Tiltil
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
A construir lo nuevo

CUENTA PÚBLICA
Tiltil 2021

ÍNDICE

1. SALUDO DEL ALCALDE 3

2. CONCEJO MUNICIPAL 6

3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL 7

4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9

5. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 18

6. GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 21

7. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 23

8. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A PROYECTOS 26

9. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS 30

10. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS 34

11. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES 38

12. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 40

13. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL 42

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 42

DEPARTAMENTO DE SALUD 68

14. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 80

15. LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO 83

16. ANEXO GESTIÓN MUNICIPAL 85

16.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 85

16.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 101

16.3 DIRECCIÓN JURÍDICA 129

16.4 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 150

16.5 INFORME CENTRO CULTURAL DE TIL TIL 2021 180

16.6. JUZGADO DE POLICIA LOCAL 192

16.7. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE TIL TIL 193

16.8. LOGROS 2021 Y DESAFÍOS 2022 202

1. SALUDO DEL ALCALDE

Quiero comenzar estas palabras extendiendo un cariñoso saludo y reconocimiento a todos y todas las funcionarias municipales, trabajadores y trabajadoras de salud y educación. Son ellos el pilar fundamental del servicio público, todos y todas: Muchas gracias.

Cuando asumimos la alcaldía, en junio del año pasado, como nueva administración llegamos con la tarea de conducir la comuna hacia una nueva forma de trabajar y gestionar, de forma transparente, íntegra y comprometidos al 100% con poder avanzar hacia una nueva comuna de Tiltil.

Los primeros días y meses de nuestra administración no estuvieron exentos de desafíos y problemas de gran envergadura. Años de repetir patrones generaron un detrimento profundo al desarrollo de nuestra comuna, ampliando las problemáticas y retrasando el desarrollo que nuestra comunidad necesita, impactando directamente a todos los vecinos y vecinas. Todas estas complejidades, han impedido avanzar de forma más rápida, debiendo corregir desde detalles diarios de trabajo administrativo, hasta poder abordar la crisis más importante que ha tenido nuestra comuna, que es el déficit de casi $18.000.000.000 de pesos que presenta la Corporación de Desarrollo Social que administra los servicios de Salud y Educación comunal. Nuestro compromiso, desde hace mucho tiempo, es realizar un trabajo transparente, por eso se ejecutó una auditoría externa y ahora buscaremos la verdad con el pronunciamiento de la justicia.

Tenemos servicios críticos y de primera necesidad para nuestras comunidades, Salud y Educación, donde el resultado de la auditoría fue categórico en constatar un problema serio en el orden financiero por mucho tiempo, impactando directamente en la calidad de los servicios y las condiciones laborales para todos y todas las trabajadoras de la Corporación de Desarrollo Social de Tiltil.

Sabía que la situación sería compleja desde el momento de asumir y hemos tenido que ir desarrollando diferentes estrategias para ir dando respuesta a demandas legitimas -tanto de la comunidad como de los trabajadores y trabajadoras- que por años no fueron respondidas. De a poco hemos ido dando respuesta al pago de los incentivos al retiro de trabajadores y trabajadoras, se han reactivado servicios de salud preventiva para la comunidad, se ha comenzado a gestionar recursos a través de planes y proyectos para la reposición de infraestructura crítica como: reposición de

CESFAM de Huertos Familiares, reparaciones de las postas, reposición de escuelas e implementación de mejoras, entre otras acciones. Este es un desafío que debemos sacar adelante, y que nos demandará un gran esfuerzo y tiempo, pero estoy seguro que todo el equipo estará dispuesto para avanzar en mejorar los servicios.

Dentro de los avances a nivel Municipal durante estos meses se encuentran: el inicio del Plan Regulador Comunal -estamos a poco tiempo de poder conseguir la respectiva aprobación y tener nuestro primero PRC-, la reactivación del COSOC que por más de diez años estuvo desaparecido, la realización de la auditoría a la corporación de Desarrollo Social y Corporación de Cultura, actualización del PLADECO, Creación de la oficina de la Mujer, transmisión de los concejos de manera telemática a tiempo real, entre otros.

También se ha trabajado de manera incansable para poder conseguir los recursos necesarios en la implementación de una cartera de proyectos que otorgue respuestas reales a demandas tan sentidas por la comunidad como la disponibilidad de agua, mejores espacios públicos, mejor infraestructura de servicio, mejor transporte, etc. Todo esto se podrá ejecutar a través de los recursos comprometidos, por el Estado y GORE, en la cartera de rezago, somos la única comuna de la región en esta situación lo cual significará una inversión considerable para ir avanzado en todas estas necesidades que ha demandado por tanto tiempo nuestra comunidad.

Los desafíos y amenazas son constantes en nuestro territorio, desde ahí es donde debemos comenzar a generar un cambio cultural en el equipo que avance hacia la prevención. En nuestra memoria reciente se encuentra inserto el incendio en Caleu, donde quedó en evidencia que debemos avanzar en la preparación del equipo y nuestro equipamiento, como también la coordinación con todas las áreas, para poder generar las acciones necesarias para responder de la mejor manera en el cuidado de nuestra comunidad, por eso hemos adoptado nuevas acciones para ir creando un sistema de Gestión de Riesgos con la finalidad de enfrentar de la manera más eficiente estas situaciones.

Dentro de todas las dificultades que debemos enfrentar resuena y destaca la sequía y saqueo del agua, donde nuestro territorio para nada ha quedado ajeno a esta situación donde muchas comunidades se han visto afectadas en la cotidianidad para contar con el recurso diario. Aquí quiero destacar el compromiso y entrega de servicio público -hacia la comunidad completa- por parte de nuestros funcionarios y funcionarias municipales del Departamento de Operaciones y Emergencia Municipal, donde realizan un

trabajo incansable para llevar agua a cada rincón de nuestra comuna, movilizando cerca de 340.000 litros diarios de agua para consumo humano, el retiro de la basura, traslado de pacientes, etc. Agradezco de corazón todo el trabajo, y nuestro compromiso es buscar mejorar todas las condiciones del equipo, como también el de nuestra flota para mejorar los servicios a la comunidad.

Durante este 2022 se ha reactivado una nueva amenaza para nuestro territorio -somos una comuna en resistencia ambiental- con el acecho del proyecto CICLO. Como vecino, lo dije en el pasado, fuerte y claro: NO A CICLO, y hoy como Alcalde de nuestra comuna reafirmo dicho compromiso, donde agotaremos todas las instancias necesarias para evitar que este proyecto y cualquier otro contaminante se instale en Tiltil. Buscaremos todas las instancias necesarias para que el PRMS sea modificado y que nuestra comuna deje de ser el patio trasero de Santiago.

Este año viene cargado con nuevos y más desafíos, donde debemos ser capaces de ir avanzado en la construcción de una mejor comuna y poder comenzar a conformar una comuna con más desarrollo, que dé respuesta a las necesidades de la comunidad. Tengo la esperanza que una nueva comuna, con todas sus localidades, es posible y que para conseguir los objetivos que hemos planteado es una labor en conjunto. Vecinos y vecinas, los invito a que nos acompañen en este caminar, porque la construcción de una mejor comuna es tarea de todos y todas.

Agradecer a todas las comunidades, juntas de vecinos, organizaciones sociales, funcionarios y funcionarias municipales, profesores, profesoras y asistentes de la educación, por el apoyo a la gestión y compromiso mostrado día a día con nuestra comuna y sus habitantes. Durante los próximos años seguiremos trabajando para entregar lo mejor de nosotros para nuestra comuna, seguiremos priorizando el buen uso de los recursos públicos, la transparencia y probidad y el respeto por nuestras comunidades.

Saludos cordiales

Luis Valenzuela Cruzat

2. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Integrado por seis concejales, elegidos por votación directa de conformidad a la ley, es presidido por el Alcalde y en su ausencia por el Concejal presente que haya obtenido, individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establecido por el Tribunal Electoral Regional.

El Concejo Municipal está compuesto por:

- María Delgadillo Cornejo, Presidenta Comisión Social
- Valentina Domínguez Saavedra, Presidenta Comisión de Salud
- Nelda Gil Gómez, Presidenta Comisión de Educación y Cultura
- César Mena Retamal, Presidente Comisión de Deportes
- Camilo Para Soto, Presidente Comisión de Finanzas
- Elvio Santana González, Presidente Comisión de Medioambiente

3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Concejo de la Sociedad Civil (COSOC) es un órgano integrado por representantes de la comunidad local organizada, funcionando como un organismo consultivo y como mecanismo de participación ciudadana, cuyo principal objetivo es darle representatividad a las fuerzas sociales legalmente organizadas, dentro de las cuales se encuentran organizaciones territoriales, funcionales y de interés público, lo anterior asegura la colaboración y participación de la comunidad local, en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es importante hacer presente que, en la comuna de Tiltil, el COSOC no ha había estado vigente, puesto que desde las administraciones anteriores no se llamó a las correspondientes elecciones; es por ello que, uno de los primeros desafíos señalados por la administración del alcalde Luis Valenzuela Cruzat, fue retomar y poner en vigencia esta importante institución. El día 15 de diciembre de 2021, fueron proclamados y asumieron sus funciones como miembros del COSOC los siguientes dirigentes sociales:

REPRESENTANTE	**ORGANIZACIÓN**
FRANCISCO CALQUÍN	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO
PATRICIO VELASQUEZ	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
JOSE ROJAS KUBOTA	JUNTA DE VECINOS ARRAYANES DE LO MARÍN
MARIA NORA RAMIREZ	UNIÓN COMUNAL DE ABUELOS
SABINA MARTINEZ	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE TIL TIL
RONY GUERRA	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE RUNGUE
SARA CATALINA CARRASCO	ASOCIACIÓN CULTURAL MANUEL RODRIGUEZ
MARIA CECILIA RETAMAL	ASOCIACIÓN KUME NEWEN MAPU TIL TIL
ANDRES RIVERA	ASOCIACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA Y RECREATIVA RAICES PROPIAS
ANDRÉS HIDALGO	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
JAVIERA DESMARTIS	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE TIL TIL

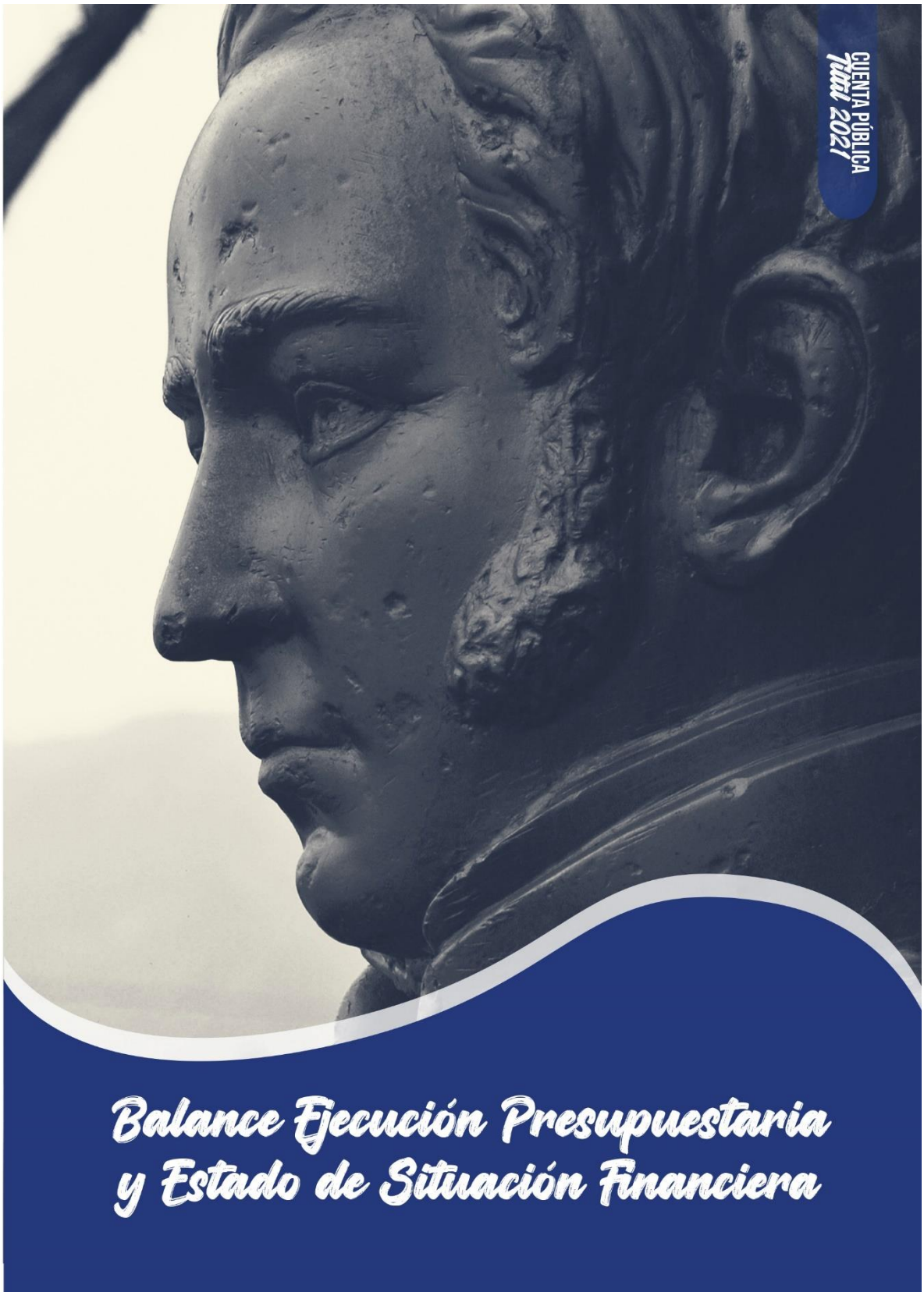
CUENTA PÚBLICA
Final 2021
Balance Ejecución Presupuestaria
y Estado de Situación Financiera

4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2021 la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tiltil, ha desarrollado distintos mecanismos para lograr la eficiencia en la gestión municipal para las distintas funciones, y satisfacer las distintas necesidades para la toma de decisiones.

Cabe destacar que las múltiples funciones que desempeñan los funcionarios a cargo realizan una labor sobresaliente para llevar a cabo resultados óptimos en el logro de objetivos propuestos

Uno de los aspectos más importantes es que con la implementación de la nueva planta municipal de Tiltil, se crearon los cargos de jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de Contabilidad y Adquisiciones, lo que permite una descentralización en la dirección y un control más eficientes en los distintos procedimientos y marcos normativos que nos regulan.

Objetivos:

La dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo el uso de los recursos financieros mediante la administración eficiente de la actividad económica, contable y presupuestaria de la Municipalidad. Para el cumplimiento de su objetivo y de la normativa vigente, esta Dirección se subdivide en las siguientes Secciones:

- Departamento de Tesorería Municipal.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Rentas y Patentes.
- Departamento de Adquisiciones.
- Departamento de Personal (Recursos Humanos).
- Departamento de Permisos de Circulación.

Funciones:

A continuación, se detalla las funciones que realiza en su conjunto la dirección de Administración y Finanzas:

a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad.
b) Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales.

c) Administrar la adquisición, el uso eficiente y la eventual enajenación de los recursos materiales de la Municipalidad.
d) Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
e) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto de la Municipalidad.
f) Visar los Decretos de Pago.
g) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y las instrucciones que, al respecto, imparta la Contraloría General de la República.
h) Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
i) Efectuar los pagos municipales, manejar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
j) Ejercer el control y velar por el cumplimiento de las normas financieras, contables y presupuestarias de los servicios traspasados.
k) Preparar estados mensuales e informar periódicamente al Alcalde, al Administrador Municipal y a los Directores Municipales de los movimientos presupuestarios correspondientes a cada una de estas unidades.
l) Otras funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad a la legislación vigente y que no sean de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.
m) Orientar el quehacer de la Dirección en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
n) Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Logros obtenidos:

Durante el año 2021, la Dirección de Administración y Finanzas se propuso analizar y revisar en cada uno de sus departamentos a cargo, identificar las posibles amenazas y debilidades para poder implementar estrategias de logro en el cual su trabajo sea desempeñado de manera eficiente:

- El departamento de Recursos Humanos implemento la digitalización de documentos de carpetas de funcionarios en calidad de planta y contrata y honorarios.

- Implementación y modificación de Políticas de Recursos Humanos que incorporo temas de inclusión laboral y control de registro de asistencia.
  La presente Política de Recursos Humanos tiene como propósito fundamental, servir como instrumento de apoyo para todas Las direcciones, unidades, departamentos y oficinas de la municipalidad,

ofrecer en forma sistemática los pasos a seguir, las personas a quienes afecta e involucra, y el marco legal que fundamenta su actuación para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Departamento de Recursos Humanos y los Funcionarios Municipales.

- Plan de capacitación poniendo de manifiesto las distintas ofertas de organismos estatales como privadas, perfeccionando a funcionarios municipales y honorarios, como por ejemplo Academia de Capacitación SUBDERE, Centro de estudios de administración del Estado (CEA) que imparte Contraloría General de la Republica.

- Se ayudó a realizar en conjunto con la dirección de control, y producto de la creación de la nueva planta municipal de Tiltil, los concursos públicos para ocupar los distintos cargos vacantes de la planta municipal. en el cual permite realizar una mejor gestión estableciendo y creando funciones en distintas direcciones, lo que permite satisfacer las distintas necesidades de los vecinos de Tiltil.

- Al igual que en años anteriores, el año 2021, se logra trabajar con la herramienta de pago de Permisos de circulación Online, en el cual el contribuyente puede realizar de manera más fácil y cómoda su pago. Es importante señalar que el departamento de Permisos de Circulación en conjunto con Tesorería Municipal tuvo una participación importante en la implementación y puesta en marcha de dicho procedimiento, logrando una eficiencia en la gestión municipal. Cabe tener presente que, en el proceso de permisos de circulación, se vio un aumento considerable con respecto al año anterior, teniendo en cuenta la pandemia que nos afectó el año 2021 y que sigue actualmente.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN MILES DE PESOS

CUENTAS	31/12/2021		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			1.717.732
RECURSOS DISPONIBLES		1.508.380	
* Disponibilidad en Moneda Nacional	1,503,758		
* Anticipos de Fondos	4622		
BIENES FINANCIEROS		209,352	
* Inversiones Financieras	0		
* Cuentas por Cobrar con Contraprestación	0		
* Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	201,698		
* Préstamos	0		
* Deudores de Incierta Recuperación	0		
* Deudores Varios	7,654		
* Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		0	
* Existencias	0		
* Existencias en Tránsito	0		
* Productos en Proceso	0		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0	
* Gastos Anticipados	0		
* Deudores por transferencias Reintegrables	0		
* Otros Activos	0		
ACTIVO NO CORRIENTE			3,917,991
BIENES FINANCIEROS		0	
* Inversiones Financieras	0		
* Préstamos	0		
* Deudores de Incierta Recuperación	0		
* Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		0	
* Inversiones en Empresas Relacionadas	0		
BIENES DE USO		593,738	
* Terrenos	81,880		
* Edificaciones	86,582		
* Infraestructura Pública	0		
* Bienes de Uso en Leasing	0		
* Bienes de Uso por Incorporar	0		
* Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0		
* Bienes Concesionados	0		
* Otros Bienes de Uso	931,142		
* Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-505,866		
* Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0		
ACTIVOS INTANGIBLES		43,943	
* Activos Intangibles_	49,754		

* Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-5,812		
* Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0	
* Edificaciones de Inversión	0		
* Terrenos de Inversión	0		
* Edificaciones de Inversión en Leasing	0		
* Terrenos de Inversión en Leasing	0		
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0	
* Activos Biológicos_	0		
* Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0		
* Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		3,280,311	
* Costos de Proyectos	3,279,029		
* Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0		
* Otros Activos	1,282		
TOTAL ACTIVO			**5.635.723**
CUENTAS	**31/12/2021**		
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			703,793
DEUDA CORRIENTE		434,054	
* Depósitos de Terceros	434,054		
DEUDA PÚBLICA		0	
* Deuda Pública Interna	0		
OTRAS DEUDAS		269,739	
* Cuentas por Pagar con Contraprestación	0		
* Cuentas por Pagar sin Contraprestación	105,537		
* Provisiones	0		
* Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		
* Pasivos por Leasing	0		
* Pasivos por Concesiones	0		
* Acreedores por Transferencias Reintegrables	0		
* Ingresos Anticipados	0		
* Otros Pasivos	164,202		
PASIVO NO CORRIENTE			0
DEUDA PÚBLICA		0	
* Deuda Pública Interna	0		
OTRAS DEUDAS		0	
* Provisiones	0		
* Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		
* Pasivos por Leasing	0		
* Pasivos por Concesiones	0		
TOTAL PASIVOS			703,793
PATRIMONIO NETO			4,931,930
PATRIMONIO DEL ESTADO		4,931,930	

* Patrimonio Institucional	534,166		
* Resultados Acumulados	3,138,103		
* Resultado del ejercicio	1,259,660		
* Ajustes de Primera Adopción	0		
* Otros efectos Patrimoniales	0		
INTERESES MINORITARIOS		0	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			**5,635,723**

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	**31/12/2021**
INGRESOS	**7,130,880**
INGRESOS OPERACIONALES	**1,938,092**
* Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,938,092
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	**4,756,047**
* Transferencias Corrientes	4,756,047
* Transferencias de Capital	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**31,417**
* Venta de Bienes	0
* Prestación de Servicios	31,417
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**3,406**
* Arriendos	0
* Otras Rentas de la Propiedad	3,406
VENTA DE BIENES	**0**
* Venta de Bienes de Uso	0
* Ventas de Propiedades de Inversión	0
* Venta de Activos Intangibles	0
* Venta de Activos Biológicos	0
INGRESOS FINANCIEROS	**28,379**
* Participación en Instrumentos de patrimonio	0
* Participación en el Resultados de Asociadas y Negocios Conjuntos	0
* Intereses	28,379
* Venta o Rescate de Bienes Financieros	0
* Reversión de Deterioro	0
OTROS INGRESOS	**373,540**
* Multas	228,203
* Otros	145,336
TOTAL INGRESOS	**7,130,880**
GASTOS	**5,871,220**
GASTOS EN PERSONAL	**2,276,049**
* Personal de Planta	1,246,246
* Personal a Contrata	346,479
* Personal a Honorarios	123,655
* Otros	559,669
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**1,010,340**
* BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,010,340
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0**

* PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	**3,639,692**
* Transferencias Corrientes	3,639,692
* Transferencias de Capital	0
COSTO DE VENTA	**0**
* COSTO DE VENTA	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	**0**
* Depreciación de Bienes de Uso	0
* Depreciación de Activos Biológicos	0
* Amortización de Activos Intangibles	0
BAJAS DE BIENES	**14,424**
* BAJAS DE BIENES	14,424
DETERIORO	**0**
* DETERIORO	0
GASTOS FINANCIEROS	**0**
* Intereses	0
* Deterioro de Bienes Financieros	0
* Otros	0
OTROS GASTOS	**-1,069,285**
* OTROS GASTOS	-1,069,285
TOTAL GASTOS	**5,871,220**
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1,259,660**
INTERESES MINORITARIOS	**0**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PERIODO 1 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN MILES DE PESOS

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				**-260.734**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			**98.909**	
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		**7.809.262**		
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.610.694			
Transferencias Corrientes	2.981.652			
Rentas de la Propiedad	29.975			
Ingresos de Operación	-			
Otros Ingresos Corrientes	2.048.567			
Transferencias para Gastos de Capital	138.374			
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		**7.710.353**		
Gastos en Personal	2.276.049			
Bienes de Servicios de Consumo	1.020.932			
Prestaciones de Seguridad Social	-			
Transferencias Corrientes	4.366.688			
Integros al Fisco	-			
Otros Gastos Corrientes	30.770			
Transferencias de Capital	15.914			

Servicio de la Deuda - Intereses y Otros Gastos financieros	-			
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			**-223.119**	
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		**28.909**		
Ventas de Activos Financieros	-			
Ventas de Activos no Financieros	-			
Recuperación de Préstamos	28.909			
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		**252.028**		
Adquisición de Activos Financieros	-			
Adquisición de Activos no Financieros	48.095			
Iniciativas de Inversión	203.933			
Préstamos	-			
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			**-136.524**	
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		**-**		
Endeudamiento	-			
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		**136.524**		
Servicio de la Deuda	136.524			
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				**52.583**
MOVIMIENTOS ACREEDORES	1.707.705			
MOVIMIENTOS DEUDORES	-1.655.122			
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD				**1.711.908**
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD				**1.503.758**

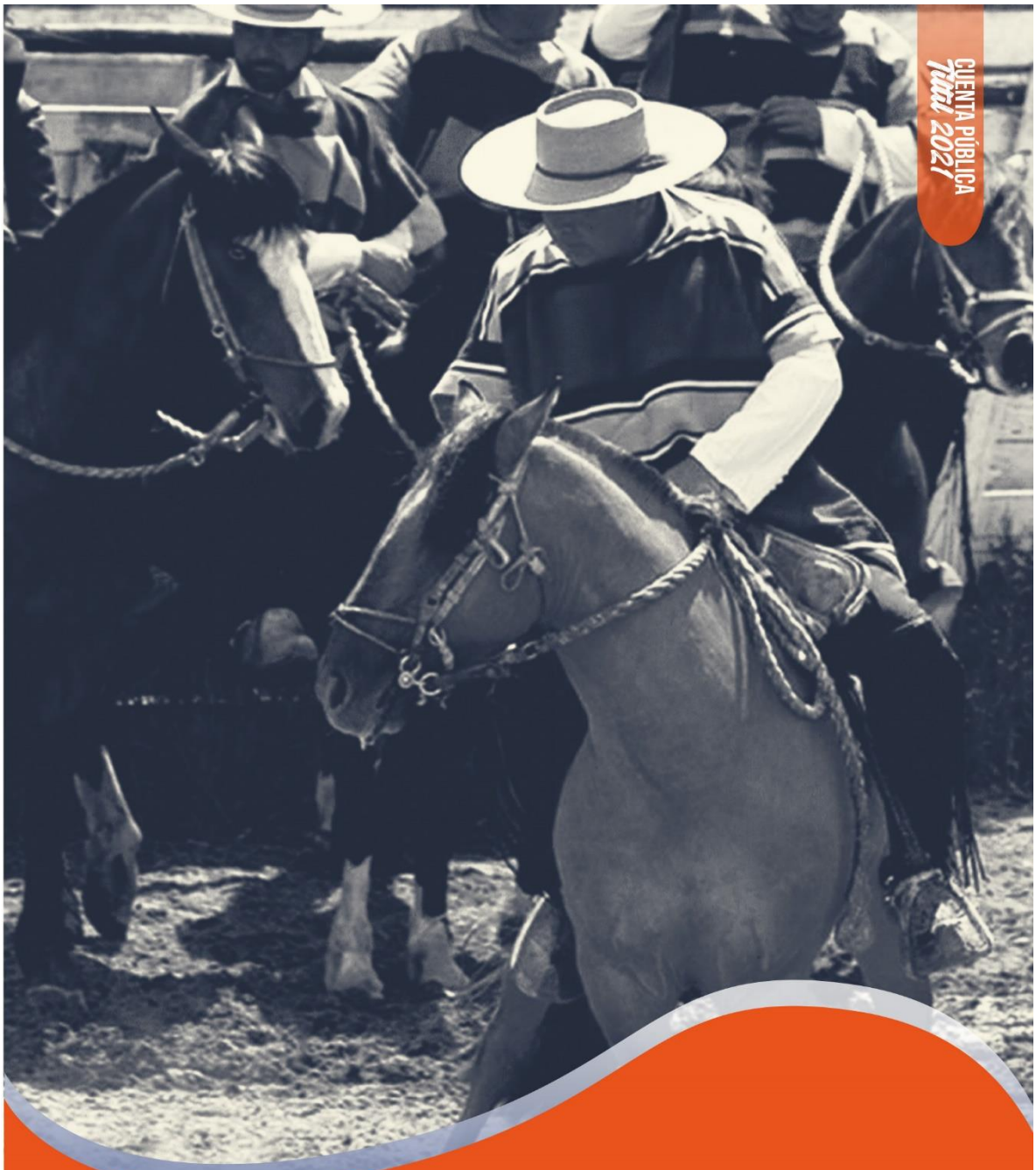

CUENTA PÚBLICA Tuni 2021

Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

5. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Actualmente el Plan de Desarrollo Comunal se encuentra desactualizado. Es por ello que, en cumplimiento de la Ley, esta administración se encuentra en el desarrollo de la actualización de este, mediante un proceso de elaboración de la nueva carta de planificación para el período 2020-2025. En ello se plantean los siguientes lineamientos generales relacionados con el accionar del plan:

Objetivos Generales

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo integral de la comuna, mediante la actualización del instrumento de planificación comunal, para orientar las acciones de todos los actores comunales y regionales, tanto públicos como privados, de los diferentes sectores sociales, políticos y productivos.

Objetivos específicos:

- Evaluar el PLADECO anterior, a través de análisis respecto de los logros, nivel de avance, tareas pendientes y nudos o dificultades en la gestión.

- Alcanzar un conocimiento de la realidad comunal a través de la actualización del diagnóstico comunal de cada una de las dimensiones, sobre la base de unidades territoriales para la participación ciudadana e incorporando la opinión de todos los actores sociales, institucionales y políticos de la comuna.

- Proyectar una situación deseada (imagen objetivo) para el desarrollo de la comuna, a través de un proceso participativo y de consulta ciudadana, institucional y política.

- Diseñar un sistema de control, seguimiento y evaluación de Plan Desarrollo Comunal que sea eficaz en asegurar una participación ciudadana sustantiva en el progreso de la comuna de Til Til.

De esta manera, en el corto plazo se contará con un plan de Desarrollo actualizado y alineado con las necesidades y proyecciones que el territorio necesita, considerando en ello, las condiciones sociodemográficas particulares de Tiltil.

Además de todo lo anterior, esta administración ha seguido realizando acciones concernientes al desarrollo de los planes establecidos tanto en el Plan de Desarrollo anterior, como el Programa de Gobierno de esta alcaldía y los planes regionales atingentes a nuestro territorio.

Bajo esta relación virtuosa, nos encontramos desarrollando una cartera de iniciativas y proyectos relacionados con el Plan de Rezago de Tiltil, enmarcado en la política nacional que la establece, en conjunto con el Gobierno Regional Metropolitano y la SUBDERE. En ello, quedan establecidas diversas iniciativas que trabajan en conformidad a diversos lineamientos que dialogan con el PLADECO y las estrategias regionales de desarrollo estratégicos, que entre otros conceptos, establece lo siguiente:

- Proveer, aumentar y mejorar la infraestructura sanitaria y de servicios básicos asociados a agua potable, alcantarillado y residuos sólidos; de conectividad terrestre y digital asociados a caminos e internet; de salud asociadas a centros de salud; de vivienda y espacio público, asociada a parques, paseos peatonales y áreas verdes; de servicios públicos asociada a edificios municipales, centros sociales y recreativos; deportiva asociada a recintos deportivos y de esparcimiento; de desarrollo productivo y sustentable.

- Incrementar el desarrollo y las competencias humano del territorio, a través del fortalecimiento de la oferta en el ámbito de la educación preescolar y escolar.

- Implementar medidas de fomento productivo y de rescate de los recursos propios del territorio.

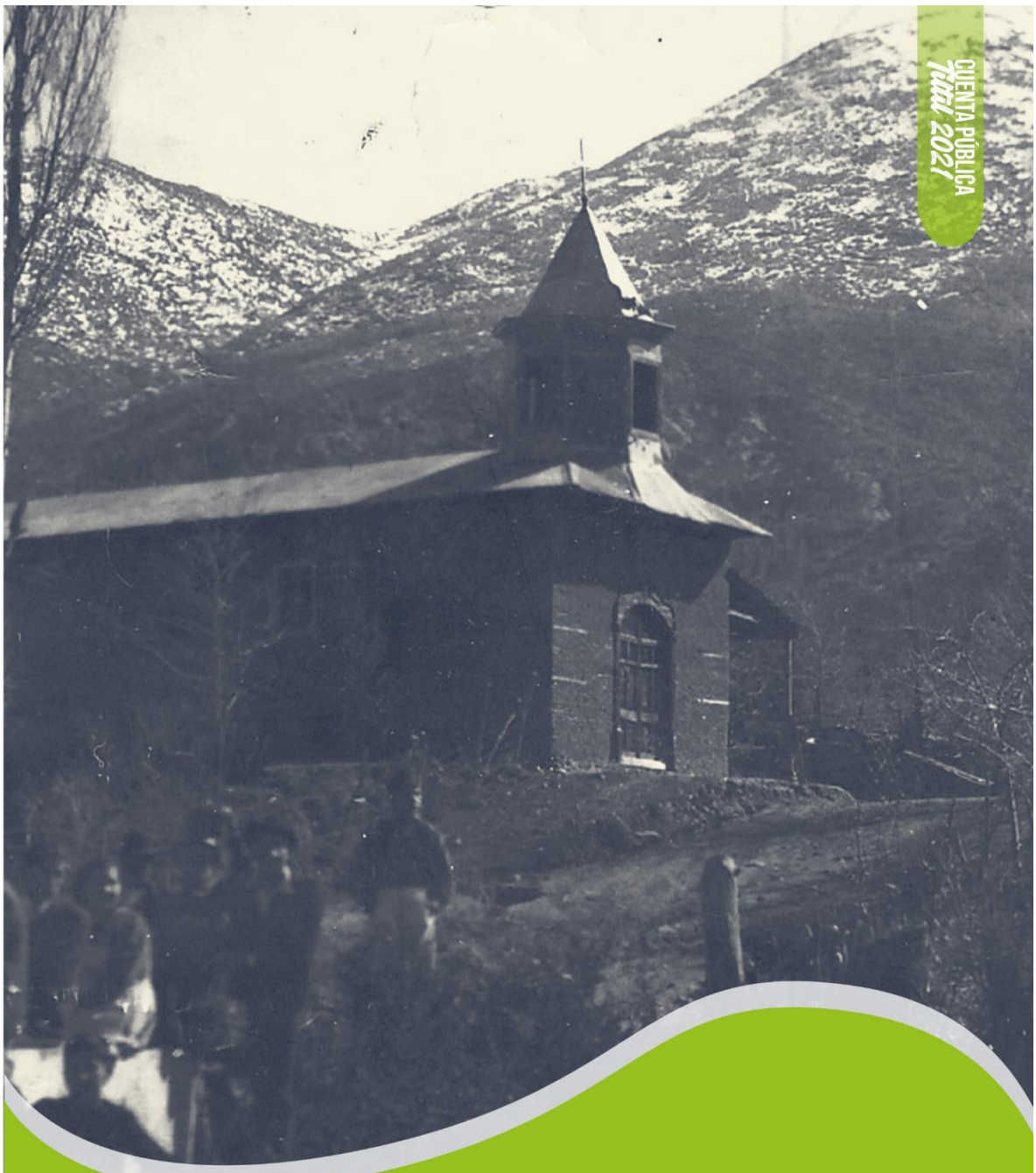

CUENTA PÚBLICA Ñuñoa 2021

Gestión Anual respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente

6. GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

En materia del Plan Comunal de Seguridad Pública, actualmente el Municipio se encuentra trabajando con la Subsecretaría de Prevención del Delito en la confección del texto final para contar con dicho Plan a contar del año 2022.
Respecto al contenido y monitoreo del Plan de Seguridad Comunal, contendrá los siguientes puntos:

a. Desarrollo de iniciativas socio comunitarias coordinadas a nivel intersectorial como forma de promover factores protectores y reducir factores de riesgo de ocurrencia de delitos.
b. Mantener funcionamiento del Consejo de Seguridad Comunal de Seguridad Pública, con actores policiales, judiciales, sociales y comerciales.
c. Coordinación con organismos de control de delito para responder a requerimientos territoriales y sectoriales conforme al diagnóstico comunal.

En cuanto al monitoreo del Plan de Seguridad Comunal, se llevará a cabo mediante una planificación anual; un informe de sistematización de acciones; mediante actas de actividades y reuniones; cartas y convenios de compromiso; registros fotográficos y audiovisuales y elaboración de bases de datos internas.

CUENTA PÚBLICA
Anual 2021
Gestión Anual del Consejo
de Seguridad Pública

7. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizaron todas las sesiones mensuales, contando con la asistencia de los actores que se indican:

29 de julio 2021: Alcaldía, Concejales César Mena y Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

26 de agosto 2021: Alcaldía, Concejales César Mena y Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

30 de septiembre 2021: Alcaldía, sin asistencia de concejales, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

14 octubre 2021: Alcaldía, sin asistencia de concejales, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

29 de noviembre de 2021: Alcaldía, Concejala Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

28 de diciembre de 2021: Alcaldía, Concejala Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

27 de enero de 2022: Alcaldía, sin asistencia de concejales, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

24 de febrero de 2022: Alcaldía, Concejala Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

31 de marzo de 2022: Alcaldía, Concejala Valentina Domínguez, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Fiscalía, Delegación y Programa Senda.

Los principales tópicos de interés tratados en las sesiones de Consejo de Seguridad Comunal han sido los siguientes:

- Exponer sobre propuestas de campañas de información, similares al Plan Denuncia Seguro, para implementarse en la comuna de Tiltil.
- Informar sobre el funcionamiento de los vehículos municipales de Seguridad Ciudadana.
- Comunicarles sobre las gestiones de creación de la Unidad de Emergencias y Catástrofes Municipal.
- Tratar los temas habituales que se sostienen mensualmente, tales como funcionamiento del Programa Denuncia Seguro y estadísticas generales delictuales de la comuna de Tiltil.
- Conversar sobre posibilidades de mayor dotación policial en la comuna.
- Conversar sobre la situación de seguridad en tomas de terreno de la comuna.
- Conocer sobre situación de allanamientos y resultados en la comuna de Tiltil.
- Participación interinstitucional en el Programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaria de Prevención del Delito, mediante el cual se reciben denuncias 100% anónimas.

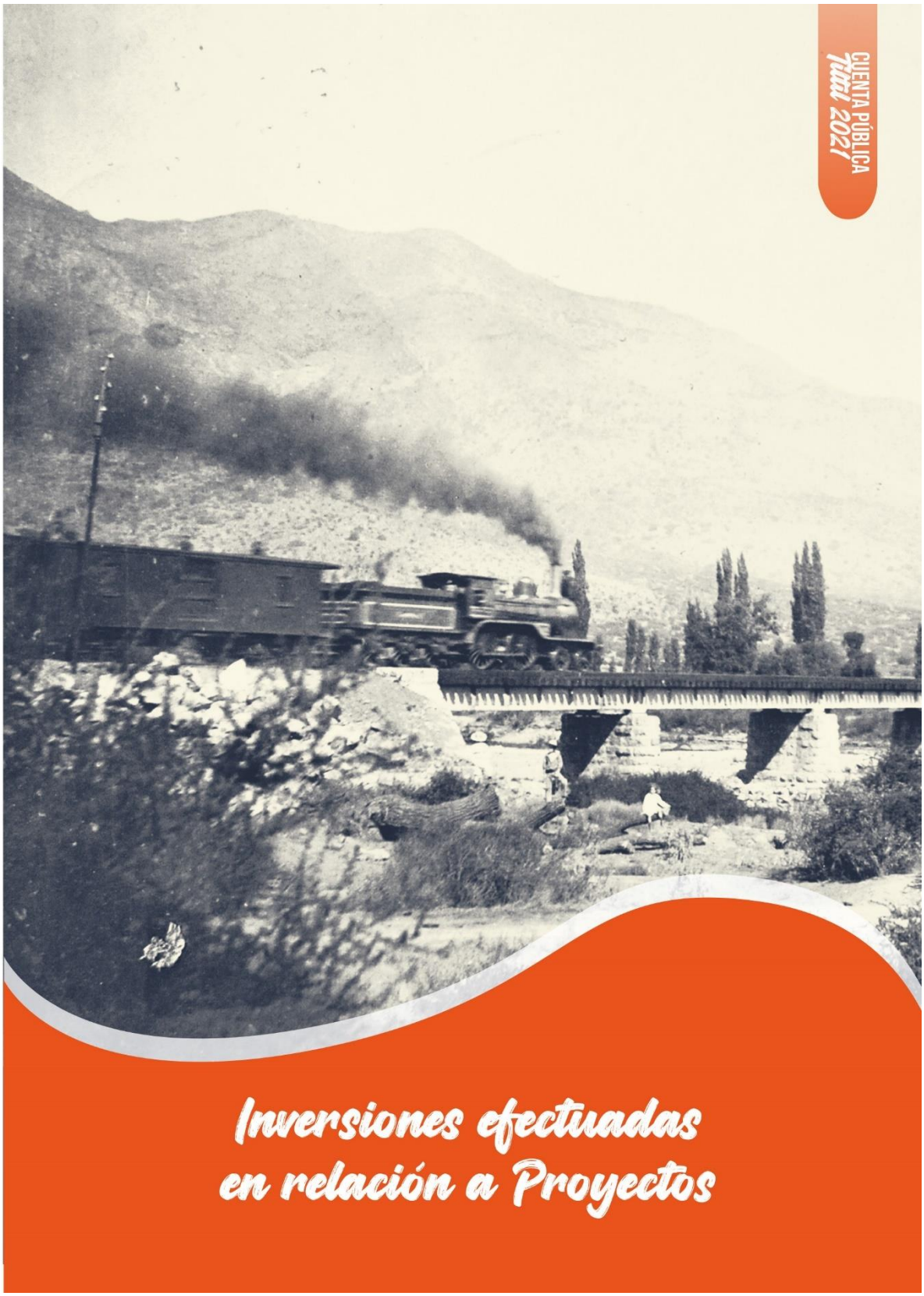
CUENTA PÚBLICA
Tiltil 2021
Inversiones efectuadas
en relación a Proyectos

8. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A PROYECTOS

El área de proyectos tiene como finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las distintas iniciativas y proyectos que demande tanto los planes de desarrollo establecidos, como los programas y proyectos que demande el territorio. Para ello, esta área contempla el desarrollo de iniciativas que serán financiadas tanto con recursos propios como externos.

RESUMEN ASIGNACIÓN DE RECURSOS

FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
SECTORIAL	1.152.863.296
FNDR	1.132.248.752
SUBDERE	561.071.000
FRIL	1.223.942.153
TOTAL	**4.070.125.201**

DETALLE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.-Financiamiento Fondos Sectorial

	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SECTORIAL [$]
SECTORIAL	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO LA ISLA Año y Etapa a Financiar: 2020-2023 IMPLEMENTACIÓN	788.000.000
	DISEÑO MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL LOCALIDAD DE HUERTOS FAMILIARES Año y Etapa a Financiar: 2021-2022	68.000.000
	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN METROPOLITANA RURAL	296.863.296
	TOTAL	**1.152.863.296**

2.-Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE FNDR [$]
FNDR	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE HUERTOS FAMILIARES, TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2019-2021 EJECUCIÓN	721.162.000
	MEJORAMIENTO PARQUE MONUMENTO MANUEL RODRÍGUEZ, TILTIL Año y Etapa a Financiar: 2019-2021 DISEÑO	140.000.000
	CONSTRUCCION NUEVA RED DE ALCANTARILLADO Y PTAS PARA POLPAICO, TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2019-2022 DISEÑO	89.067.585
	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL TIL TIL 2020 - 2025 Año y Etapa a Financiar: 2020-2021 EJECUCIÓN	56.000.000
	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO Y PTAS PARA HUERTOS FAMILIARES Y SANTA MATILDE, TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2019-2020 DISEÑO	126.019.167
	TOTAL	**1.132.248.752**

3.- Financiamiento SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo)

	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SUBDERE ($)
SUBDERE	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR CALEU	22.280.000
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR ESPINALILLO	22.280.000
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE TIL TIL	60.000.000
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y DE SEGURIDAD VIAL COMUNA TIL TIL	59.833.000
	INSTALACION DE SEÑALETICAS DE SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS-COMUNA TIL TIL	30.327.000
	INSTALACIÓN DE RESALTOS VEHICULARES DE CAUCHO Y SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES SECTORES - COMUNA DE TIL TIL	32.427.000
	REPOSICIÓN PLAZA LOS PINOS POLPAICO	59.570.000
	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA LA DORMIDA	57.782.000
	TOTAL	**561.071.000**

4.- Financiamiento Transantiago (FRIL)

	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE FONDOS TRANSANTIAGO ($)
FRIL	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CEMENTO POLPAICO- COMUNA TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	92.244.000
	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	389.721.153
	CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD VIAL FOTOLUMINISCENTE, COMUNA DE TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	58.388.000
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA OPERACIONES MUNICIPALES Año y Etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	244.606.000
	ADQUISICION DE BACHEADORA PARA LA COMUNA DE TIL TIL Año y Etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	251.882.000
	ADQUISICIÓN DE BARREDORA PARA LA COMUNA DE TIL TIL. Año y etapa a Financiar: 2021-2022 EJECUCIÓN	187.101.000
	TOTAL	**1.223.942.153**

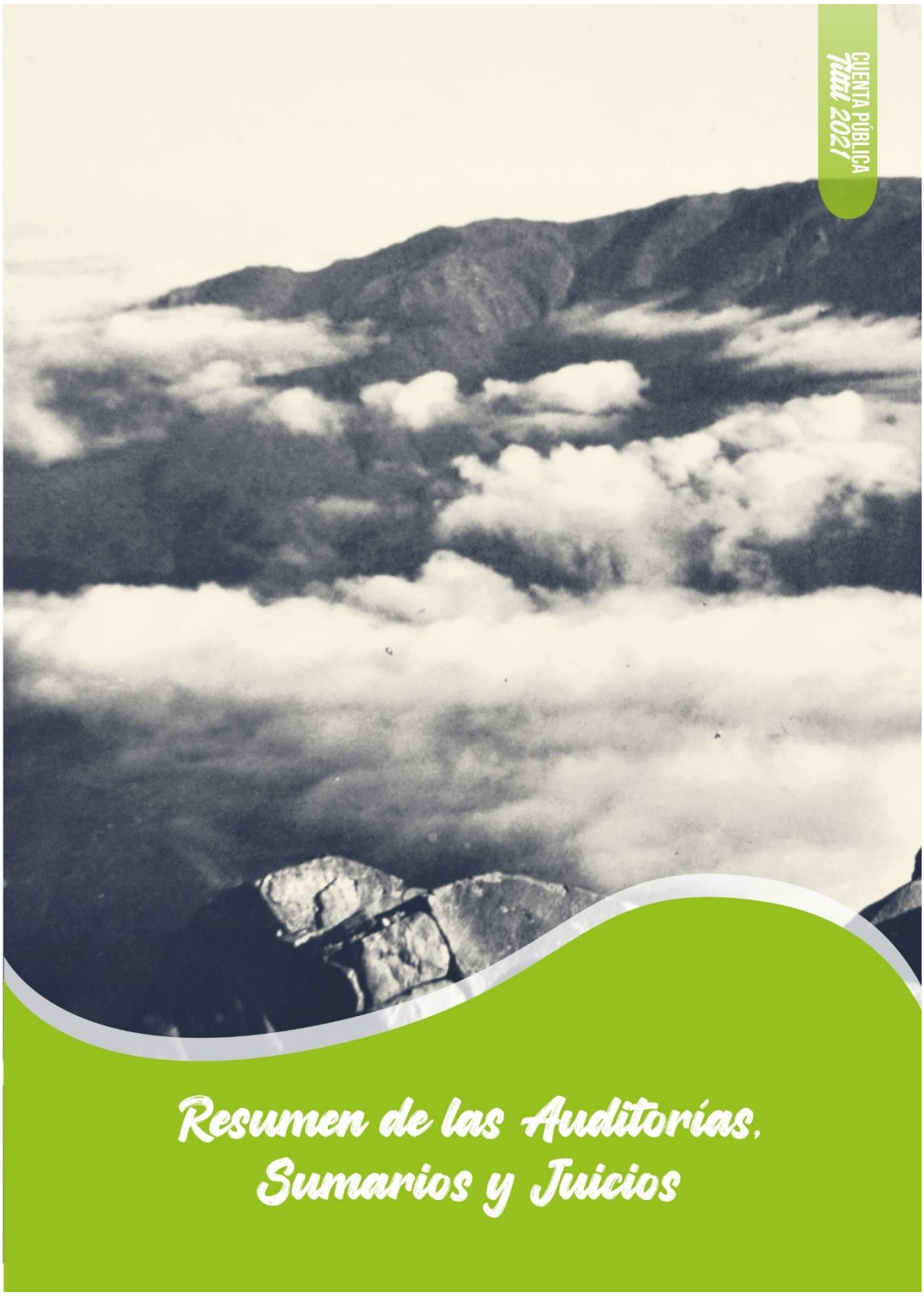

Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios

9. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS

La Dirección de Control tiene la tarea de proponer y ejecutar las auditorías operativas internas de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación; ejecutar las auditorías programadas anualmente, destinadas a fiscalizar a las distintas unidades municipales, velando por la legalidad de los ingresos, los gastos y también la integridad del patrimonio municipal, informando al Alcalde de sus resultados; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; representar al Alcalde los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objetivo tendrá acceso a toda la documentación pertinente; colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, emitiendo informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asesorar al Conejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de la Ley; efectuar controles permanentes y sistemáticos a las unidades operativas y administrativas.

Auditorías

Número	Tipo	Nombre	Antecedentes
882-2021	Informe Final	SOBRE AUDITORIA AL ESTADO DE LA GESTION MUNICIPAL 2020 - DICIEMBRE 2021	La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la Municipalidad deTil Til. Además, de determinar si el municipio poseía superávit o déficit de caja y presupuestario en dicha anualidad. En efecto, se revisó si la ejecución y control del presupuesto permite la recaudación de todos los ingresos y el pago de los compromisos adquiridos, y que estos estén debidamente registrados.

719-2021	Informe Final	AUDITORÍA A LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DESARROLLADAS POR LA DHO Y LA DGA RELACIONADAS CON EXTRACCIONES DE ÁRIDOS DESDE BIENES FISCALES Y DE USO PÚBLICO	Auditar las acciones de coordinación y supervisión desarrolladas por la Dirección de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Bienes Nacionales, en relación con las extracciones de áridos desde bienes fiscales y de uso público, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de agosto de 2020. Verificar la adecuada y oportuna coordinación y supervisión del trabajo realizado por las unidades internas de cada servicio respecto de la materia examinada; si los procesos de revisión de proyectos de extracción de áridos y de solicitudes de reconsideración de los procesossancionatorios, radicados en el nivel central de las direcciones de Obras Hidráulicas y General de Aguas, se desarrollan de conformidad con los procedimientos y normativa que resulte aplicable y verificar que los recursos dispuestos con tales fines se hayan empleado conforme a la normativa que los rige; como asimismo, comprobar la coordinación de los órganos antes mencionados en relación con el control y fiscalización del referido proceso de extracción de áridos; y verificar si los intervieneshan adoptado medidas con el fin de propiciar la eficiencia y eficacia de los procesos desarrollados destinados a evitar la extracción ilegal.

Transparencia

C8435-21	Amparo	11.11.2021	Solicita información sobre abordaje de la temática VIF en la comuna	Subsanada
C7847-21	Amparo	22.10.2021	Solicita información relativa a la gestión del riesgo de desastres.	Subsanado
C7326-21	Amparo	01.10.2021	Se solicitan antecedentes de diversos ámbitos de la gestión municipal.	Inadmisible
C7225-21	Amparo	28.09.2021	Solicita información respecto de todos los permisos de construcción de vivienda,según indica.	Subsanada
C5380-21	Amparo	19.07.2021	Solicita información relacionada con el proyecto de acueducto Puchuncaví - Til Til	Subsanada
C4883-21	Amparo	29.06.2021	Solicita antecedentes en materias indígenas a nivel comunal.	Subsanada
C3763-21	Amparo	21.05.2021	Solicita información sobre departamento de informática en la comuna	Subsanada

C2985-21	Amparo	26.04.2021	Solicita información referente a las sanciones cursadas a empresas contratistas o concesionarias que efectúan labores de recolección de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la comuna de Tiltil, en los términos que indica.	Subsanada
C2984-21	Amparo	26.04.2021	Solicita información referente a las sanciones cursadas a empresas contratistas o concesionarias que efectúan labores de mantención de áreas verdes en la comuna de Tiltil (sea por licitación pública, privada o trato directo), en los términos queindica.	Subsanada
C2968-21	Reclamo	26.04.2021	Reclamo por infracción a las normas de T.A.	Subsanado
C2562-21	Amparo	11.04.2021	Solicita diversa información sobre cómo el municipio aborda la violenciaintrafamiliar.	Inadmisible
C2451-21	Amparo	08.04.2021	Solicita diversa información sobre patentes de la comuna	Subsanada
C307-21	Amparo	14.01.2021	Reclama por los problemas de pago asociados a la licitación que indica, además derequerir una investigación sobre el procedimiento de facturación.	inadmisible
C207-21	Amparo	11.01.2021	Solicita evaluaciones, terna y resultados del concurso público realizado entre lasfechas 22 de septiembre al 30 de octubre.	subsanado

SUMARIOS

No existieron sumarios en contra de nuestra institución durante el periodo 2021

Convenios celebrados con Otras Instituciones, Publicas o Privadas

10. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

A continuación, se detallan aquellos decretos vinculados a los convenios que ha firmado la Ilustre Municipalidad de Tiltil durante el año 2021

Número norma	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
6	06/01/2021	APRUEBA CONVENIO MANDATO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL TILTIL CODIGO BIP 40020430-0
22	22/01/2021	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y EL GORE
56	10/02/2021	DECRETA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PROGRAMA SENDA 2021
57	10/02/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROYECTO TILTIL VIVE EL DEPORTE
58	10/02/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES
59	10/02/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE, ENTRE FOSIS Y MUNICIPALIDAD DE TILTIL
67	16/02/2021	SANCIONA CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SERVICIO NACIONAL, CAPACITACION, EMPLEO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL OMIL
103	25/02/2021	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL
201	27/04/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL RSH 2021
215	12-15.2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOSO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SIFIM AÑO 2021
218	12/05/2021	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE EJECUCION SERNAMEG PROGRAMA 4-7
261	08/06/2021	SANCIONA CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO N° 2113011951 CATEGORIA FORMACION PARA EL DEPORTE FONDEPORTE 2021
276	10/06/2022	APRUEBA CONVENIO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDD DE TILTIL Y FUNDACION VIVIENDA
279	16/06/2021	DECRETA CONVENIO GES ODONTOLOGICO ENTRE SSMN Y MUNICIPALIDA DE TILTIL
280	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA ENTRE SSMN Y MUNICIPALIDAD DE TILTIL
281	16-06--2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RRHH EN ATENCION PRIMARIA ENTRE SSMN Y MUNICIPALIDAD DE TILTIL
282	16-06--2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA PRESTACIONES INSTITUCIONALES Y CANASTAS PAD SALUD MENTAL ENTRE SSMN Y MUNICIPALIDAD DE TILTIL
283	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA DE DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA EL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS; ENTRE EL SSMN Y MUNICIPALIDAD DE TILTIL
284	16/06/2021	DECRETA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL CHILE CRECE CONTIGO " ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL

285	16/06/2021	DECRETA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL CHILE CRECE CONTIGO " ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
286	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
287	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
288	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
289	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
290	16/06/2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
291	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
292	16/06/2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA DE FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARA DE SALUD"
293	16/06/2021	DECRETA CONVENIO "PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
294	16/06/2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
296	16/06/2021	DECRETA CONVENIO " PROGRAMA ELIJE VIDA SANA" ENTRE EL SSMN Y LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL
303	23/06/2021	APRUEBA CONVENIO MANDATO SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL
307	23/06/2021	SANCIONA "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DEL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020"
457	16/08/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2021
498	31/08/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2021
562	27/09/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021" SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO"
570	29/09/2021	SANCIONESE Y APRUEBESE CONVENIO DE AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS PLANTAS PARA RUNGUE, COMUNA DE TILTIL CODIGO N°40009771-0, CELEBRADO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE STGO.
579	06/10/2021	DECRETA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTO DELPROGRAMA HABITABILIDAD 2021"
584	08/10/2021	SANCIONA RECTIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2021"SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO
585	08/10/2021	DECRETA "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTO PROGAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS AÑO 2021
594	15/10/2021	DECRETASE CONVENIO ENTRE SERVIU METROPOLITANO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL
679	18/11/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2021

712	29/11/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" VINCULOS EJE/MUNICIPAL 16° VERSION ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA R.M. Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL
713	29/11/2021	SANCIONA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" VINCULOS EJE/MUNICIPAL 16° VERSION ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA R.M. Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL
715	29/11/2021	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL Y MUPI CHILE SPA.

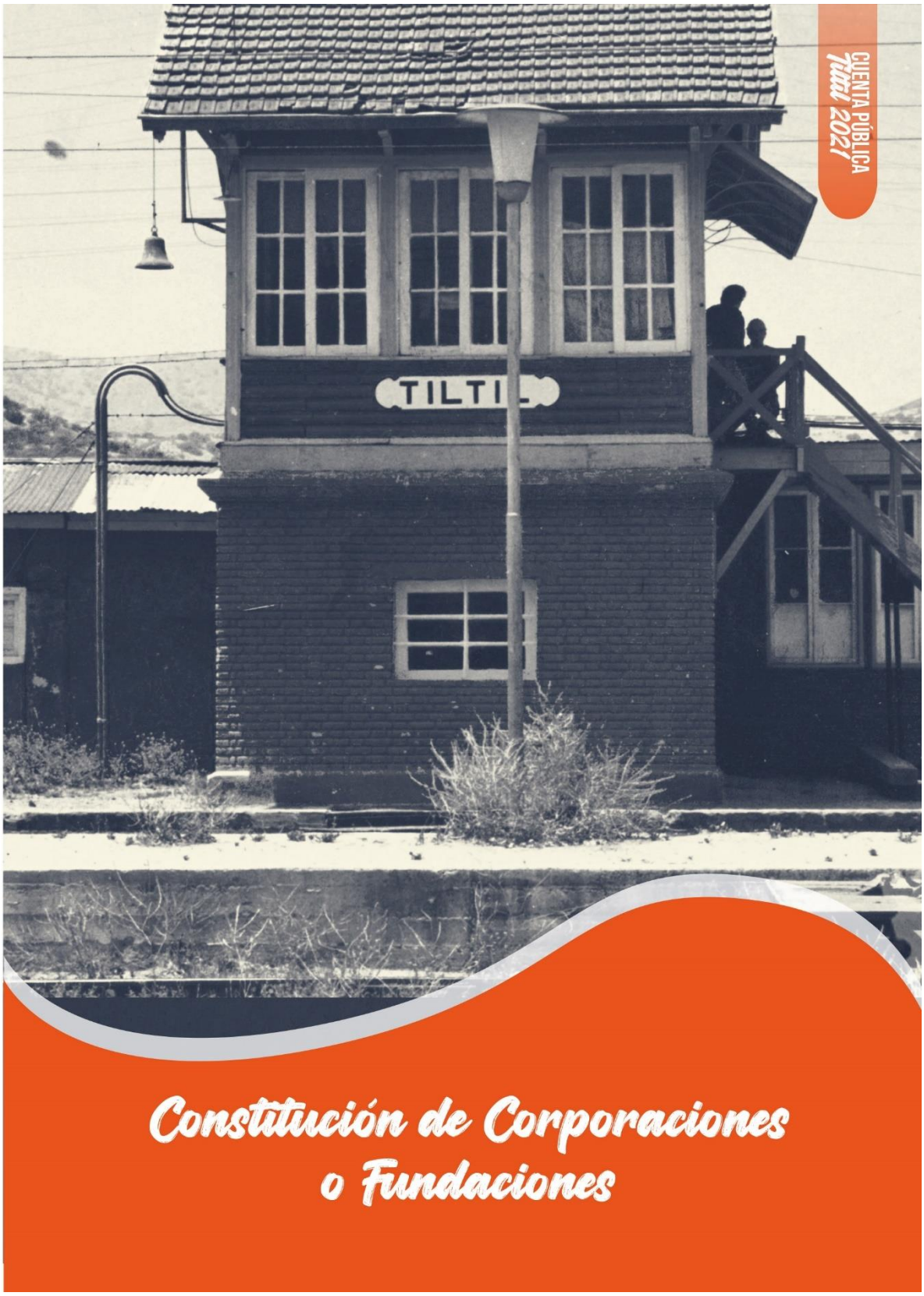

Constitución de Corporaciones o Fundaciones

11. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 letra g, la secretaría municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiltil, actuó como ministro de fe en la constitución de 10 organizaciones sociales y/o fundaciones. Esas organizaciones fueron las siguientes:

TIPO ORGANIZACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO P.J.	NOMBRE ORGANIZACIÓN
FUNCIONAL	12 de Febrero de 2021	COMITÉ DE SEGURIDAD EL LLANO DE CALEU
FUNCIONAL	10 de Marzo de 2021	COMITÉ DE VIVIENDA CHIMEHUIN
ASOCIACIÓN	10 de Marzo de 2021	ASOCIACION DE TUNEROS DE TIL TIL
FUNDACIÓN	08 de Julio de 2021	FUNDACIÓN AMIGOS DE TIL TIL
FUNCIONAL	09 de Agosto de 2021	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO
FUNDACIÓN	11 de Noviembre de 2021	FUNDACIÓN CALEU ENDEMICA
ASOCIACIÓN	16 de Agosto de 2021	ASOCIACIÓN KUME NEWEN MAPU TIL TIL
TERRITORIAL	26 de Noviembre de 2021	JUNTA DE VECINOS NUEVA JUNTA DE VECINOS
FUNCIONAL	23 de Diciembre de 2021	EQUIPO DE SEGURIDAD VECINAL ALTO EL MANZANO
FUNDACIÓN	19 de Octubre de 2021	FUNDACIÓN VINCULOS DE COLORES

Se hace presente que, durante el período antes mencionado, la Ilustre Municipalidad de tiltil, no creó ni se incorporó a ninguna corporación o fundación como miembro.

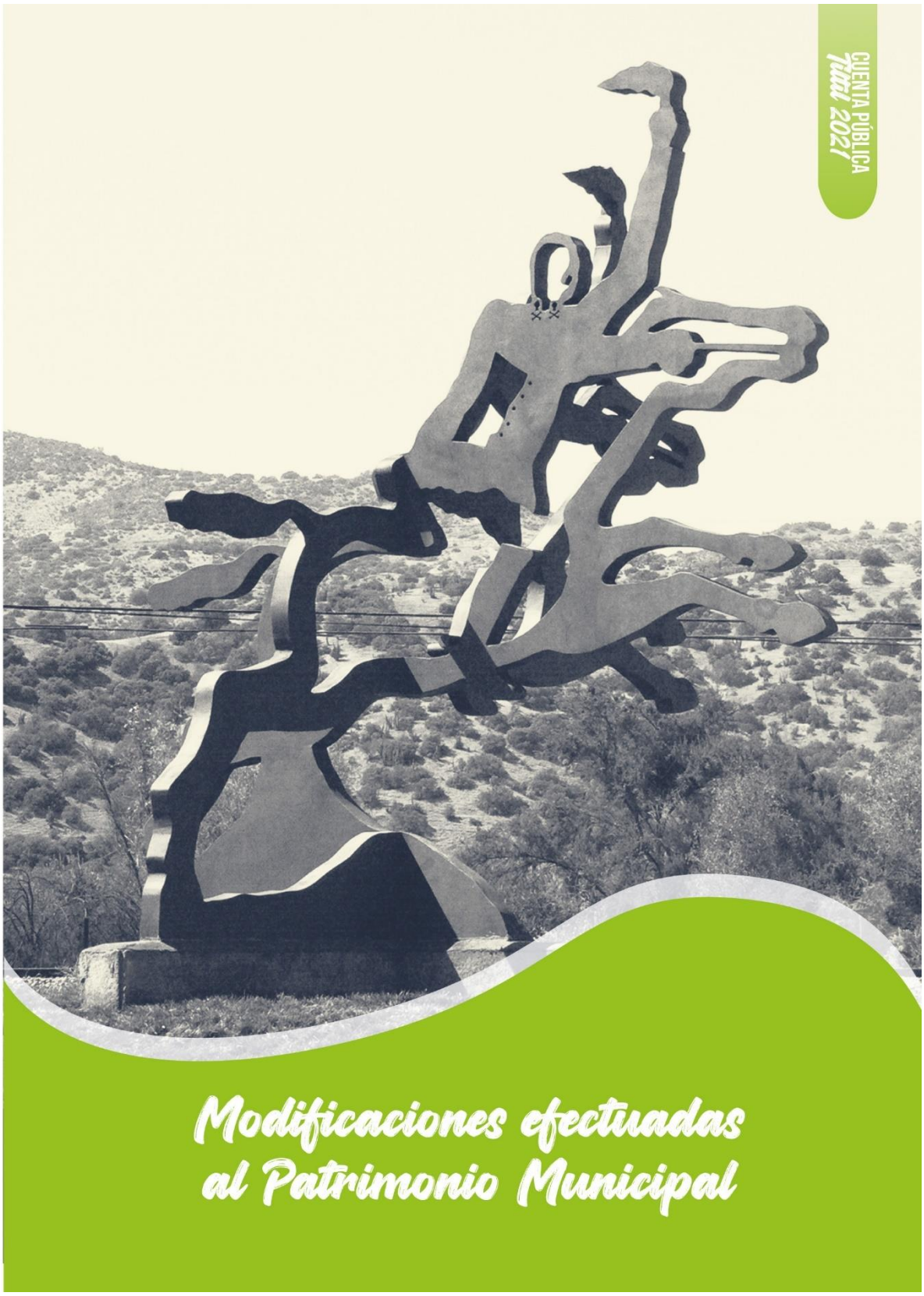
CUENTA PÚBLICA
Tuxtla 2021
Modificaciones efectuadas
al Patrimonio Municipal

12. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO EN MILES DE PESOS

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2021	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		-
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajustes por Corrección de Errores	-	
Ajustes por Primera Adopción	-	
Otros Efectos Patrimoniales	-	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		-
Cambio de Políticas Contables	-	
Ajustes por Corrección de Errores	-	
Ajustes por Primera Adopción	-	
Otros Efectos Patrimoniales	-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.259.660
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		1.259.660
PATRIMONIO INICIAL		3.672.269
PATRIMONIO FINAL		4.931.930

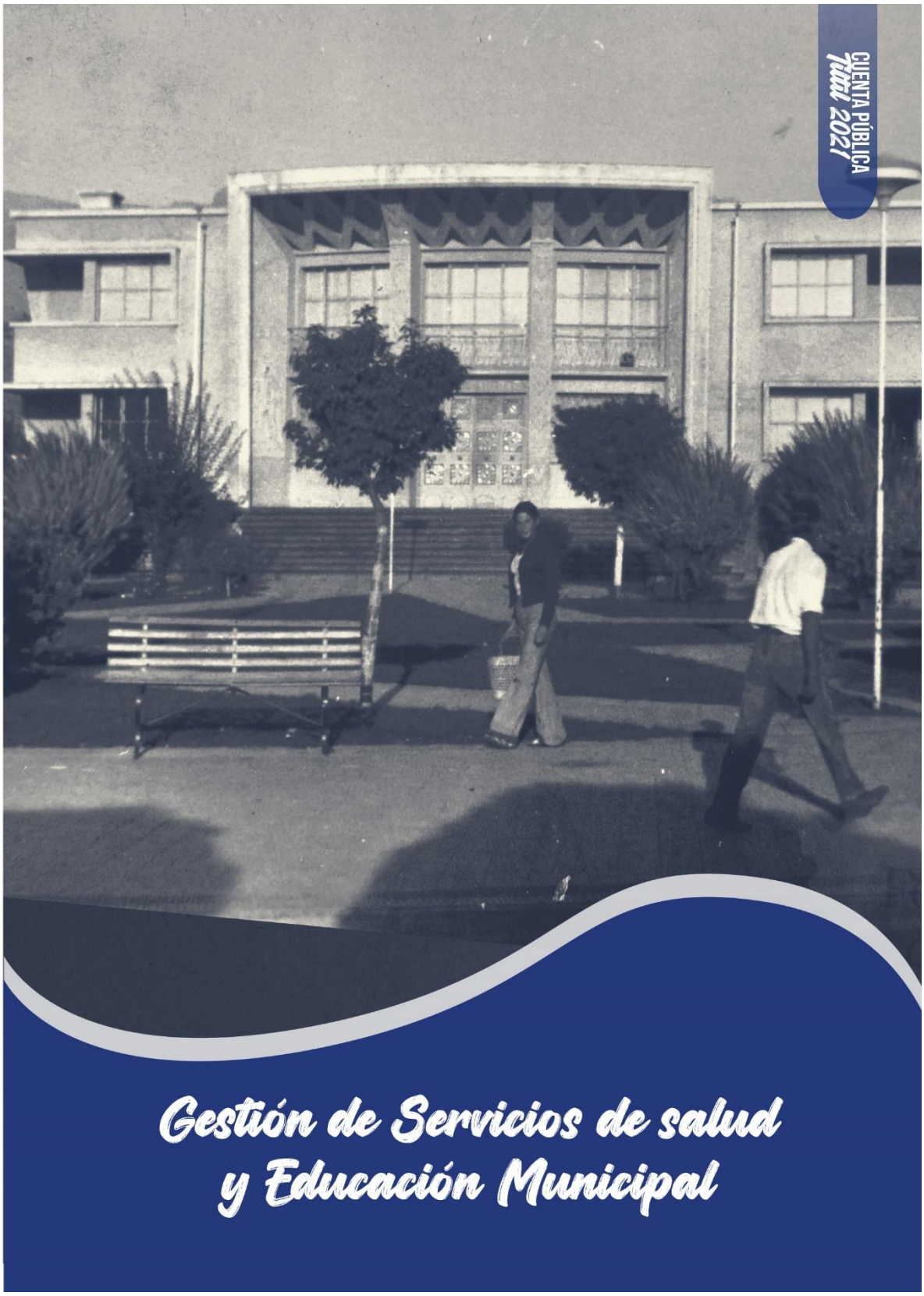
CUENTA PÚBLICA
Final 2021
Gestión de Servicios de salud
y Educación Municipal

13. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Educación Municipal de la comuna de Tiltil, es administrada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social, entidad que tiene su personalidad jurídica vigente a la fecha. La corporación cuenta con un Directorio, el cual es presidido por el Alcalde de la comuna, Sr. Luis Valenzuela Cruzat, y constituido por cuatro Directores, el Sr. Julio Arnado, Sr. Miguel Arellano, Sr. Nicolás Jofré, Sr. Richard Pizarro, de acuerdo con los estatutos aprobados por el Ministerio de Justicia, Decreto N° 646, del 07 de Julio de 1982. La gestión de la corporación es liderada por el Secretario General, Sr. Aníbal Reyes Flores.

La Corporación Municipal tiene el mandato de administrar los servicios traspasados de Educación y Salud Pública. Para ello cuenta con su Secretaría General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Salud, y Dirección de Educación. En el caso de la administración y gestión de la Educación Pública, la Dirección de Educación presenta el siguiente organigrama (Ver Ilustración 1).

El área de Educación debe liderar la gestión técnico-pedagógica, administrativa, financiera y de recursos, a través de la organización, planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejora Educativa de cada Escuela, Liceo y Jardín Infantil que administra la Corporación. Y junto con ello, implementar y gestionar los programas y proyectos ministeriales y comunales, que apoyan el desarrollo de los procesos educativos de los establecimientos educacionales municipales.

El área de Educación cuenta también con un Consejo de Directivo del sistema escolar, el cual está constituido por los(as) Directores(as) de las 9 escuelas y liceos, liderado por la Dirección Comunal de Educación; y un Consejo Directivo de jardines infantiles integrado por las 4 Directoras de jardines infantiles, liderado también por la Dirección Comunal de Educación.

Ilustración 1 ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

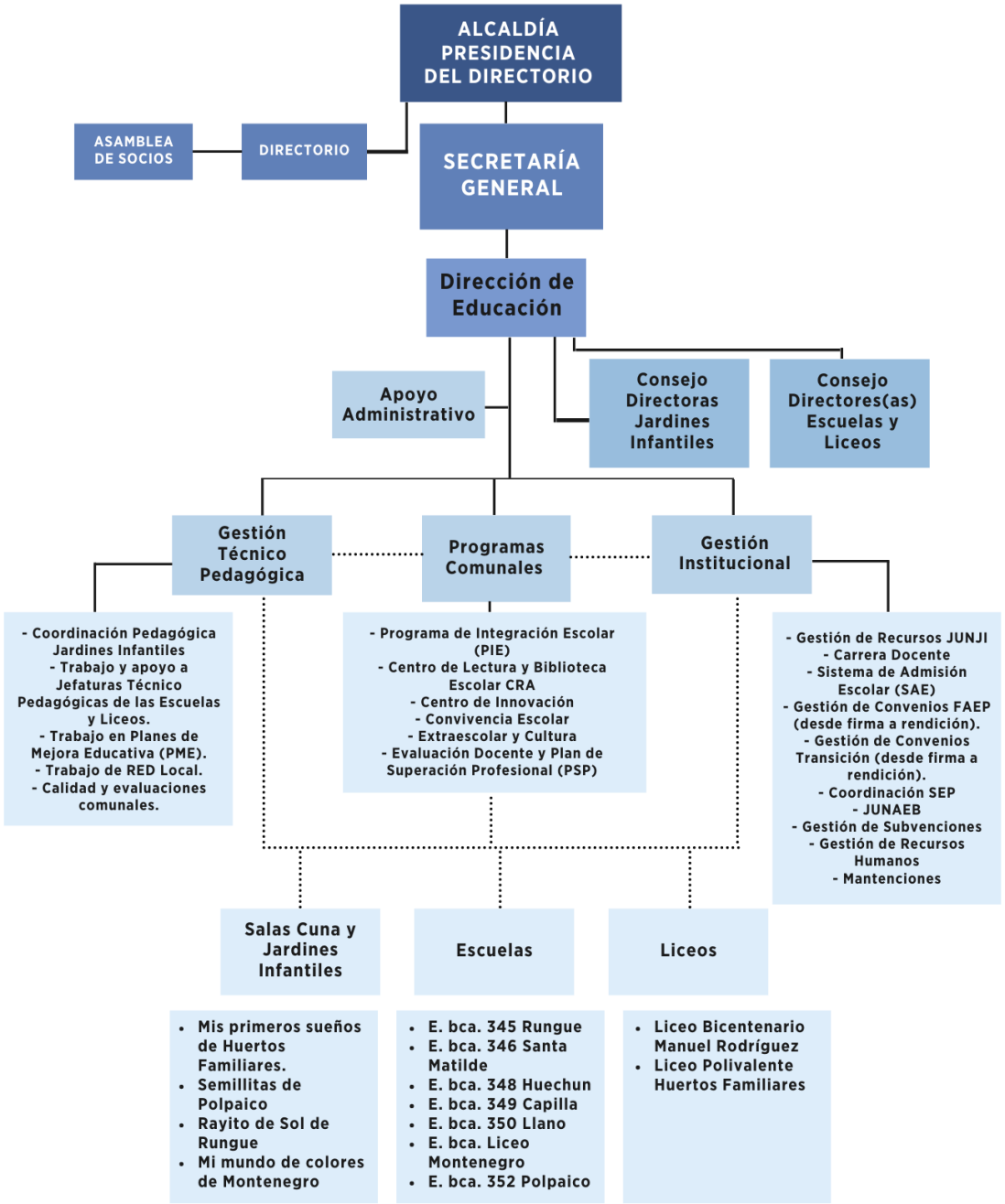

ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

MATRÍCULA

A continuación, el gráfico 1 presenta la evolución de la matrícula municipal de la última década, y como se observa en el gráfico hasta el año 2018 la matrícula cae sistemáticamente. Sin embargo, a partir de ese año, la tendencia cambia, y se observa un aumento leve pero sostenido.

Gráfico 1 EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL SEGÚN DEPENDENCIA

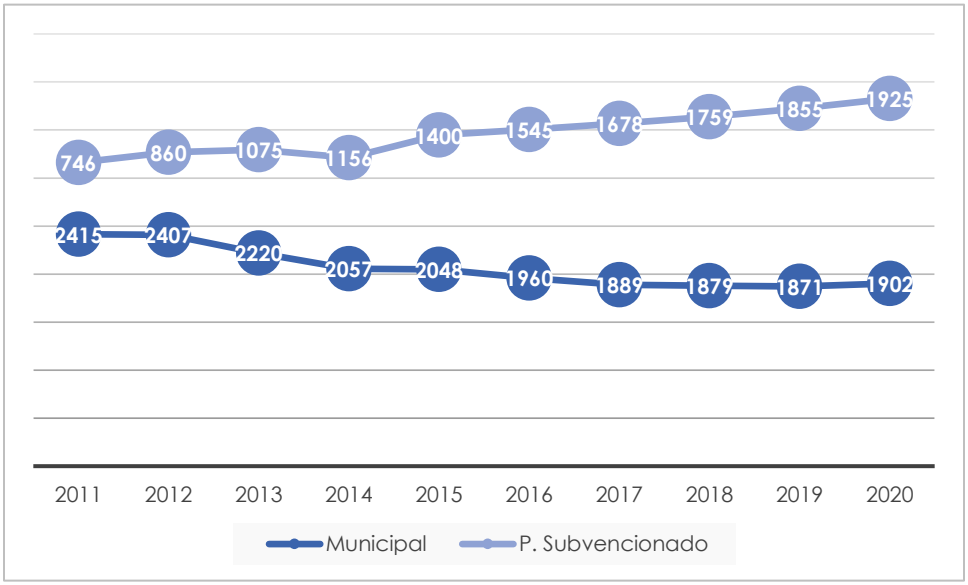

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Bases de Datos Centro de Estudios, MINEDUC.

Luego, la tabla 1 muestra que prácticamente todos los establecimientos educacionales municipales han perdido matrícula en la última década, a excepción de la Escuela básica de Rungue, y los microcentros de Huechún y El Llano. Sin embargo, es posible observar que existe un repunte positivo en la matrícula a marzo de 2022 respecto de 2021, todos los establecimientos aumentan su matrícula a excepción del Liceo Bicentenario Manuel Rodríguez.

Tabla 1 EVOLUCIÓN MATRÍCULA MUNICIPAL SEGÚN ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2021-2022
LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	952	848	779	803	762	754	740	718	720	770	741	**-3,8%**
LICEO HUERTOS FAMILIARES	712	635	582	578	550	476	477	476	513	492	542	10,2%
ESCUELA BASICA GN° 345 RUNGUE	139	137	143	132	134	148	141	134	130	139	147	5,8%
ESCUELA BASICA GN° 346 SANTA MATILDE	218	228	182	162	152	135	146	171	161	177	208	17,5%
ESCUELA BASICA GN° 348 HUECHUN	3	9	11	15	8	9	9	12	13	12	15	25,0%
ESCUELA BASICA GN° 349 CAPILLA	48	49	49	41	44	38	47	52	52	53	51	-3,8%
ESCUELA BASICA GN° 350 EL LLANO	6	5	4	8	9	14	9	5	12	16	16	0,0%
LICEO MONTENEGRO	127	123	124	135	128	132	138	130	132	120	121	0,8%
ESCUELA BASICA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	202	186	183	174	173	183	172	173	169	157	174	10,8%
TOTAL	**2.407**	**2.220**	**2.057**	**2.048**	**1.960**	**1.889**	**1.879**	**1.871**	**1.902**	**1.936**	**2.015**	**4,1%**

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Bases de Datos Centro de Estudios, MINEDUC

Gráfico 2 EVOLUCIÓN MATRÍCULA LICEOS

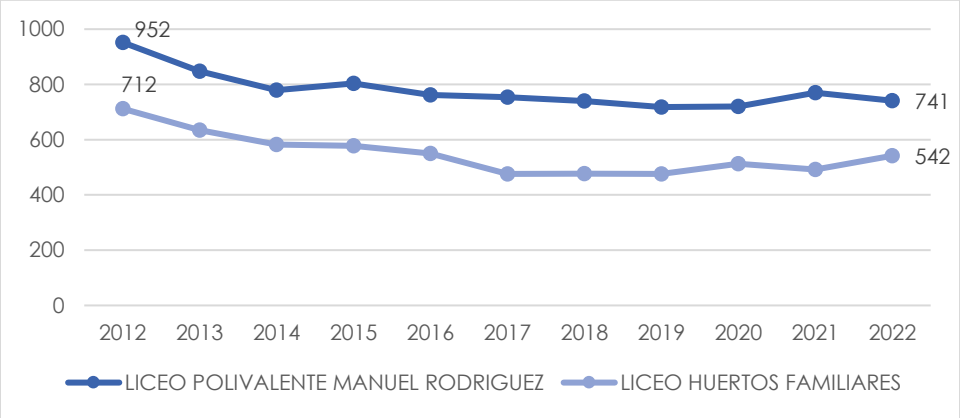

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Bases de Datos Centro de Estudios, MINEDUC

Gráfico 3 EVOLUCIÓN MATRÍCULA ESCUELAS

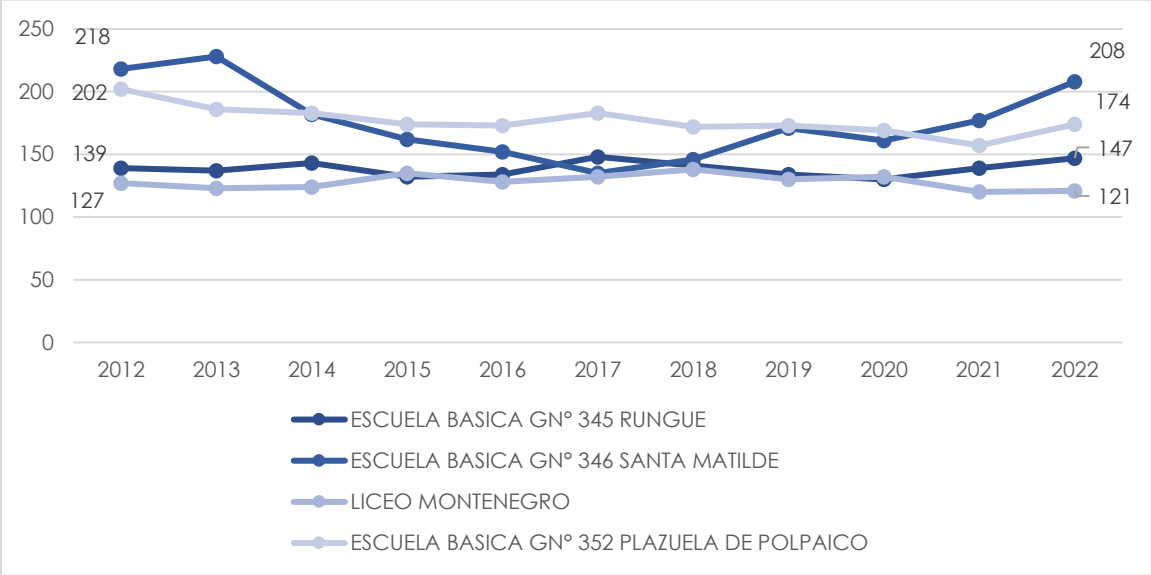

Fuente: Elaboración Propia, a partir de Bases de Datos Centro de Estudios, MINEDUC

Gráfico 4 EVOLUCIÓN MATRÍCULA MICROCENTROS

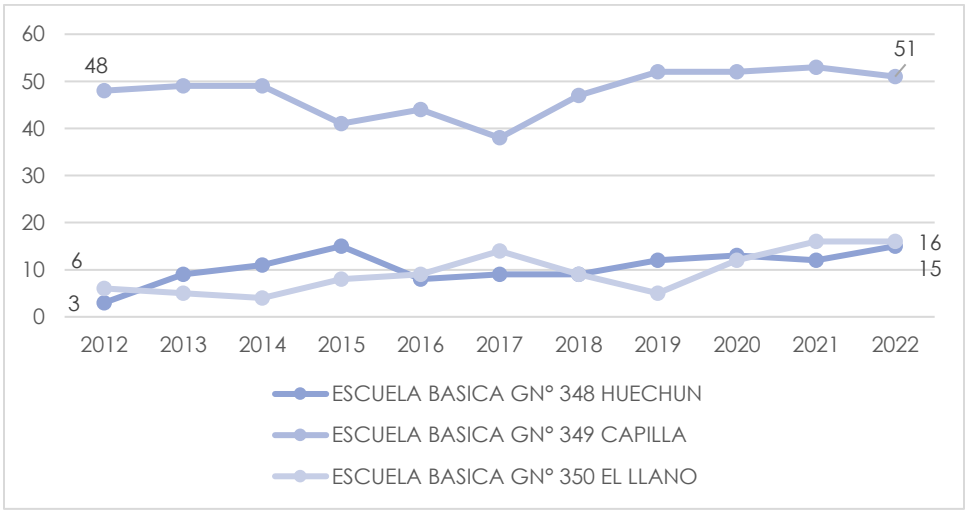

Fuente: Elaboración Propia, a partir de datos Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), agosto 2021.

Los gráficos 2, 3 y 4 muestran la evolución de la matrícula de los establecimientos educacionales del sistema escolar. EL gráfico 2 muestra que, si bien ambos liceos han perdido matrícula en la última década, el Liceo Huertos Familiares ha tenido un aumento considerable en el último año. El gráfico 3 muestra que las escuelas básicas mantienen una matrícula relativamente estable, sin embargo, en el caso de la Escuela Santa Matilde se observa una importante caída que llega a su nivel más bajo en 2017, para

en 2020 comenzar una significativa tendencia sostenida al alza. Y finalmente, el gráfico 4, muestra que los microcentros -escuelas multigrado- crecen en matrícula en los últimos años.

VULNERABILIDAD

ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Los/as estudiantes prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, cumpliendo los criterios siguientes:

i. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
ii. Estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
iii. Estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
iv. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

La calidad de estudiante prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Tabla 2 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS SEGÚN ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES	% DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS 2021
LICEO BICENTENARIO MANUEL RODRÍGUEZ	71,9%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	55,0%
ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE	68,1%
ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE	57,3%
ESCUELA G N° 348 DE HUECHUN	23,1%
ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU	50,2%
ESCUELA G N° 350 DE EL LLANO DE CALEU	83,3%
LICEO MONTENEGRO	58,3%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	77,1%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE

La vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados "prioridades", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Tabla 3 INDICE DE VULNERABILIDAD IVE-SINAE

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	IVE BASICA	IVE MEDIA
LICEO BICENTENARIO MANUEL RODRÍGUEZ	96%	93%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	89%	86%
ESCUELA GN° 345 RUNGUE	89%	
ESCUELA GN° 346 SANTA MATILDE	81%	
ESCUELA GN° 348 HUECHÚN	38%	
ESCUELA GN° 349 CAPILLA DE CALEU	92%	
ESCUELA GN° 350 EL LLANO	83%	
LICEO MONTENEGRO	87%	
ESCUELA GN° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	93%	
PROMEDIO	**83%**	**90%**

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

Como muestra la tabla 3 el índice de vulnerabilidad supera el 80% en educación básica como en educación media siendo más alto el porcentaje de vulnerabilidad de media cercano al 90%.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio

A continuación, se observa la cantidad de estudiantes de los establecimientos educacionales ingresados en el MINEDUC por los cuales se recibe subvención por parte del Estado.

Tabla 4 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES MATRÍCULA 2021

ESTABLECIMIENTO	TRANSITORIO	PERMANENTE	TOTAL	2021	PORCENTAJE
LICEO BICENTENARIO MANUEL RODRIGUEZ	27	19	46	770	6,00%
LICEO HUERTOS FAMILIARES	43	28	71	492	14,40%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	23	14	37	139	26.62%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	34	4	38	177	21,50%
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	6	1	7	12	58,30%
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	10	3	13	53	24,50%
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	5	0	5	16	31,30%
LICEO MONTENEGRO	29	8	37	120	30,80%
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	35	10	45	157	28,70%
TOTAL	**211**	**85**	**299**	**1.936**	**15,44%**

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Sistema de Gestión de Convenios PIE

RESULTADOS COMUNALES DE DESEMPEÑO

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Tabla 5 CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EDUCACION BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
LICEO BICENTENARIO MANUEL RODRIGUEZ	Medio-Bajo	Medio-Bajo
LICEO HUERTOS FAMILIARES	Medio	Medio
LICEO MONTENEGRO	Medio-Bajo	
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	Medio	
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	Insuficiente	
ESCUELA G N° 348 HUECHÚN	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	Medio-Bajo	
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	Sin Categoría	
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	Medio-Bajo	

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

RESULTADOS SIMCE

Durante el año anterior y como consecuencia del COVID 19 las autoridades ministeriales determinaron no aplicar del SIMCE a nivel nacional. Por ello a continuación se presentan los resultados 2019.

ANÁLISIS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Tabla 6 RESULTADOS LICEO MANUEL RODRÍGUEZ. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	+4	-3
Clima de convivencia escolar	68	+5	-8
Participación y formación ciudadana	76	+7	-2
Hábitos de vida saludable	69	+8	-7

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 7 RESULTADOS LICEO HUERTOS FAMILIARES. NIVEL SOCIOECONOMICO MEDIO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	72	-7	-3
Clima de convivencia escolar	70	-1	-6
Participación y formación ciudadana	73	-5	-5
Hábitos de vida saludable	70	+2	-1

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 8 RESULTADOS ESCUELA G N° 345 DE RUNGUE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	84	+12	+9
Clima de convivencia escolar	78	+5	+2
Participación y formación ciudadana	88	+10	+10
Hábitos de vida saludable	76	+5	+5

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 9 RESULTADOS ESCUELA G N° 346 DE SANTA MATILDE. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	73	-4	-2
Clima de convivencia escolar	77	-1	-1
Participación y formación ciudadana	82	+1	+4
Hábitos de vida saludable	71	-1	0

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 10 RESULTADOS ESCUELA G N° 349 DE CAPILLA DE CALEU. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	88	S/I	S/I
Clima de convivencia escolar	74	S/I	S/I
Participación y formación ciudadana	70	S/I	S/I
Hábitos de vida saludable	75	S/I	S/I

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 11 RESULTADOS ESCUELA LICEO MONTENEGRO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	76	-3	+1
Clima de convivencia escolar	68	-7	-8
Participación y formación ciudadana	79	-3	+1
Hábitos de vida saludable	72	-9	+1

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 12 RESULTADOS ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO. NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO. 8° BÁSICO. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADOR	PUNTAJE	EV. ANTERIOR	E.M.G.S.
Autoestima académica y motivación escolar	77	-1	+1
Clima de convivencia escolar	79	+11	+1
Participación y formación ciudadana	87	0	+7
Hábitos de vida saludable	70	+11	-4

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

A continuación, se presentan los puntajes obtenidos por los establecimientos educacionales de la comuna en las diferentes pruebas del SIMCE, comparando su desempeño en relación con la evaluación anterior y con establecimientos municipales de igual grupo social (E.M.G.S.).

Tabla 13 RESULTADOS SIMCE 8VO BÁSICO 2019

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUM ESTUDIANTES			PROMEDIO			DIFERENCIA RESPECTO A MEDICIÓN ANTERIOR			DIFERENCIA RESPECTO A GSE		
	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC	LECT	MAT	SOC
LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	35	35	37	213	209	214	32 (*)	8	-9	-15 (*)	-36 (*)	-22 (*)
LICEO HUERTOS FAMILIARES	34	34	34	228	255	228	-11	15 (*)	4	0	10 (*)	-8
ESCUELA BASICA G-N 345 RUNGUE	7	7	7	226	256	249	-1	32	4	-2	11	13
ESCUELA BASICA G-N 346 SANTA MATILDE	13	15	15	205	220	225	-12	1	-15	-23 (*)	-25 (*)	-11

ESCUELA BASICA G-N 349 CAPILLA DE CALEU	3	2	3	265	287	272						
LICEO MONTENEGRO	8	8	8	227	234	227	-9	-23	-29	-1	-11	-9
ESCUELA BASICA G-N 352 PLAZUELA DE POLPAICO	12	11	12	191	197	211	-22	-7	-12	-31 (*)	-37 (*)	-20 (*)

*Diferencia estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

Tabla 14 RESULTADOS SIMCE 4TO BÁSICO 2018

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUM ESTUDIANTES		PROMEDIO		DIFERENCIA RESPECTO A MEDICIÓN ANTERIOR		DIFERENCIA RESPECTO A GSE	
	LECT	MAT	LECT	MAT	LECT	MAT	LECT	MAT
LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ	25	24	234	214	18 (*)	5	-25 (*)	-34 (*)
LICEO HUERTOS FAMILIARES	23	24	251	247	-19 (*)	-11	-8	-1
ESCUELA BASICA G-N 345 RUNGUE	7	8	258	258	-20	-9	7	21 (*)
ESCUELA BASICA G-N 346 SANTA MATILDE	18	17	236	202	-3	-7	-23 (*)	-46 (*)
ESCUELA BASICA G-N 348 HUECHÚN	2	2	254	218	0	0	0	0
ESCUELA BASICA G-N 349 CAPILLA DE CALEU	8	8	237	217	-52 (*)	-29 (*)	-22 (*)	-31 (*)
ESCUELA BASICA G-N 350 EL LLANO DE CALEU	1	1			0	0	0	0
LICEO MONTENEGRO	15	14	256	252	29 (*)	3	-3	4
ESCUELA BASICA G-N 352 PLAZUELA DE POLPAICO	10	11	203	216	-66 (*)	-43 (*)	-48 (*)	-21 (*)

*Diferencia estadísticamente significativa.

Fuente: Elaboración Propia a partir de bases de datos de la Agencia de Calidad de la Educación

PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PDT)

Debido a la contingencia nacional por COVID 19 la prueba de selección universitaria PSU sufre modificaciones y se implementa la prueba de transición universitaria PDT, de manera de no perjudicar a los y las estudiantes en el proceso de ingreso a las universidades.

A continuación, se presentan los resultados de la PTD año 2021 para los dos liceos municipales.

MODALIDAD CIENTIFICO HUMANISTA

Tabla 15 RESULTADOS MODALIDAD CIENTÍFICO HUMANISTA

PUNTAJE ESTÁNDAR	LBMR				LHF			
	C. LECT		MAT		C. LECT		MAT	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
150 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	1	7,69	0	0
250 - 299	0	0	1	5	0	0	1	7,69
300 - 349	0	0	4	20	0	0	1	7,69
350 - 399	1	5,26	2	10	2	15,38	4	30,77
400 - 449	3	15,79	5	25	1	7,69	2	15,38
450 - 499	8	42,11	3	15	2	15,38	2	15,38
500 - 549	3	15,79	2	10	4	30,77	2	15,38
550 - 599	2	10,53	3	15	2	15,38	0	0
600 - 649	2	10,53	0	0	0	0	0	0

650 - 699	0	0	0	0	0	0	1	7,69
700 - 749	0	0	0	0	1	7,69	0	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**19**	**100**	**20**	**100**	**13**	**100**	**13**	**100**

Fuente: DEMRE

MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Tabla 16 RESULTADOS MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

PUNTAJE ESTÁNDAR	LHF TP-INDUSTRIAL				LBMR TP-INDUSTRIAL				LBMR TP-COMERCIAL			
	C. LECT		MAT		C. LECT		MAT		C. LECT		MAT	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
150 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	2	10,53	0	0	4	19,05	0	0
250 - 299	0	0	0	0	0	0	4	21,05	1	4,76	1	5,56
300 - 349	0	0	0	0	5	26,32	1	5,26	4	19,05	1	5,56
350 - 399	1	10	1	10	1	5,26	5	26,32	2	9,52	3	16,67
400 - 449	2	20	1	10	8	42,11	5	26,32	6	28,57	7	38,89
450 - 499	3	30	4	40	0	0	3	15,79	1	4,76	3	16,67
500 - 549	2	20	2	20	3	15,79	0	0	2	9,52	3	16,67
550 - 599	2	20	2	20	0	0	1	5,26	1	4,76	0	0
600 - 649	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
650 - 699	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**10**	**100**	**10**	**100**	**19**	**100**	**19**	**100**	**21**	**100**	**18**	**100**
PROMEDIO	**489,2**		**483,7**		**386,4**		**392,1**		**375,9**		**428,4**	
MEDIANA	**487,5**		**480,5**		**407**		**396**		**395**		**439,5**	
DESV. ESTÁNDAR	**60,18**		**61,73**		**92,52**		**80,6**		**101,51**		**60,96**	

Fuente: DEMRE

SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño los establecimientos mejor evaluados se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia, la cual constituye un incentivo en las remuneraciones de los y las docentes, y de los asistentes de la educación.

De acuerdo con la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento[1]:

i. **Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

ii. **Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

[1] Fuente: Ministerio de Educación.

iii. **Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

iv. **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

v. **Igualdad de oportunidades**: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

vi. **Integración y participación** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

A continuación, se presenta la gráfica de la obtención del SNED de los establecimientos educacionales desde el año 2016 a la fecha.

Tabla 17 SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO				PORCENTAJE			
	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
LICEO BICENTENARIO MANUEL RODRIGUEZ	NO	NO	NO	NO				
LICEO HHFF	SI	NO	SI	SI	60%		60%	60%
ESCUELA G N° 345 RUNGUE	SI	SI	SI	SI	100%	100%	60%	100%
ESCUELA G N° 346 SANTA MATILDE	NO	NO	NO	NO				
ESCUELA G N° 348 HUECHUN	SI	NO	NO	NO	100%			
ESCUELA G N° 349 CAPILLA DE CALEU	NO	NO	NO	NO				
ESCUELA G N° 350 EL LLANO	NO	NO	NO	NO				
LICEO MONTENEGRO	SI	NO	NO	NO	100%			
ESCUELA G N° 352 PLAZUELA DE POLPAICO	NO	NO	NO	NO				

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos

EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales y Servicios Locales de Educación (SLE) a lo largo del país, cuyo objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y se aplica a docentes de Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo la modalidad Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos de establecimientos municipales o SLE.

Debido a pandemia por COVID 19 la obligatoriedad de la evaluación docente fue suspendida por decreto ley N° 21.272 publicado el 7 de octubre del 2020. A pesar

de esta situación en nuestra comuna 6 docentes tomaron la decisión de evaluarse en 2020 y 24 en 2021. A continuación, se presentan los datos desde el 2017 para revisar la trayectoria en la comuna.

Tabla 18 RESUMEN EVALUACIÓN DOCENTES AÑOS 2017-2020

AÑO	INSATISTACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
AÑO 2017	0	27,8%	66,7%	5,6%
AÑO 2018	0	16,7%	66,7%	16,7%
AÑO 2019	0	0	90,0%	10,0%
AÑO 2020	0	16,7%	83,3%	0
AÑO 2021	0	17,0%	79,0%	4,0%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Evaluación Docente www.docentemas.cl

DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOTACIÓN COMUNAL ESCUELAS Y LICEOS

Tabla 19 DOTACION DOCENTE ESCUELAS Y LICEOS, AÑO 2021 - 2022

DOTACION DOCENTE	DOCENTES	HRS. CRONOLÓGICAS POR CONTRATO	HORAS PEDAGÓGICAS
TOTAL DOCENTES	187	7.400	9.867
DOCENTES DE AULA	140	5.445	7.260
DOCENTES MAYORES DE 60 AÑOS	29	1.163	1.551
DOCENTES UTP	6	264	352
DOCENTES DIRECTORES	6	264	352
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	88	117
DOCENTES ORIENTADORES	1	44	59
DOCENTE PROFESORES ENCARGADOS	3	132	176

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

Tabla 20 DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS Y LICEOS 2021-2022

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION	ASISTENTES	HRS. CONTRATO
ASISTENTES DE PARVULOS	13	573
ASISTENTES DE AULA	12	511
INSPECTORES DE PATIO	24	1.056
AUXILIARES DE ASEO	28	1.241
ASISTENTE CRA	5	223
SECRETARIAS	7	310
SOPORTE TECNICO	1	44
NOCHERO	4	176
PAÑOLERO Y MANTENCION	2	89
ASISTENTES EN OTRA FUNCIÓN	8	352
ASISTENTES DE REEMPLAZOS	2	88
PSICOLOGO/A	7	242
FONOAUDIOLOGO/A	6	220

TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	88
ASISTENTE DIFERENCIAL	2	88
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	**122**	**5.257**

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos MINEDUC, Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

DOTACIÓN COMUNAL JARDINES INFANTILES

Tabla 21 DOTACION DOCENTE JARDINES JUNJI VTF

DOTACION DOCENTE JARDINES JUNJI VTF	AÑO 2021	AÑO 2022
DIRECTORAS	4	4
TOTAL HORAS DIRECTORAS	180	180
EDUCADORAS DE NIVEL	5	
TOTAL HORAS EDUCADORAS	220	

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil.

Tabla 22 DOTACION ASISTENTES JARDINES JUNJI VTF

DOTACION JARDINES JUNJI VTF	AÑO 2021	AÑO 2022
TECNICOS	22	22
TOTAL HORAS TECNICOS	990	990
FONOAUDIOLOGA	1	1
TOTAL HORAS FONOAUDIOLOGA	44	44
ASISTENTE AUXILIARES DE ASEO	5	5
HORAS AUXILIARES DE ASEO	135	135

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil.

GESTIÓN JULIO 2021 – MARZO 2022

¿CÓMO RECIBIMOS LA CORPORACIÓN MUNICIPAL?

- Sin presupuesto, sin balance, sin sistematización del total de deuda.
- Sin sistema contable, sin centros de costos, ni gasto a partir de partidas presupuestarias.
- Sin firmas de contratos o anexos de contrato de los (as) colaboradores (as) durante 2020-2021.
- Sin notificaciones y finiquitos por término de contrato 2020. Y con el incremento de la planta docente en 22 profesionales
- Sin la firma de Convenio FAEP 2021 y Convenio de Transición, pese al requerimiento del Mineduc.
- Sin la gestión de todas las subvenciones de educación (P.e. Ruralidad y SEP Régimen Especial).
- Sin rendiciones de los recursos públicos, considerando todas las subvenciones de educación y convenios.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A JULIO DE 2021

La tabla 23 presenta la deuda previsional y de aportes patronales, no considera la deuda a terceros, como proveedores de servicios (P.e. Empresa eléctrica).

Tabla 23 Deuda calculada a Julio de 2021, período 2017-2020

Institución	Monto
IPS	$ 973.114.523
AFP	$3.388.792.071
ISAPRES	$ 560.332.019
MUTUAL	$ 633.361.516
CCAF	$ 764.240.385
TOTAL	**$6.319.840.514**

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Administración y Finanzas

Adicionalmente, se constata que la Corporación Municipal en su área Educación presenta importantes montos de subvenciones no rendidas y/o rechazadas. Los montos presentados en la tabla 24 a continuación no consideran la no rendición y saldos acumulados de subvención regular, subvención escolar preferencial, mantenimiento, pro-retención, las cuales no fueron rendidas hasta 2020.

Tabla 24 Rendiciones no realizadas o rechazadas

Institución/Convenio/Subvención	Monto
Convenio Plan de Anticipación Nueva Educación Pública	$ 121.000.000
Proveedor Educación	$ 141.066.961
Convenios FAEP	$ 1.654.678.628
Bono Incentivo a Retiro	$ 365.255.111
Total	**$ 2.282.000.700**

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Administración y Finanzas

PAGO DE DEUDA PREVISIONAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

i. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021. Pago de deuda previsional hasta el 31 de dic. 2017, (Ejecutado al 100%).
ii. Convenio Mandato para Pago de deuda previsional. Para pago de deuda previsional desde julio de 2021 hacia atrás, (Con transferencias realizadas desde la Seremi a las AFP).
iii. Convenio de Transición. Para pago de deuda previsional de 2018 a 2020, (Por recibir y ejecutar).

Gráfico 5 Fuentes de financiamiento del pago de deuda previsional

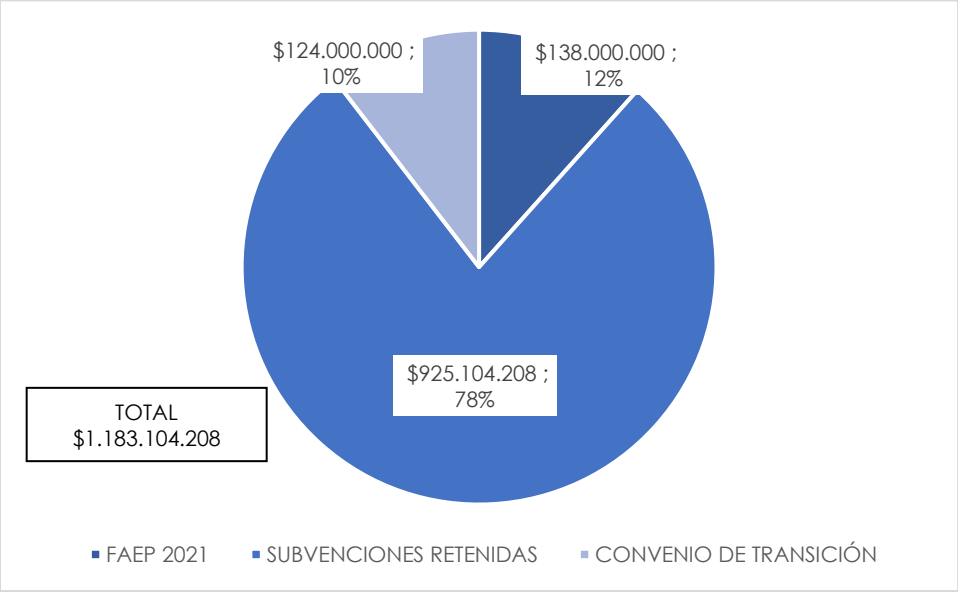

Fuente: Elaboración Propia Dirección Comunal de Educación

DETALLE DE PAGOS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tabla 25 Detalle de Pagos FAEP 2021

AFP	MES PAGADO	MONTO
CUPRUM	OCT Y NOV 2017	$ 26.314.592
MODELO	OCT Y NOV 2017	$ 16.387.343
PLANVITAL	OCT Y NOV 2017	$ 11.766.052
FONDO DE CENSANTÍA HABITAT	OCT Y NOV 2017	$ 8.133.378
HABITAT	OCT 2017	$ 35.139.716
CUPRUM	MAY, JUN, Y JUL 2017	$ 40.000.000
	TOTAL	**$ 137.741.081**

Fuente: Elaboración Propia Dirección Comunal de Educación

Tabla 26 Transferencias realizadas por SEREMI de Educación RM

AFP	MONTO	PERÍODO
CUPRUM	$161.224.282	Agosto 2019 - Julio 2021
PROVIDA	$161.224.282	Agosto 2019 - Julio 2021
CAPITAL	$324.410.638	Agosto 2019 - Julio 2021
PLANVITAL	$97.710.224	Agosto 2019 - Julio 2021
HABITAT	$48.413.199	Agosto 2019 - Julio 2021
MODELO	$173.862.208	Agosto 2019 - Julio 2021
UNO	$886.689	Agosto 2019 - Julio 2021
TOTAL	**$925.104.208**	

Fuente: SEREMI de Educación Región Metropolitana

REDUCCIÓN DEL DEFICIT MENSUAL

AUMENTO DE INGRESOS 2021

- GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE RURALIDAD AÑO 2021.
  Estos recursos no se percibieron durante todo el primer semestre de 2021.

MONTO PERCIBIDO EN 2021	$57.887.024

- GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL EN RÉGIMEN ESPECIAL.
  Liceo Huertos Familiares; Escuela Rungue; Escuela Capilla de Caleu.
  Estos 3 establecimientos hasta septiembre 2021 no habían percibido recursos SEP.

MONTO PERCIBIDO EN 2021	$68.072.875

MEJORAS PARA LOS(AS) COLABORADORES(AS) DE ESCUELAS Y LICEOS

- Revisión de asignaciones de a cargos directivos. Regularización de asignaciones de responsabilidad para jefaturas de UTP de acuerdo con el Estatuto Docente, quienes estaban percibiendo una asignación menor.
- Pago de todas las ISAPRES en el mes de agosto.
- Reajuste del sector público en la fecha correspondiente, situación que no ocurría hace años. Pago anticipado de aguinaldo, bono de vacaciones y bono terminó de conflicto, realizando un esfuerzo para resguardar la fecha pese a no haber recibido las transferencias.

¿Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?

MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE NUESTRAS ESCUELAS Y LICEOS

Imagen 1 Limpieza Liceo Bicentenario Manuel Rodríguez

Imagen 2 Limpieza Liceo Bicentenario Manuel Rodríguez

Imagen 3 Reparación Servicios Higiénicos Liceo Bicentenario Manuel Rodríguez

Imagen 4 Sanitizaciones

ENTREGA DE COMPUTADORES JUNTO A LA SEREMIA DE EDUCACIÓN

ENTREGA DE KITS DEPORTIVOS JUNTO A LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL

Imagen 6 Entrega de Kits Deportivos Escuela Rungue

COMPRA Y ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGÓGICO RECURSOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFRERENCIAL (SEP)

Imagen 7 INSUMOS SEP

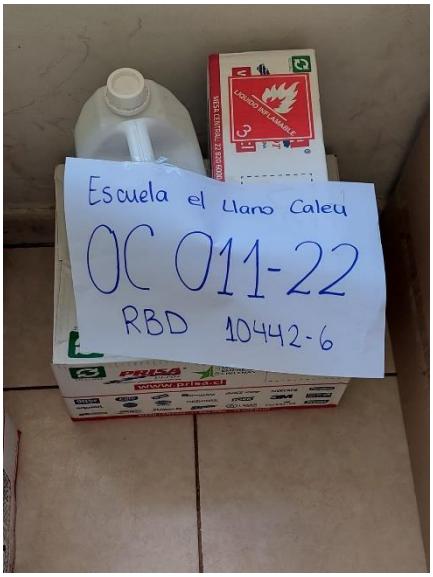

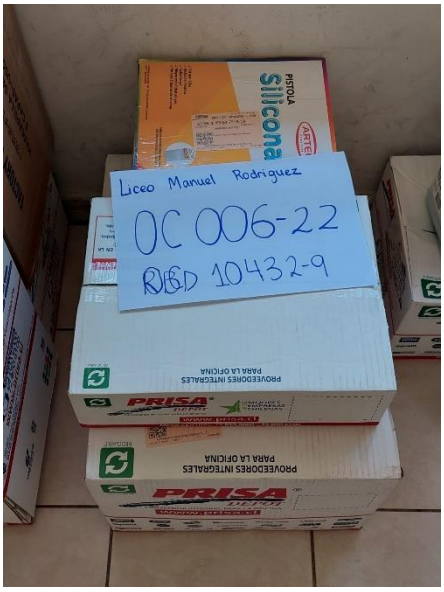

COMPRA Y ENTREGA DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Imagen 8 MATERIAL PIE

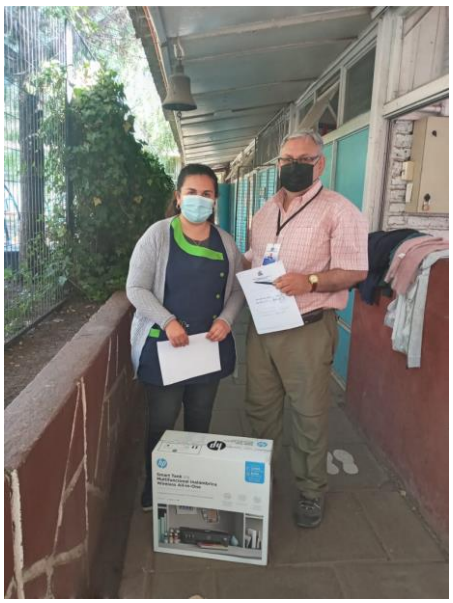

PROTOCOLOS COVID Y CAPACITACIONES

Imagen 9 CAPACITACIONES

PRESUPUESTO 2022

Tabla 27 Presupuesto Área Educación 2022

DETALLE	SUBVENCION REGULAR	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	SUBVENCION INCREMENTO (PIE)	OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL PRESUPUESTADO
11 - Ingresos Corrientes	**3.335.331.564**	**519.203.916**	**397.449.192**	**59.891.044**	**4.311.875.716**
Ingresos por Subvenciones	**3.335.331.564**	**0**	**397.449.192**	**0**	**3.732.780.756**
Subvención Base	2.079.684.264				2.079.684.264
Incremento PIE			397.449.192		397.449.192
Carrera Docente	907.647.300				907.647.300
Aporte Municipal	348.000.000				348.000.000
Subvenciones Especiales	**0**	**519.203.916**	**0**	**59.891.044**	**579.094.960**
Subvención Escolar Preferencial y Aporte Extraordinario		519.203.916			519.203.916
Subvención Anual Apoyo al Mantenimiento				22.477.485	22.477.485
Subvención Pro-Retención				37.413.559	37.413.559
12 - Ingresos No Corrientes	**284.337.277**	**0**	**0**	**0**	**284.337.277**
Bonos y Aguinaldo, Ley de reajustes	**140.042.148**	**0**	**0**	**0**	**140.042.148**
Bono Escolaridad	21.300.282				21.300.282
Aguinaldo Fiestas Patrias	19.839.708				19.839.708
Aguinaldo Navidad	57.118.772				57.118.772
Bono Vacaciones	32.594.000				32.594.000
Otros Bonos Especiales	9.189.386				9.189.386
Otros Ingresos	**144.295.129**	**0**	**0**	**0**	**144.295.129**
Otros Ingresos Corrientes	144.295.129				144.295.129
1. TOTAL DE INGRESOS	**3.619.668.841**	**519.203.916**	**397.449.192**	**59.891.044**	**4.596.212.993**
21 - Gastos en Personal	**4.055.419.967**	**363.442.741**	**397.449.192**	**0**	**4.816.311.900**
Gastos Remuneracionales	**3.915.377.819**	**363.442.741**	**397.449.192**	**0**	**4.676.269.752**
Planta y Contrata	3.915.377.819	363.442.741	397.449.192		4.676.269.752
Otros Gastos en Personal					0
Bonos y Aguinaldo, Ley de reajustes	**140.042.148**	**0**	**0**	**0**	**140.042.148**
Bono Escolaridad	21.300.282				21.300.282
Aguinaldo Fiestas Patrias	19.839.708				19.839.708
Aguinaldo Navidad	57.118.772				57.118.772
Bono Vacaciones	32.594.000				32.594.000
Otros Bonos Especiales	9.189.386				9.189.386
22 - Gastos en Bienes y Servicios	**41.580.000**	**155.761.175**	**0**	**59.891.044**	**257.232.219**
Asesoría Técnica y Capacitación	0				0
Gastos en Recursos de Aprendizaje		155.761.175			155.761.175
Gastos en Bienestar Alumnos				37.413.559	37.413.559
Gastos de Operación	10.800.000				10.800.000
Servicios Básicos	28.080.000				28.080.000
Servicios Generales	2.700.000				2.700.000
Gastos de Reparación y Mantención de Bienes Muebles				22.477.485	22.477.485
31 - Inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles					0
34 - Servicio de la deuda	**549.747.161**	**0**	**0**	**0**	**549.747.161**
Amortización Deuda	549.747.161				549.747.161
2. TOTAL DE GASTOS (21 + 22 + 31 + 34)	**4.646.747.128**	**519.203.916**	**397.449.192**	**59.891.044**	**5.623.291.280**
RESULTADO PRESUPUESTARIO	**-1.027.078.286**	**0**	**0**	**0**	**-1.027.078.286**

DEPARTAMENTO DE SALUD

- **ANTECEDENTES GENERALES**

Población inscrita validada

ESTABLECIMIENTO	CORTE	TOTAL INSCRITOS	CÓDIGO
CESFAM Huertos Familiares	30-09-2020	11273	320
	30-09-2021	11096	
DIFERENCIA		-177	
Posta Salud Rural Polpaico	30-09-2020	1471	414
	30-09-2021	1527	
DIFERENCIA		56	
Posta Salud Rural Rungue	30-09-2020	439	413
	30-09-2021	427	
DIFERENCIA		-12	
Posta Salud Rural Capilla	30-09-2020	348	410
	30-09-2021	391	
DIFERENCIA		43	
Posta Salud Rural Montenegro	30-09-2020	436	412
	30-09-2021	448	
DIFERENCIA		12	

TOTAL INSCRITOS VALIDADOS 2020	13967
TOTAL INSCRITOS VALIDADOS 2021	13889
DIFERENCIA	-78

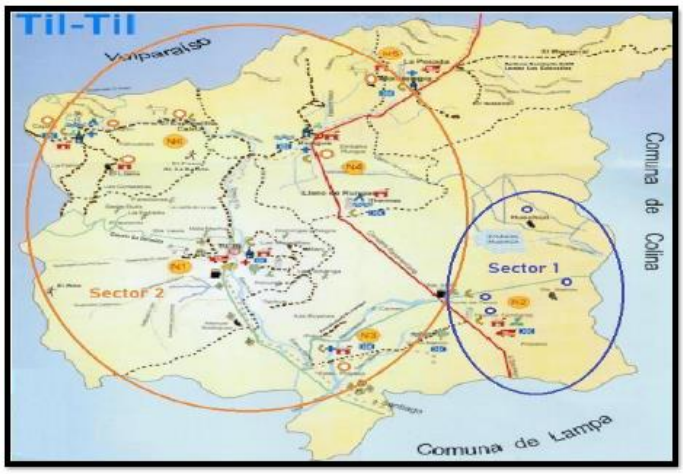

Sector 1	Sector 2
Huertos Familiares, El Manzano, Punta Peuco, Huechún y Santa Matilde	**Polpaico, Rungue, Montenegro y Capilla**

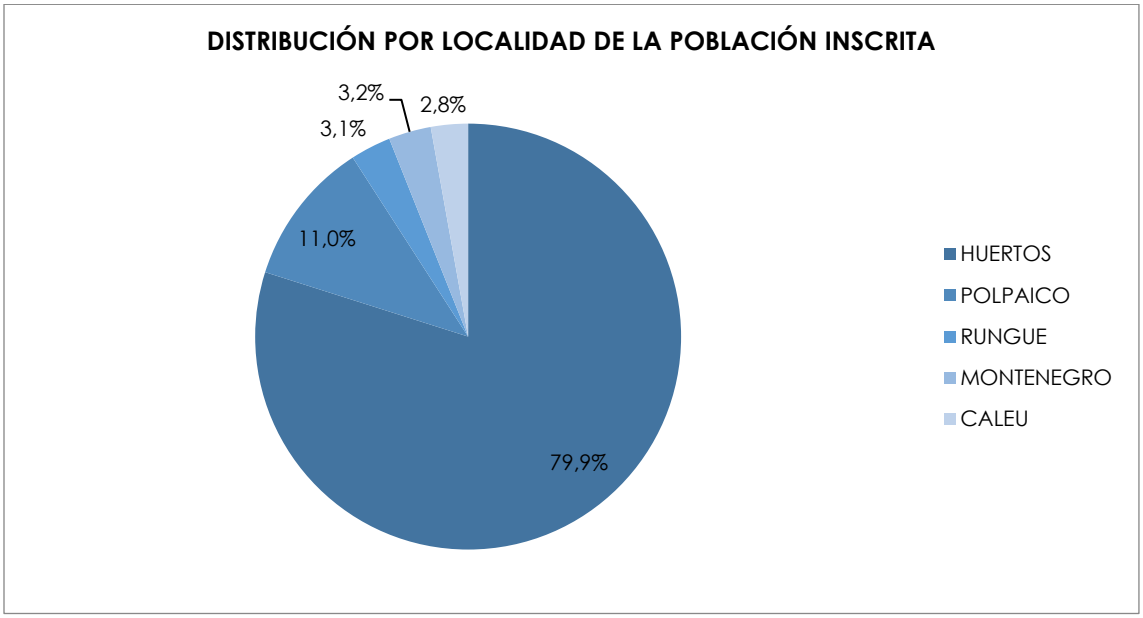

Fuente: Plan de Salud 2022, del Departamento de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Til Til

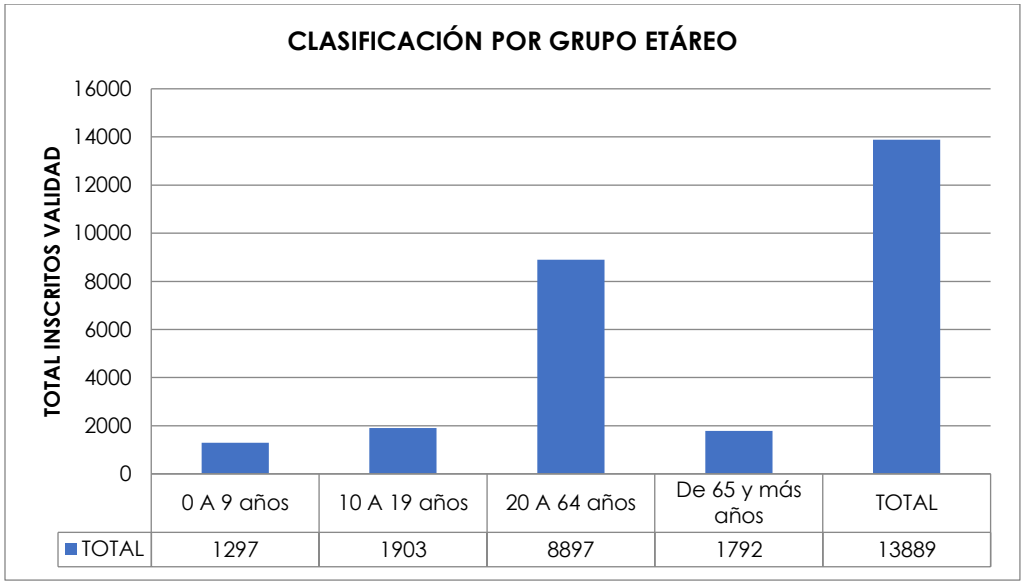

Fuente: Plan de Salud 2022, del Departamento de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Til Til

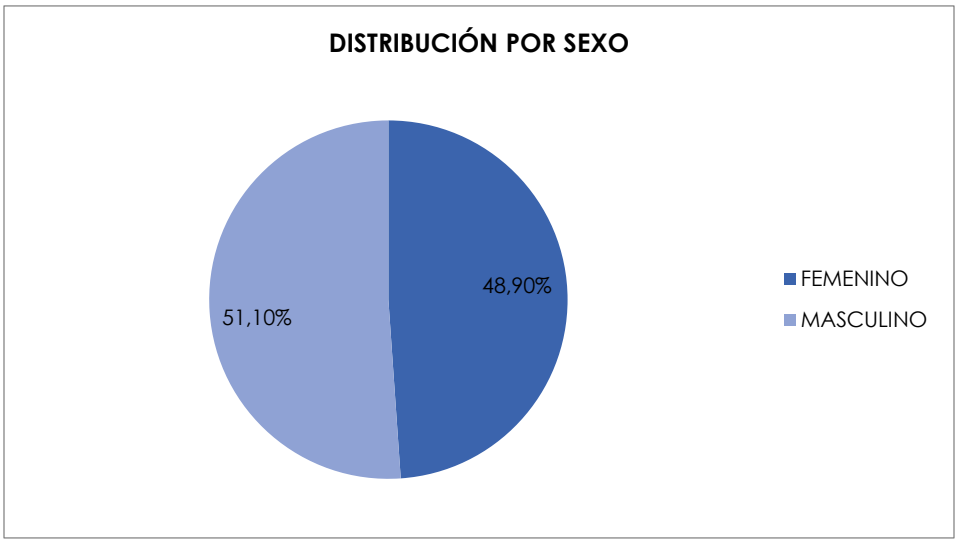

Fuente: Plan de Salud 2022, del Departamento de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Til Til

- **RETORNO GRADUAL A LA NORMALIDAD**

Retorno de funcionarios crónicos

En mayo 2020, la administración autoriza cuarentena preventiva a funcionarios sin lineamiento de trabajo ni reemplazando las horas clínicas y administrativas generando cierre de centros de salud y sobrecarga laboral al personal presencial.

En agosto del 2021, la Dirección de Salud convoca a funcionarios y generan en conjunto propuesta de retorno gradual de manera presencial.

Reapertura de Centros de Salud

Desde mayo del 2020 a julio del 2021: CESFAM Huertos Familiares, Posta Salud Rural Polpaico, Montenegro, Rungue y Capilla.

Desde agosto 2021 a la fecha: CESFAM Huertos Familiares, Postas de Salud Rurales de Polpaico, Montenegro, Rungue, Capilla y Estaciones Médico Rurales de Santa Matilde, Huechún, Punta Peuco, El Llano.

Desde abril 2022: Estación Médico Rural Espinalillo.

Desde agosto del 2021: Matriz de Ronda del Departamento de Salud.

COSAM Til Til sin interrupción de la atención.

Actividades Comunitarias

Mesas de trabajo con CDL, Juntas de Vecinos y Comuneros.
Jornada de Salud para la comunidad.
Diagnostico participativo de Salud.
Operativos de exámenes preventivos de salud.
Campañas de Vacunación.

Operativos de Búsqueda Activa de Casos.
Celebración de efemérides en Salud y autocuidados para funcionarios

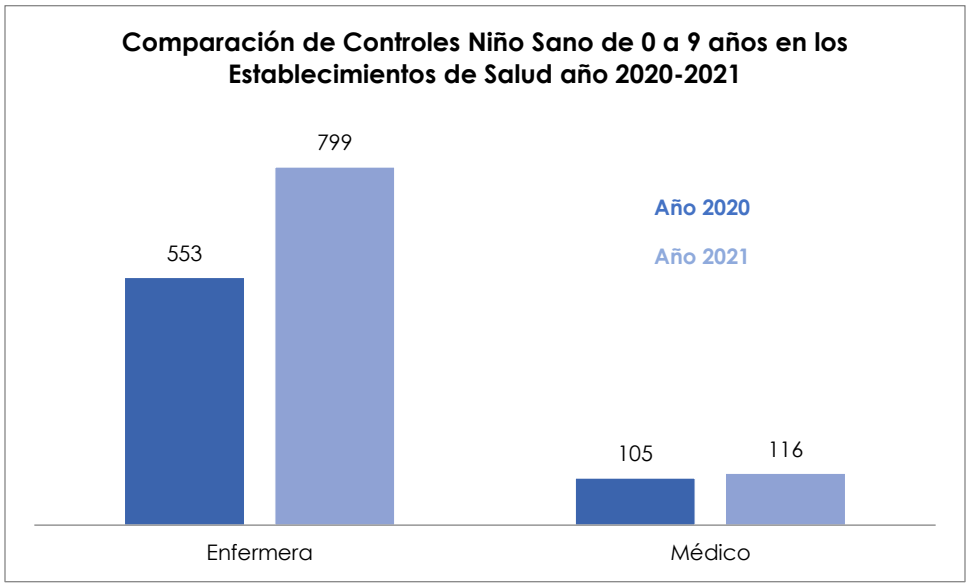

Fuente: DataDEIS, REM A01 sección B, Consolidado año 2020-2021, elaboración propia Departamento de Salud.

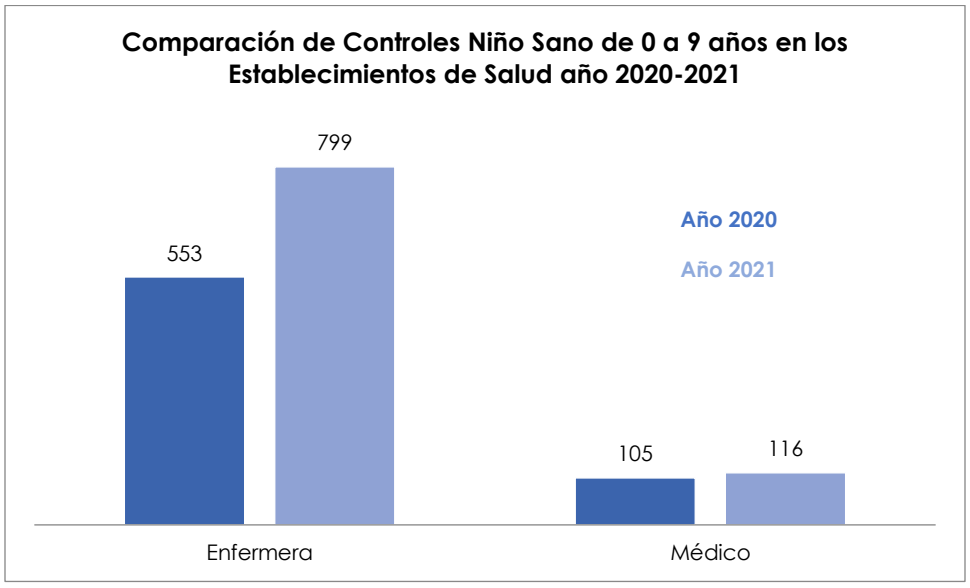

Fuente: DataDEIS, REM A01 sección B, Consolidado año 2020-2021, elaboración propia Departamento de Salud.

Examen Preventivo de Adultos Mayores a domicilio y sedes en las localidades, Fotografía de Polpaico y Santa Matilde

Operativo Incendio Caleu, Fotografía en Posta de Salud Rural Capilla

Diagnóstico en Salud en las localidades, Fotografía de Huertos Familiares, Iglesia.

Jornada de Salud para la Comunidad, Fotografías Centro Cultural de Til Til

Operativos de Campaña de Vacunación COVID en las localidades, fotografías de Polpaico, El llano y Capilla.

Operativos Búsqueda Activa de Casos (BAC) en las localidades, Fotografías del CESFAM Huertos Familiares

Stand de Salud en Conmemoración 8M, Fotografías Plaza de Armas de Til Til

Navidad Comunitaria para el Campamento El Algarrobo. Fotografía Posta de Salud Polpaico

Equipo del Programa de Salud Mental en Terreno, Fotografía Posta de Salud Rural Capilla, post incendio

Reuniones con Organizaciones Comunitarias, Fotografía en SOME Posta de Salud Rural Polpaico, JJVV.

Stand Preventivo en Actividad de Agrupación Futbol Más Polpaico

Día del TENS

Celebración día del APS, Fotografías de los Centros de Salud

- **Continuidad de Proyectos Comunitarios**

- CESFAM Huertos Familiares - SUR
    - Proyecto 2019 Edificio SUR: se retoma mesa de trabajo con CDL, se elabora propuesta de proyecto de implementación de conteiner (sala de estar y baño de funcionarios) donación de Angloamerican con continuidad estructural.
    - Proyecto 2019 Sala de Rehabilitación: se retoma mesa de trabajo con CDL, se comienza proceso de cotización para mejora de espacio e implementación y se contrata 22 horas de Kinesiólogo.
- Posta Salud Rural Capilla
    - Agosto 2021 - Mesa de Trabajo con Comuneros de Capilla, Lo Marín y Espinalillo de Caleu: elaboración conjunta de programa de colaboración de 3 años y proyecto de mejora Posta Salud Rural Capilla.
- Proyectos 2022
    - Abril: Protocolo de Implementación toma Test de Antígeno Sars-CoV-2 en CESFAM y SUR Huertos Familiares.
    - Julio: Demostración Sanitaria CESFAM Huertos Familiares y Acreditación Sanitaria Posta Salud Rural Polpaico.
    - Segundo semestre: Piloto proyecto de la Organización Panamericana de Salud "Lideres Comunitarios HEARTS" en Postas de Salud Rural y Estaciones Médico Rurales para manejo del riesgo cardiovascular.

- **Gestión Administrativa del Departamento de Salud a nivel central**

- Plan de regularización de cotizaciones previsionales desde enero 2021 a la fecha y gestión de lagunas previsionales.
- Regularización de entrega de Incentivo al Retiro y situación previsional de Sra. Elba Laferte, TENS.
- Regularización de deuda desde el año 2012 a diciembre del 2021 para Laboratorios de Medicamentos.
- Regularización y continuidad del servicio de toma de muestra del Laboratorio.
- Ejecución del Programa de Imágenes Diagnósticas para la pesquisa de Cáncer de Mama, Displasia de Cadera y Neumonía.
- Estandarización de procedimientos de rendición de programas de salud, prestación de servicios de honorarios, encargados y referentes de programa, selección del personal, entre otros.
- Aumento de convenios de campos clínicos (USACH y Universidad del Alba).

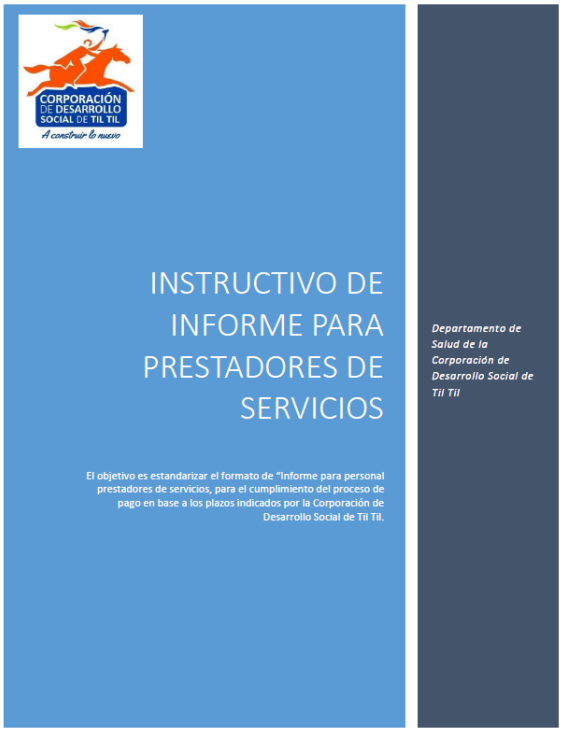

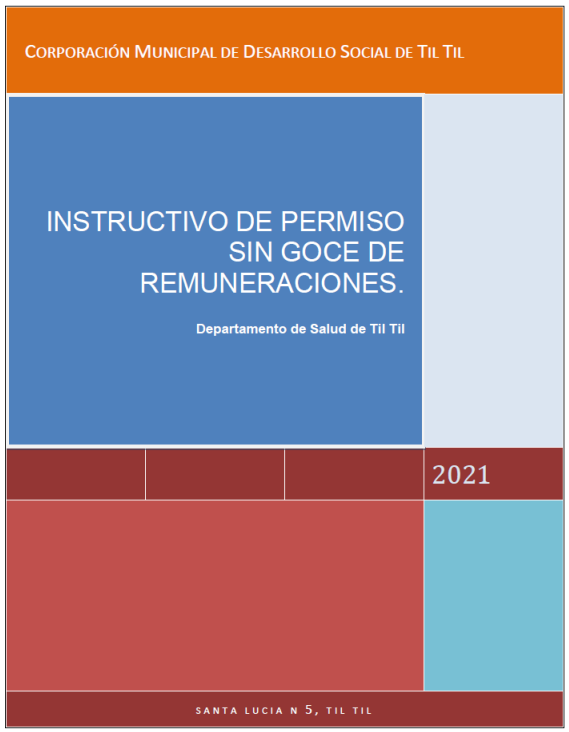

- **Metas Sanitarias 2021**

META	Servicio de Salud Metropolitano Norte Til Til	
Valor Proporcional Meta 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DMS	2,1%
Valor Proporcional Meta 2	PAP vigente en mujeres entre 25 a 64 años	10,73%
Valor Proporcional Meta 3.A	Control Odontológico en la población de 0 a 9 años	4,25%
Valor Proporcional Meta 3.B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	6,25 % linea base.
Valor Proporcional Meta 4.A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2en bajo control de 15 y más años	3,99%
Valor Proporcional Meta 4.B	Evaluación anual de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	2,23%
Valor Proporcional Meta 5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años	4,40%
Valor Proporcional Meta 6	Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	7,32%
Valor Proporcional Meta 7	Plan de Participación Social elaborado y funcionado participativamente	12,50
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		53,77%
TRAMO 3		

- **Informe de Apelación de Metas Sanitarias – Presentación de Brechas del Cumplimiento**

- Licencias Médicas y Cuarentenas Preventivas de dotación de Enfermeras y Nutricionistas con Ofertas Laborales de reemplazo desiertas.
- Pandemia y la exposición de Sars-CoV-2 de la dotación para atención odontológicas.
- Establecimientos Educacionales con modalidad remota y Paralización prolongada de profesores.
- Licencias médicas de dotación de matronas.

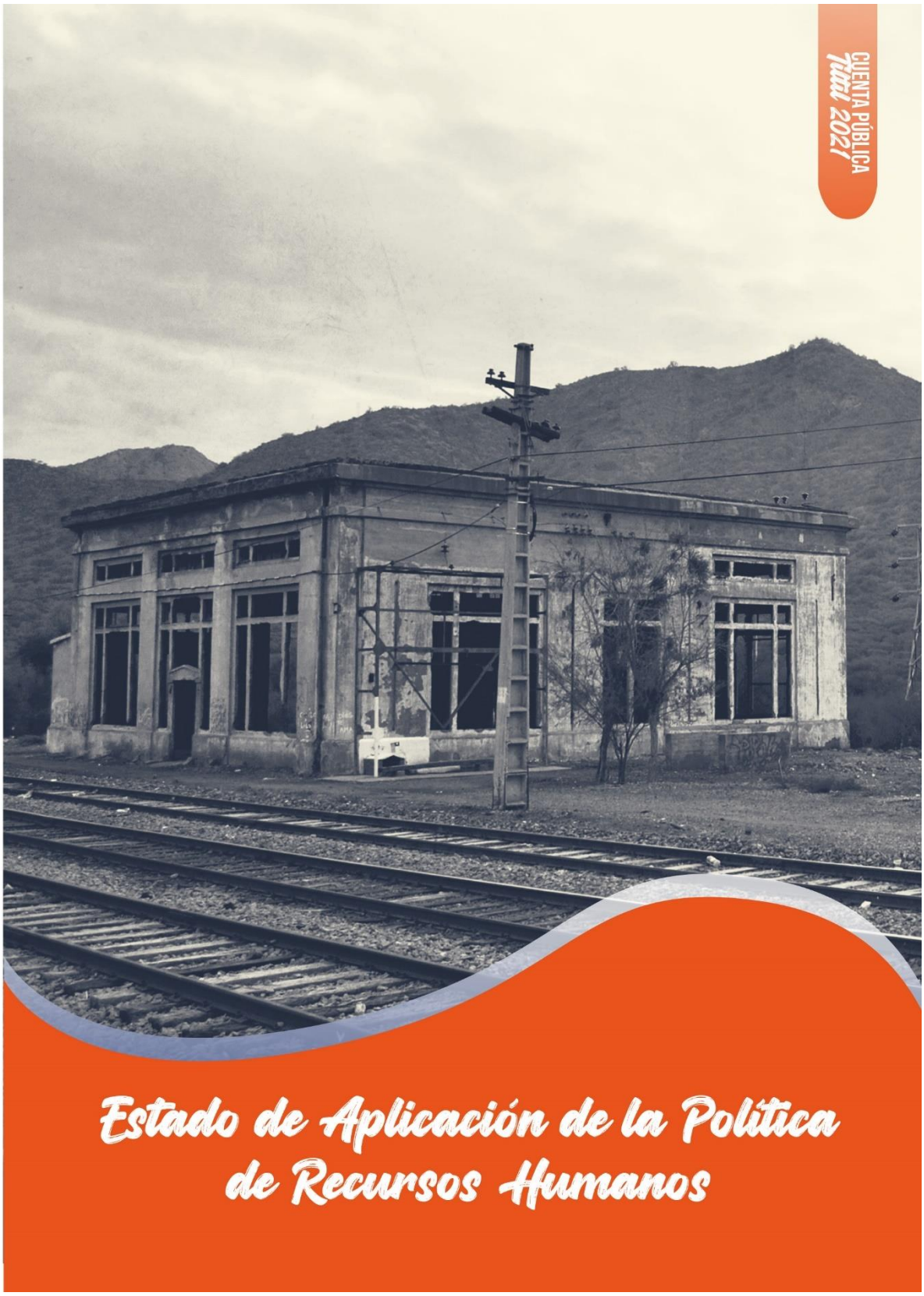
CUENTA PÚBLICA
Tuxtla 2021
Estado de Aplicación de la Política
de Recursos Humanos

14. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2021 se realizaron algunos cambios a la Política de Recursos Humanos

- **INDUCCIÓN**

Se incorporó un párrafo que hace referencia al tipo de inducción que recibirá el nuevo integrante del equipo municipal que tenga algún tipo de discapacidad, el que se orientará al acompañamiento y necesidades de cada uno de ellos.

- **CAPACITACIÓN**

Durante el año 2021 se confección un Plan Anual de Capacitación, el que detalla todas las posibles formas de perfeccionamiento tanto para los funcionarios municipales como para los prestadores de servicios honorarios, teniendo como objetivo principal "mejorar las competencias de los funcionarios a través de un plan anual de capacitación que permitan el mejoramiento de su desempeño para el óptimo funcionamiento de la Institución y con esto la eficiencia en la atención a la Comunidad".

En el documento se detallan los siguientes tipos de capacitación a los que pueden optar y auto gestionar tanto los funcionarios municipales como los prestadores de servicios en calidad honorarios.

- Capacitaciones Generales, financiamiento presupuesto municipal.
- Capacitaciones Internas, se realizarán de acuerdo a una planificación previa y abarcará temas de seguridad laboral e inducción Estatuto Administrativo.
- Fondos Concursables de Capacitación, estas son entregadas por la Academia de Capacitación SUBDERE, la que permite a los funcionarios que cumplan con los requisitos optar a la educación superior, entregando becas, que cubren el 100% de los costos, para carreras técnicas y profesionales, además de la opción de postular a diplomados y post títulos para profesionales y directivos.
- Diplomados y Cursos gratuitos de capacitación, estas son entregadas gratuitamente por la Academia de Capacitación SUBDERE, que busca actualizar conocimientos y entregar nuevas herramientas teóricas y prácticas.
- Certificaciones por competencias, estas son entregadas gratuitamente por la Academia de Capacitación SUBDERE, el objetivo de este tipo de capacitación es implementar, desarrollar y reforzar competencias laborales a los funcionarios pertenecientes a los estamentos auxiliares y administrativos y así contribuir al logro de objetivos y metas.
- Capacitaciones Contraloría General de la Republica a través del CEA, estas son entregadas gratuitamente por CEA (Centro de Estudios de la Administración del Estado), su objetivo es promover, por medio de la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios, sus competencias bases para el desarrollo de la función pública, con la finalidad de contribuir

a la Buena Administración; con altos estándares de integridad, ética y conocimientos teórico práctico.

- **Conclusiones generales:**

Durante el año 2021 se realizaron postulaciones para el Fondo de Becas Academia SUBDERE: dirigido a los funcionarios de Planta y Contrata que cumplen con los requisitos establecidos por la Academia, que permite acceder a formación profesional, técnica, diplomados y post títulos. Las alternativas de perfeccionamiento optadas por los funcionarios, fueron Diplomados y Carreras Profesionales.

Para este periodo, resultaron beneficiados 4 funcionarios.

- **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Dentro de las directrices especificase de la Política de Recursos Humanos, se incorporó "Registro de Asistencia", en el que se señalan las obligaciones de los funcionarios respecto del registro diarios de la jornada laboral, además de las sanciones por su no cumplimiento.

Además de incorporo un flujograma que detalla los procesos de validación de la jornada laboral, los pagos extraordinarios y los descuentos por atrasos e inasistencia injustificada.

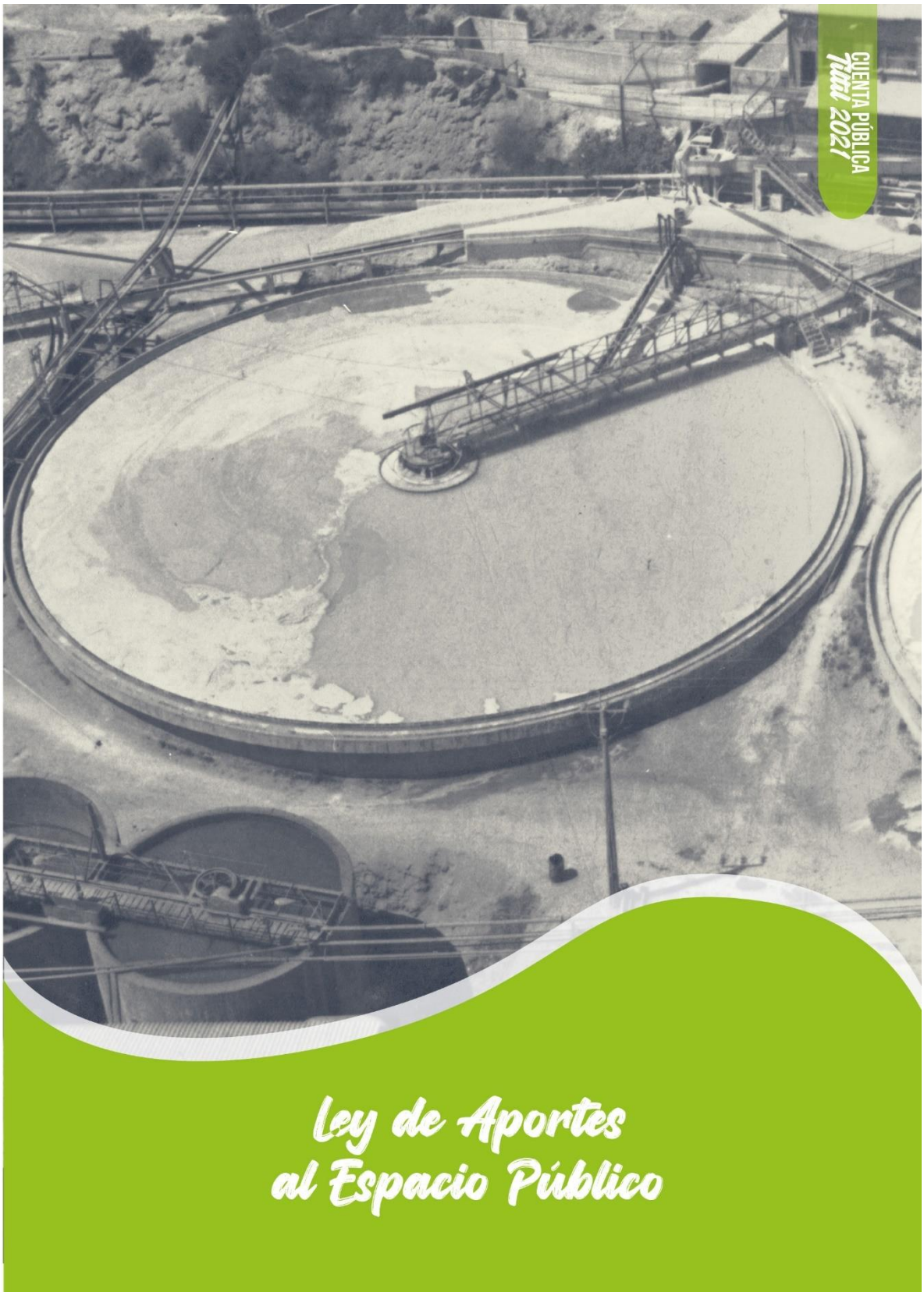

CUENTA PÚBLICA Junio 2021

Ley de Aportes al Espacio Público

15. LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

Actualmente la Ilustre Municipalidad, en virtud del cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se encuentra creando la estructura necesaria para establecer los procedimientos adecuados que permiten el desarrollo del plan estipulado. En ello, dentro de la gestión 2022, se ha estado trabajando en conjunto entre la Dirección de Obras, el Departamento de Tránsito y la Secretaría de Planificación, todos vinculados con el MINVU y el Ministerio de Transportes, la modalidad de trabajo necesaria para la confección del plan de inversión, y la correcta ejecución de este.

Bajo este concepto, durante el año 2022 estarán todas las condiciones y puesta en marcha de los mecanismos que se exigen para la aplicación de esta ley de aportes.

CUENTA PÚBLICA
Final 2021
Anexo
Gestión Municipal

16. ANEXO GESTIÓN MUNICIPAL

16.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

16.1.1 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS

El Departamento de Operaciones y Emergencias de la Ilustre Municipalidad de Tiltil tiene como objetivo principal atender las necesidades de la comunidad, garantizando un buen servicio; y colaborar operativamente en la atención y auxilio de la comunidad cuando sea afectada por incendios, derrumbes, inundaciones, catástrofes, entre otros, administrando el uso eficiente de los recursos asignados.

En forma general las principales funciones se detallan:

- Distribución de agua potable
- Retiro de basuras domiciliarias y de empresas
- Retiro de residuos sólidos de fosas sépticas
- Retiro de escombros y podas de árboles
- Mantener y atender las necesidades de transporte municipal
- Mantención y reparación de la flota de vehículos municipales
- Trabajos de servicios generales en dependencias municipales
- Trabajos y reparaciones de estructuras metálicas, soldaduras y piezas para vehículos en recintos municipales
- Mantención de áreas verdes y espacios públicos
- Realizar acciones preventivas que ayuden a mitigar situaciones de riesgo para la comunidad
- Participar en eventos de emergencias que afecten a la comunidad

El foco del equipo de trabajo es garantizar la continuidad del servicio, teniendo como foco central el dar un buen servicio a la comunidad.

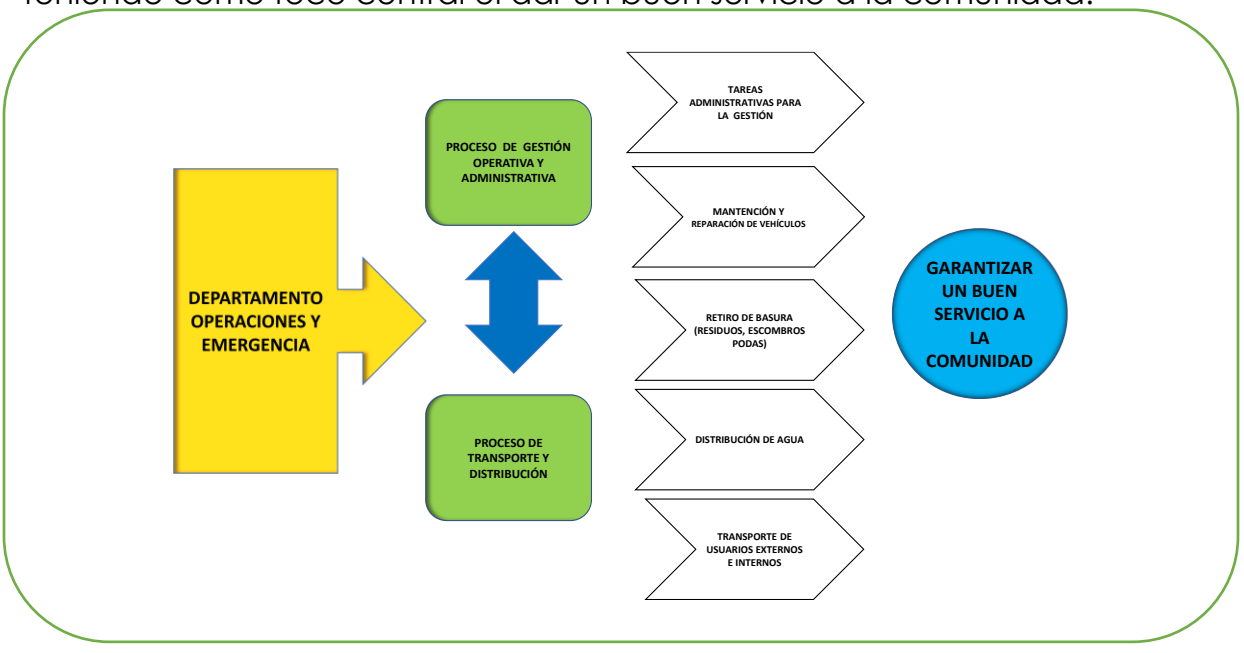

B.- RECURSOS PARA LA OPERACIÓN

PERSONAL

ESCALAFÓN	CANTIDAD
Planta	12
Contratas	18
Honorarios	24
TOTAL	**54**

VEHÍCULOS

TIPO	CANTIDAD
CAMIONETAS	11
STATION WAGON	3
FURGÓN (MUNIMÓVIL	1
MINIBUS IVECO	1
CAMIÓN DE CARGA 3/4	1
CAMIONES ALJIBES	6
CAMIONES RECOLECTORES	3
CAMIONES TOLVA	2
CAMIONES LIMPIAFOSA	2
CAMION PLANO - GRÚA	1
RETROEXCAVADORA	1
MINICARGADOR	1
MOTONIVELADORA	1

C.- REPORTE ESTADÍSTICO DE LOS PROCESOS

- DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A DOMICILIOS Y APR

MES	N° DE VIAJES	CANTIDAD DE LITROS
Enero	672	7200000
Febrero	614	6615000
Marzo	647	6945000
Abril	678	7520000
Mayo	676	7225000
Junio	598	6450000
Julio	622	6690000
Agosto	606	6065000
Septiembre	661	6615000
Octubre	707	7075000
Noviembre	721	7680000
Diciembre	696	7205000
TOTAL	**7898**	**83285000**

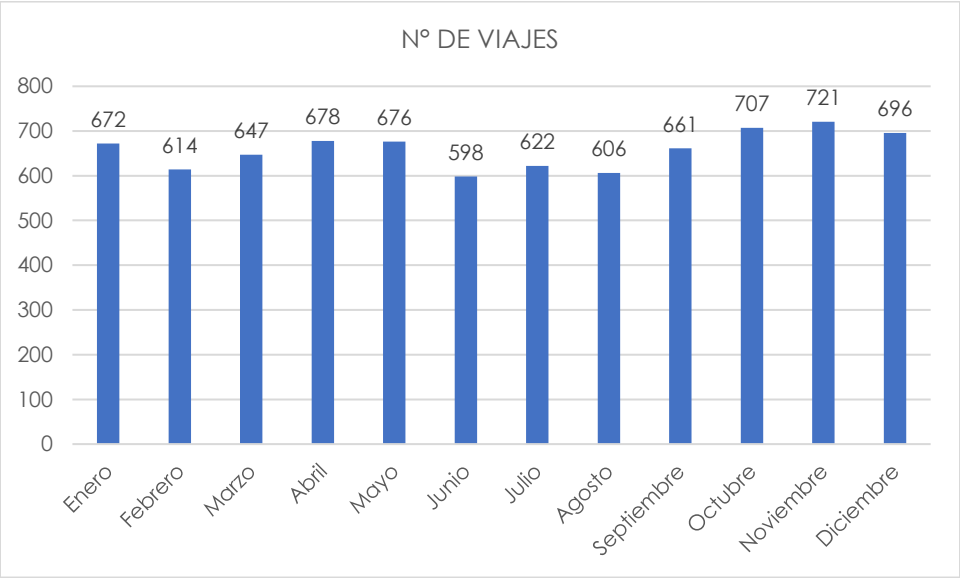
N° DE VIAJES
800
700
600
500
400
300
200
100
0
672
614
647
678
676
598
622
606
661
707
721
696
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

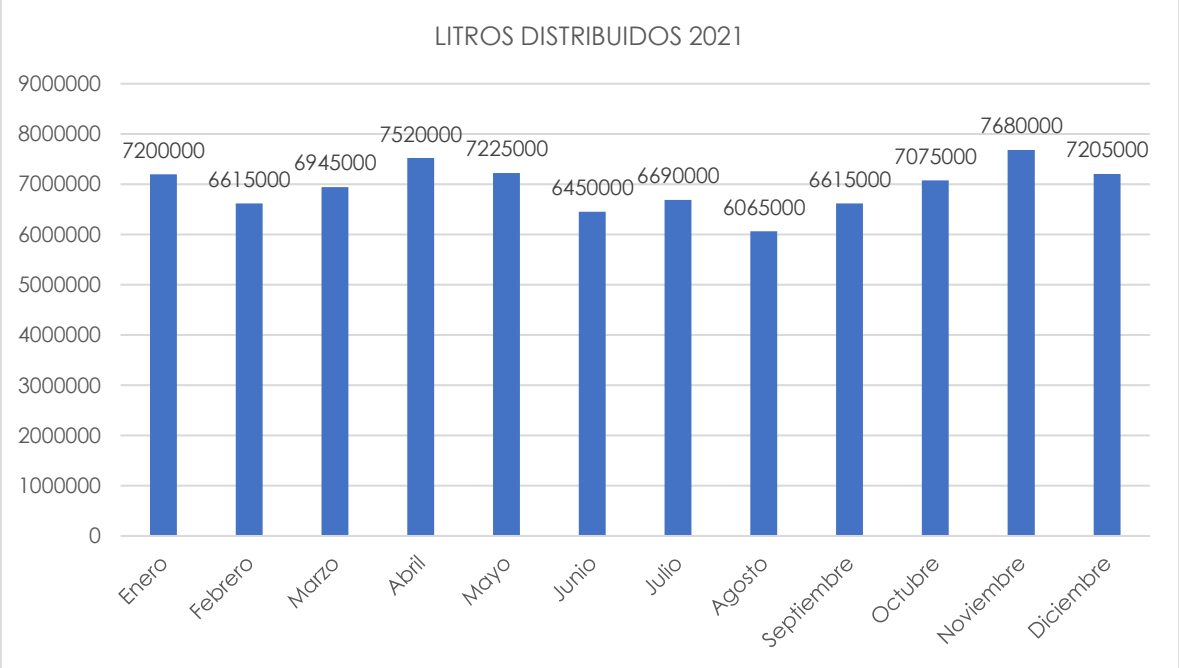
LITROS DISTRIBUIDOS 2021
9000000
8000000
7000000
6000000
5000000
4000000
3000000
2000000
1000000
0
7200000
6615000
6945000
7520000
7225000
6450000
6690000
6065000
6615000
7075000
7680000
7205000
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

- RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE EMPRESAS

MES	Cantidad de viajes	Cantidad de toneladas
Enero	117	747
Febrero	98	615
Marzo	113	784
Abril	111	760
Mayo	123	765
Junio	107	719
Julio	132	856
Agosto	151	896
Septiembre	140	843
Octubre	122	781
Noviembre	127	857
Diciembre	135	935
TOTAL	**1476**	**9558**

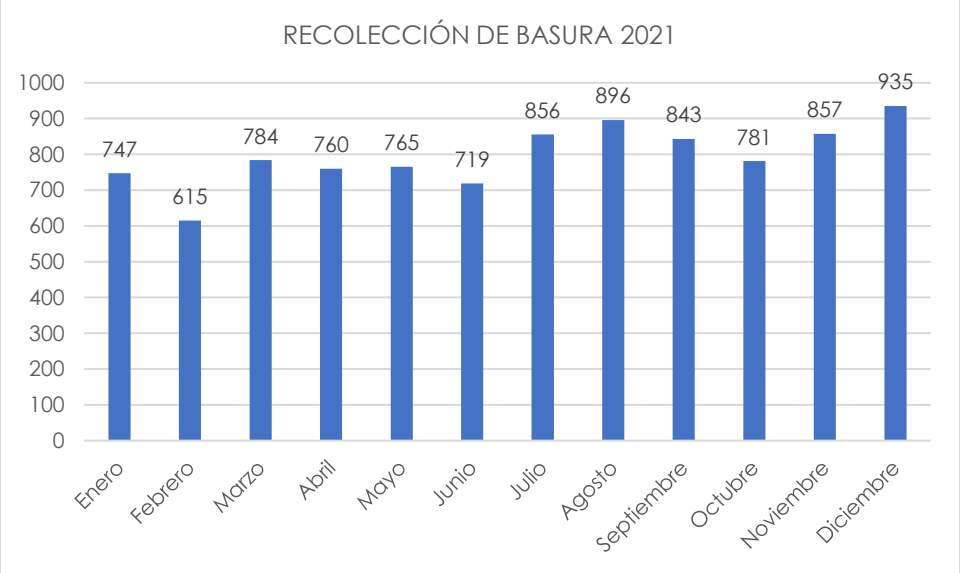

- RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FOSAS

MES	Cantidad de atenciones	Cantidad de litros
Enero	120	1200000
Febrero	99	990000
Marzo	120	1200000
Abril	124	1240000
Mayo	105	1050000
Junio	115	1150000
Julio	126	1260000
Agosto	133	1330000
Septiembre	99	990000
Octubre	117	1170000
Noviembre	121	1210000
Diciembre	141	1410000
TOTAL	**1420**	**14200000**

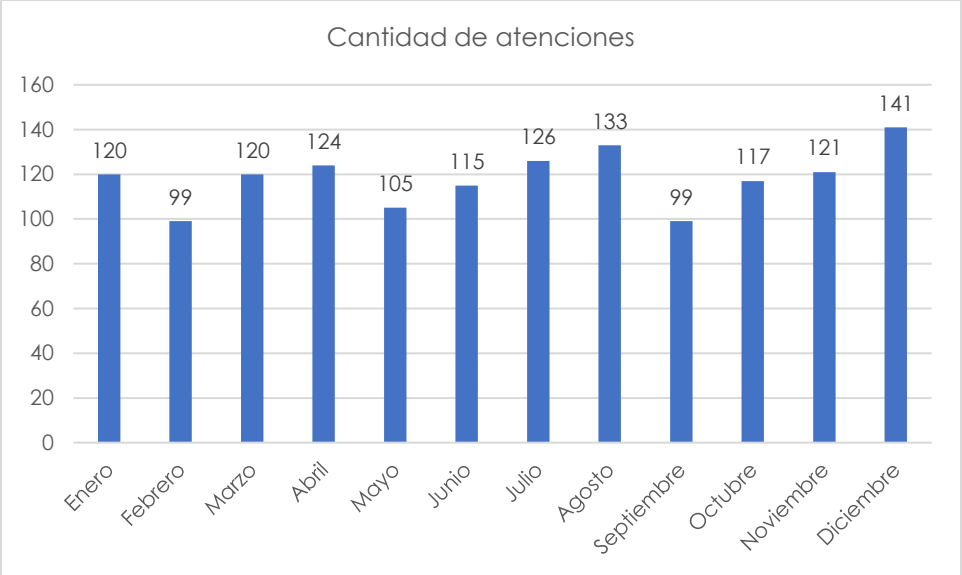

- SERVICIOS DE TRANSPORTE (TRASLADO DE PACIENTES, MOVIMIENTOS INTERNOS)

MES	CANTIDAD DE VIAJES PACIENTES	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE	TOTAL SERVICIOS
Enero	44	16	60
Febrero	38	14	52
Marzo	44	22	66
Abril	52	19	71
Mayo	36	33	69
Junio	40	24	64
Julio	36	17	53
Agosto	44	18	62
Septiembre	34	31	65
Octubre	41	30	71
Noviembre	24	30	54
Diciembre	20	47	67
TOTAL	**453**	**301**	**754**

- ATENCIONES DE EMERGENCIAS

EVENTOS	INCENDIOS	ACCIDENTES VEHICULARES	CORTE DE ÁRBOLES POR CAÍDA O RIESGO	ASISTENCIA VEHÍCULOS	LIMPIEZA DE AGUAS LLUVIAS	LIMPIEZA CANALES	ASISTENCIA INUNDACIÓN
NÚMERO DE ATENCIONES	17	12	20	9	32	6	14

Entre las atenciones por emergencia, la más relevante fue el incendio producido en la localidad de Caleu.

16.1.2 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Hoy la ciudadanía demanda aún más transparencia y probidad de los diferentes servicios públicos, todo quedó reflejado por la revuelta ciudadana de octubre del 2019, y el municipio debe dar respuesta a lo que requiere la ciudadanía, debemos ir más allá, no podemos quedarnos solo con cumplir los estándares establecidos en la ley vigente. Dentro de los valores que hemos impregnado en esta nueva gestión y que deseamos convertir en una práctica cotidiana es la Transparencia, iremos de frente con la comunidad con las manos limpias y para poder crear confianzas solidas es necesario que existan los antecedentes a disposición de cualquier persona.

Es por eso, que la Comunicación se ha transformado en parte fundamental y estratégica para las instituciones, ubicada hoy en día dentro de sus prioridades, puesto que permite fortalecer los vínculos con los interlocutores y dar a conocer a la sociedad todo el trabajo y potencial de la Ilustre Municipalidad de Tiltil, de esta forma se pueden mejorar los mecanismos que permitan informar adecuadamente a la comunidad de las actividades, servicios y programas con que cuenta el municipio y todo lo que está sucediendo con la mayor transparencia.

La comunicación es educación, y en una comunidad es indispensable para que los vecinos y vecinas conozcan sus derechos y deberes, no quedando ajeno a la información, actividades o noticias que están sucediendo en su comuna. El municipio es la puerta de entrada de la comunidad con el Estado y para eso los vecinos y vecinas deben estar informados, y de esta forma tener un mejor acceso a los servicios de los cuales pueden ser beneficiados. La comunicación, tanto externa como interna son esenciales para otorgar las mejores prestaciones a la comunidad.

Por todo lo anterior, es que potenciamos el Departamento de Comunicaciones para poder generar productos, contenidos, acciones y estrategias de comunicación, en coordinación con otras Direcciones Municipales, que respondan al interés de la comunidad en todas las materias que competen al desarrollo de la comuna. Así como también, se crearon métodos y canales de comunicación que permitan una interacción fluida, cercana y transparente con la comunidad, centrada en la solución de problemas, promoción y crecimiento comunales.

Todas las acciones comunicacionales que se generan en el municipio son en torno al usuario como centro de nuestro trabajo, porque buscamos que a través de los distintos canales de comunicación que tiene el municipio

se le puedan entregar respuestas y soluciones de manera cercana, rápida y eficaz. Porque nuestro propósito es poder transformar las vidas de nuestras vecinas y vecinos entregando la adecuada información.

Por lo anterior, se han creado distintos canales de comunicación que permitan cumplir con los ejes de esta gestión: comunicación, descentralización, transparencia y probidad.

- CONCEJOS MUNICIPALES

Es por lo anterior, que los concejos municipales han sido transmitidos vía Streaming, específicamente por las redes sociales oficiales del municipio, fomentando la participación e información de las vecinas y vecinos. Es importante mencionar que, por ningún motivo estos videos online reemplazarán a las actas municipales, estos documentos seguirán siendo necesarios ya que se encuentran como una exigencia en la ley y serán alojados en la plataforma de transparencia activa, en la página web www.tiltil.cl

Los concejos que han sido transmitidos quedan alojados en nuestras redes sociales, canal de YouTube del municipio y página web teniendo un gran impacto en la comunidad, llegando a tener 1723 reproducciones en nuestra comuna.

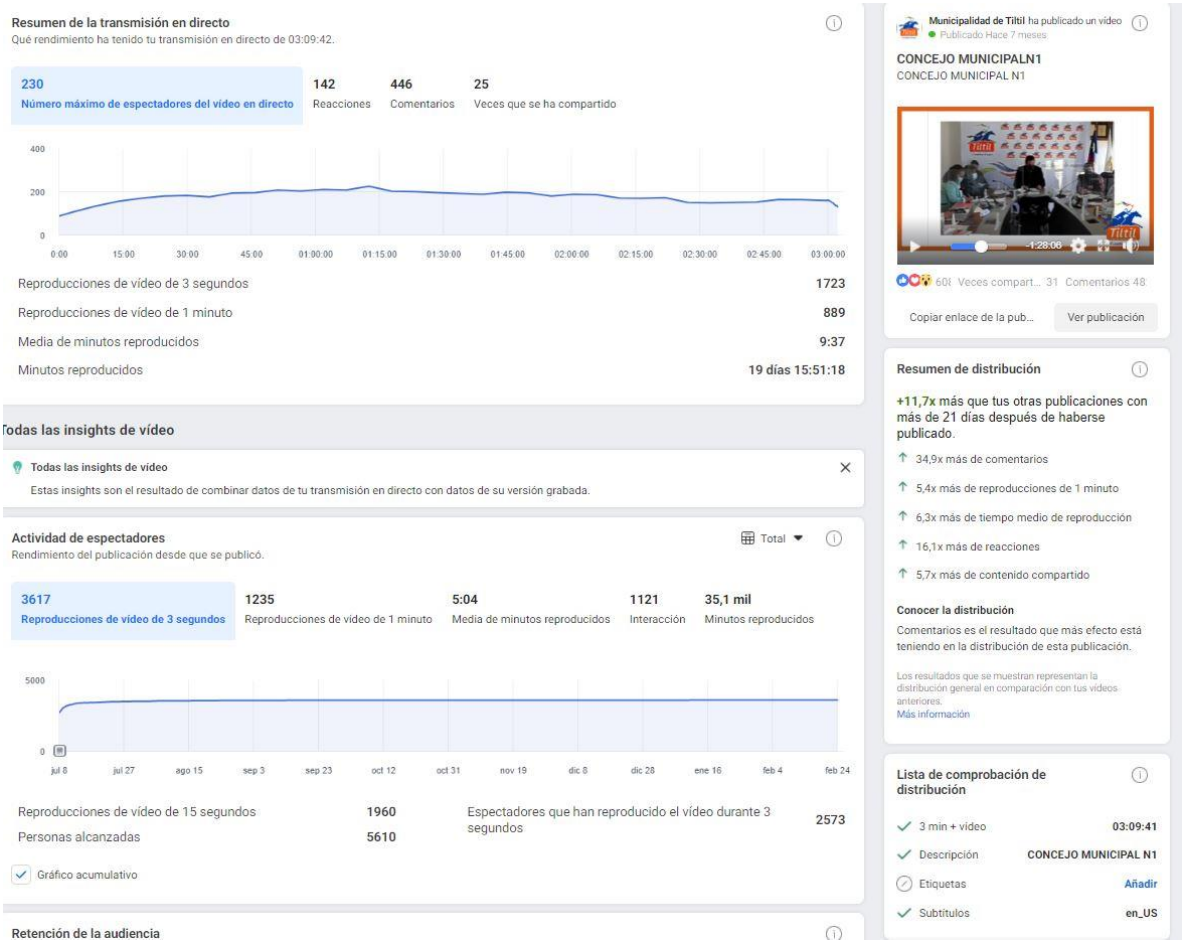
Resumen de la transmisión en directo
Qué rendimiento ha tenido tu transmisión en directo de 03:09:42.
230
Número máximo de espectadores del vídeo en directo
142
Reacciones
446
Comentarios
25
Veces que se ha compartido
Reproducciones de vídeo de 3 segundos 1723
Reproducciones de vídeo de 1 minuto 889
Media de minutos reproducidos 9:37
Minutos reproducidos 19 días 15:51:18
Todas las insights de vídeo
Todas las insights de vídeo
Estas insights son el resultado de combinar datos de tu transmisión en directo con datos de su versión grabada.
Actividad de espectadores
Rendimiento del publicación desde que se publicó.
Total
3617
Reproducciones de vídeo de 3 segundos
1235
Reproducciones de vídeo de 1 minuto
5:04
Media de minutos reproducidos
1121
Interacción
35,1 mil
Minutos reproducidos
Reproducciones de vídeo de 15 segundos 1960
Personas alcanzadas 5610
Espectadores que han reproducido el vídeo durante 3 segundos 2573
Gráfico acumulativo
Retención de la audiencia
Municipalidad de Tiltil ha publicado un vídeo
Publicado Hace 7 meses
CONCEJO MUNICIPALN1
CONCEJO MUNICIPAL N1
Veces compart... 31 Comentarios 48
Copiar enlace de la pub...
Ver publicación
Resumen de distribución
+11,7x más que tus otras publicaciones con más de 21 días después de haberse publicado.
34,9x más de comentarios
5,4x más de reproducciones de 1 minuto
6,3x más de tiempo medio de reproducción
16,1x más de reacciones
5,7x más de contenido compartido
Conocer la distribución
Comentarios es el resultado que más efecto está teniendo en la distribución de esta publicación.
Los resultados que se muestran representan la distribución general en comparación con tus videos anteriores.
Más información
Lista de comprobación de distribución
3 min + vídeo 03:09:41
Descripción CONCEJO MUNICIPAL N1
Etiquetas Añadir
Subtítulos en_US

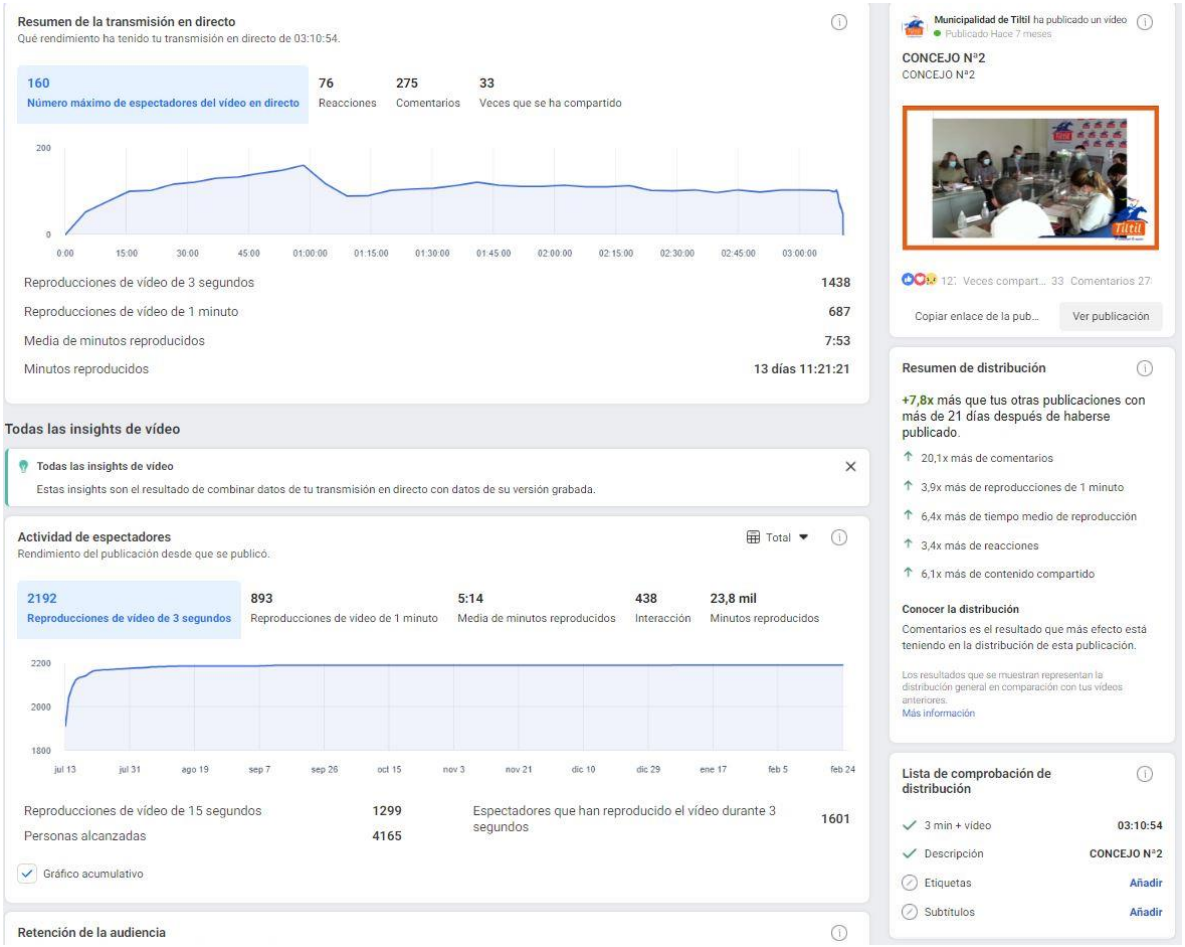

- BOLETÍN MUNICIPAL

En nuestro programa de gobierno estaba la creación de un boletín digital para que se encontrará a disposición de la comunidad, sin embargo, en terreno vimos que aún existe una brecha digital muy alta en nuestro territorio, por este motivo se decidió generar un boletín digital y en papel. Los cuales se han entregado desde el mes de agosto en todas las localidades de nuestra comuna. Este boletín es un resumen mensual de las principales actividades que se desarrollaron el mes anterior como también noticias que sucederán durante el mes por ejemplo la invitación a participar de los talleres del centro cultural, deporte, operativos, municipio en terreno, etc. La información siempre debe estar disponible para todos y todas las vecinas de la comuna y hemos entregado más de 7 mil ejemplares como parte de la transparencia de nuestra gestión.

- REDES SOCIALES

Las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter se han convertido en un canal de difusión sumamente importante para la sociedad. Bien utilizadas permiten un canal directo con la comunidad, con información clara, instantánea y eficaz.

Las redes sociales del municipio han sido transformadas, se les cambió el nombre pasando de comunicaciones Tiltil a Ilustre Municipalidad de Tiltil, permitiendo que haya más seguidores y generando publicaciones constantes que permitan mantener informada a la comunidad.

Han tenido un aumento considerable en el transcurso de esta gestión, aumentando sus seguidores e interacciones, entregando el resultado que se busca: llegar con la información a la mayor cantidad de vecinos y vecinas.

- ESTADÍSTICAS

En la primera lámina se puede observar el aumento de seguidores en la página de Facebook del municipio. Llegando a un total de 16.032 seguidores.

En la siguiente gráfica podemos observar el considerable aumento que ha tenido la página de Instagram de la municipalidad la que también se cambió su nombre a @munitiltil

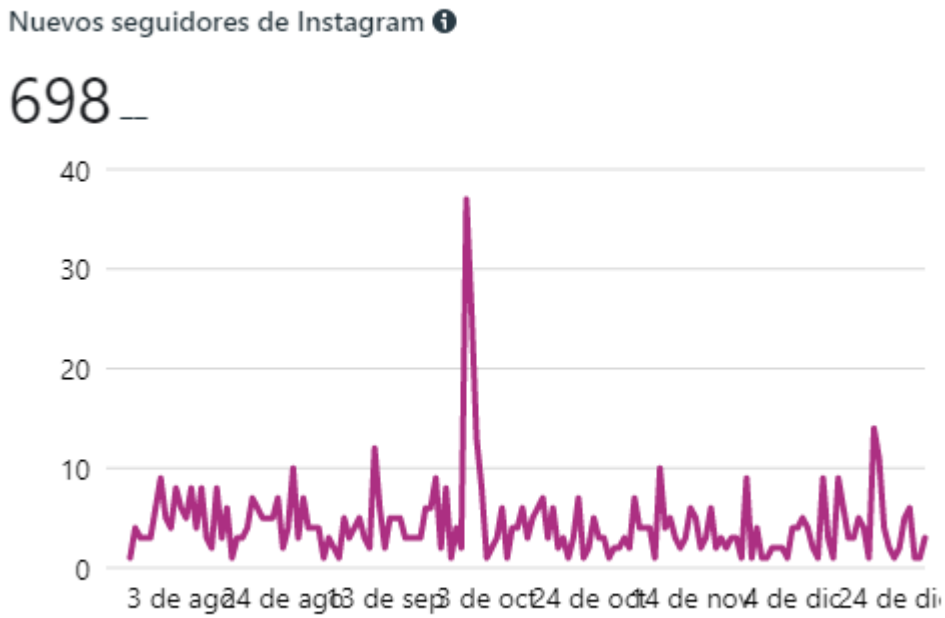

El alcance que han tenido las publicaciones también ha sido considerable, esto se debe a que se realizan como mínimo 3 publicaciones diarias generando mayor visibilidad a la página. En el caso de Instagram ha tenido un éxito teniendo un alcance de más de 2.1 mil %

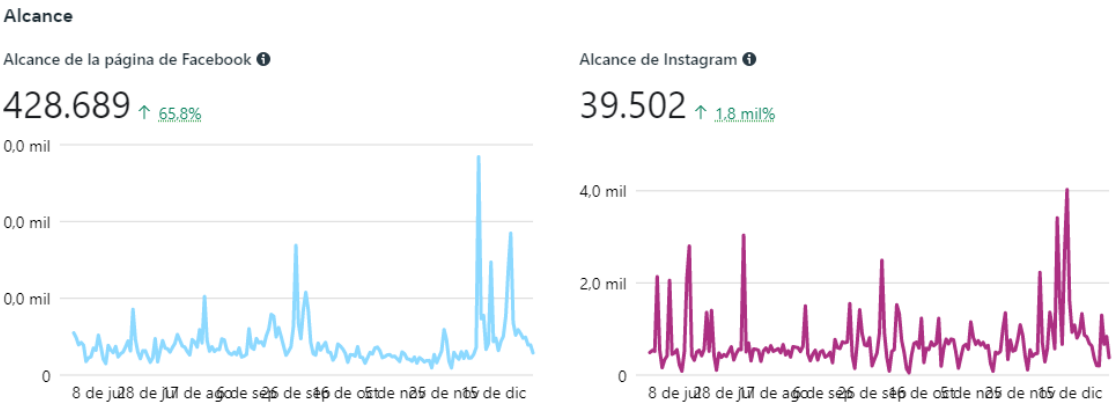

En cuanto a la visitas a la página directamente, ha tenido un aumento importante en ambas redes sociales que es demostrado en la siguiente gráfica.

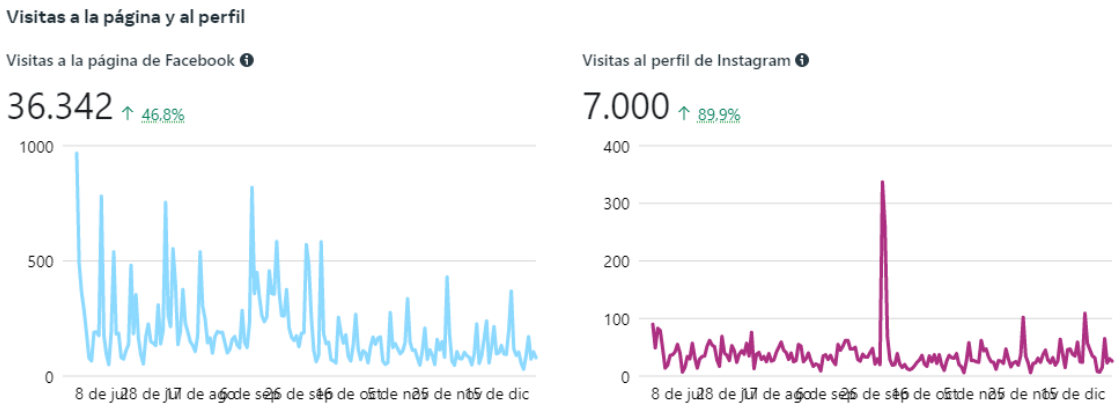

En cuanto a la red social Twitter, fue creada con en esta nueva administración por lo que sus seguidores se han obtenido en estos meses.

- Página Web

La página web también fue modificada con la finalidad de ser un lugar más amable y de fácil acceso para los vecinos y vecinas. A través de esta se

pretende que los usuarios puedan obtener respuestas y realizar servicios sin tener que acercarse al municipio, sobre todo en tiempos donde la pandemia aún es parte de nuestras vidas. Dentro de la página generamos una operadora virtual que permita entregar respuesta rápida y oportuna a quienes lo necesiten.

- Prensa

Se han generado distintos espacios en medios de comunicación para que tanto el jefe comunal como directoras, directores del municipio y vecinos puedan presentar el trabajo que está realizando la comuna, sus problemáticas o sus historias. Esto ha permitido que la Municipalidad de Tiltil se vaya posicionando comunicacionalmente y pueda mostrarse al país.

16.1.3 FARMACIA COMUNAL

La Administración Municipal coordina y supervisa el establecimiento que lleva más de 3 años funcionando, prestando servicios a todas las vecinas y los vecinos de la comuna de Til-Til.

Podemos observar un crecimiento importante en los ingresos desde el año 2019 que fue cuando se inauguró esta Farmacia, siendo los factores que explican esta importante alza los nuevos tratamientos demandados por la comunidad, nuevas usuarias y usuarios que se incorporan día a día al conocer este servicio entregado por la Municipalidad, y que no tenían conocimiento del beneficio y por último, la venta de suplementos alimenticios (leches fortificadas y productos naturales) e higiene bucal, se programaron nuevos medicamentos incorporados en el arsenal de CENABAST (principal abastecedor de la Farmacia Comunal Tiltil), beneficiando a más vecinos residentes de la Comuna, además de insumos clínicos como gasas, telas adhesivas, pañales de adulto, desinfectantes tópicos; se incorporaron insumos de autocontrol, como cintas y lancetas que miden la glicemia de nuestros pacientes.

MES	2019	2020	2021
Enero	$916.727	$2.698.277	$5.631.578
Febrero	$985.676	$1.379.645	$4.304.809
Marzo	$1.913.455	$2.952.706	$5.695.537
Abril	$1.554.840	$2.691.031	$4.670.273
Mayo	$2.023.895	$2.630.408	$4.740.263
Junio	$1.268.963	$2.293.643	$5.591.726
Julio	$1.342.001	$4.942.251	$5.932.281
Agosto	$1.820.476	$5.194.847	$5.168.783
Septiembre	$1.731.557	$4.760.622	$2.523.607
Octubre	$2.593.129	$3.830.568	$4.321.795
Noviembre	$1.410.195	$3.934.255	$4.981.363
Diciembre	$1.668.118	$4.757.210	$4.181.031
Total	$19.229.032	$42.065.463	$57.743.046

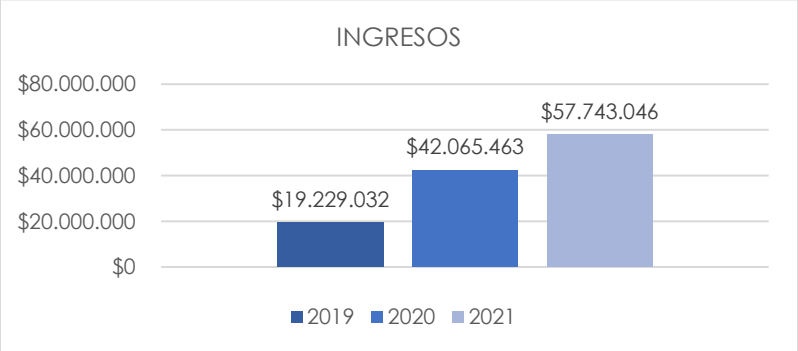

16.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario de nuestra comuna, considerando la integración y participación de sus habitantes. Dentro de sus principales funciones se encuentra el prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y promover su participación efectiva en el municipio. La DIDECO implementa sus acciones a través de diferentes programas y departamentos, los cuales ejecutan acciones relacionadas con educación, salud pública, inserción y capacitación laboral, entre otras.

16.2.1 ACCIÓN SOCIAL UNIVERSAL

La Unidad de Acción Social Universal busca prevenir y mitigar situaciones de exclusión social mediante un conjunto de prestaciones sociales, ya sean materiales o económicas, de carácter transitorias, teniendo el foco principal de atención las situaciones de necesidad especiales y/o emergencia social, promoviendo así la integración y desarrollo integral de las familias más vulnerables de la comuna.

Entrega de beneficios:

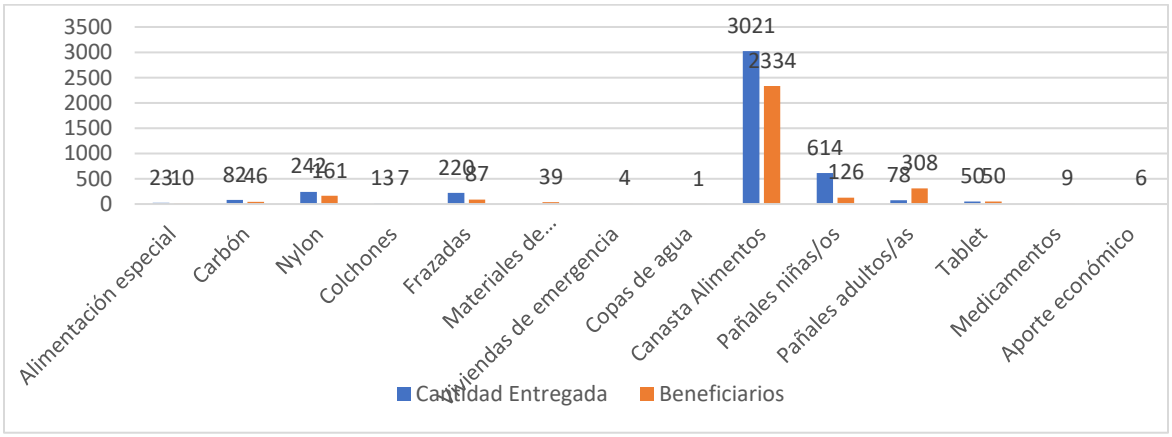

Operativos Sociales en Terreno

Fecha	Localidad	Usuarios atendidos
01/07/2021	La Cumbre	10
06/07/2021	Montenegro	14
08/07/2021	Rungue	09
13/07/2021	Capilla, Caleu	08
15/07/2021	Huertos Familiares	25
20/07/2021	Plazuela	02
27/07/2021	Polpaico	03
22/07/2021	Punta de Peuco	08
27/07/2021	Huechún	07
09/07/2021	Santa Matilde	14
05/08/2021	Rincón de los Valles, Montenegro	12
06/08/2021	Polpaico	03
07/08/2021	La Cumbre	11
24/08/2021	Capilla, Caleu	01
19/08/2021	Montenegro	02
07/09/2021	Punta de Peuco	03
09/09/2021	Huechún	04
14/09/2021	Alto el Manzano	04
21/09/2021	Huertos Familiares	04
23/09/2021	Santa Matilde	06
28/09/2021	Los Lingues	02
20/10/2021	Montenegro	13
03/11/2021	Polpaico	08
09/11/2021	Santa Matilde	10
16/11/2021	Los Lingues	08

Durante segundo semestre de 2021, se capacitaron 25 profesionales del equipo de DIDECO para la aplicación de FIBE – FIBEH.

16.2.2 SUBSIDIOS MONETARIOS

- Subsidio Familiar

También conocido como SUF, está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de $13.832 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble ($27.664).

- Subsidio Maternal

Conocido como prenatal, está destinado a todas las madres que estén hasta el 60% en su Registro Social de Hogares, las cuales no tengan cotizaciones ni trabajo dependiente, se postula al quinto mes de embarazo y es un aporte monetario de $124.488.- que se paga de una sola vez.

Durante el año 2021 se entregaron 844 Subsidios Familiares y Maternales, los que se detallan a continuación:

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Pensión Básica Solidaria Vejez	85	75	57	63	78	83	75	66	73	54	68	67

- Subsidio a la Discapacidad Mental

Está destinado para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de $77.701 que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental que no tengan previsión y que sean de escasos recursos, además de contar con los documentos exigidos por el COMPIN más la aprobación de este.

Durante el año 2021 se entregaron 4 subsidios de discapacidad mental.

- Pensión Básica Solidaria Vejez

Se gestionó la entrega de pensión para 97 personas mayores de la comuna, la cual asciende a un monto de $ 176.096:

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Pensión Básica Solidaria Vejez	10	8	2	4	8	5	7	11	10	9	10	13

- Subsidio al agua potable:

Durante el año 2021 se gestionó la entrega del subsidio al agua potable a 309 personas, las que se detallan de manera mensual a continuación:

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Subsidio al Agua Potable	25	32	28	18	26	23	23	28	26	20	28	32

16.2.3 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile

Cada familia encuestada recibe un porcentaje de acuerdo a sus características y con ese porcentaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado, y es el sistema de medición de las posibles ayudas a usuarios de la comuna para los distintos beneficios que otorga el Estado.

Algunos de estos beneficios son:

- Subsidios Único Familiar (SUF)	- Programa vínculos
- Subsidio Prenatal	- Programa IEF
- Subsidio al agua potable (SAP)	- Cursos SENCE
- Subsidio a la Discapacidad Mental	- Subsidio al Empleo Joven
- Pensión Básica Solidaria de Vejez	- Bono al Trabajo de la Mujer
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez	- Beca práctica técnico-profesional:
- Aporte Solidario de Pensión	- Subsidio habitacional para grupos emergentes (Título I, tramo 1)
- Programa Habitabilidad	- Subsidio habitacional para grupos emergentes (Título I, tramo 2)
- Subsidio de arriendo de vivienda	- Programa Yo Emprendo Semilla

- Programa de Protección al Patrimonio Familiar (mejoramiento de la vivienda)	- Capital Semilla Emprendimiento
- Programa de Protección al Patrimonio Familiar (ampliación de vivienda)	- Ayudas Sociales Municipal
- Programa Yo Trabajo	- Habitabilidad Municipal
- Programa Yo Trabajo Jóvenes	- Ayuda social Municipal en Educación
- Programa Mujer Trabajadoras y jefa de Hogar	- Ayuda social municipal en Salud
- Programa Yo Emprendo	- Beneficios Municipales Adulto Mayor

Durante el año 2021, se llevaron a cabo 3.162 atenciones presenciales para solicitar o actualizar el RSH:

	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RSH	212	164	310	364	377	492	367	128	135	266	195	152

16.2.4 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) tiene como objetivo informar y vincular la oferta laboral con la demanda de trabajo comunal, gestionando la inserción laboral en diversos oficios y profesiones. Actualmente se cuenta con un convenio de colaboración con SENCE con el objetivo de fortalecer el trabajo que realiza la oficina.

La oficina tiene como objetivo principal informar y vincular la oferta laboral con la demanda comunal gestionando la inserción laboral de diversos oficios y profesiones.

Los servicios de intermediación laboral que ofrece la oficina son los siguientes:

- Inscripción en Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Información Laboral.
- Gestión de vacantes de empleo con empresas dentro y cercanas a la comuna.
- Derivación a ofertas de empleo.
- Derivación a oficinas o servicios complementarias a la intermediación laboral.
- Información e inscripción de cursos de Capacitación.
- Talleres de Apresto Laboral.
- Elaboración y confección de Curriculum.

- Omil en tu localidad

Actividad realizada en 3 localidades de la comuna, que consiste en acercar los servicios ofrecidos por Omil y otros servicios municipales a los usuarios. Estas actividades se llevaron a cabo los días de semanas entre las 10:00 a las 14:00 y 15:00 a 19:00.

Las localidades en las que se realizó la actividad son las siguientes:

- Polpaico
- Rungue
- Montenegro
- La Cumbre
- Huertos Familiares
- Huechún
- Santa Matilde
- Punta de Peuco
- Los Lingues
- Caleu
- Rincón de los Valles

- Feria Laboral

Se realiza 1 Feria Laboral el día martes 07 de diciembre de 2021 en el ágora del Centro Cultural de Tiltil. Contó con la participación de empresas y asistieron 35 personas

V Feria laboral de Tiltil

- Difusión y convocatoria para cursos

Se realiza la difusión y convocatoria para la ejecución de los siguientes cursos

- Curso de Grúa Horquilla (EmpleaT)
- Curso de administración y logística (EmpleaT)
- Curso de "Técnica de Soldadura por MIG"
- Curso de guardia de seguridad (OS10) para la empresa SOMACOR, filial CAPACITARE

- Reunión de OMIL con los vecinos y empresa ENEL

Las actividades con ENEL están relacionadas a la intermediación entre la empresa ENEL y la comunidad, donde se solicitó un espacio en la escuela de Santa Matilde y el liceo de Huertos Familiares, respectivamente. En estas reuniones los vecinos tuvieron la oportunidad de informarse más acerca de la planta de energía solar que se instalara en los alrededores.

Santa Matilde

Huertos Familiares

- Feria laboral Red Zona Norte

Gracias a la gestión de la OMIL de Colina, pudimos participar en la Feria Laboral de la Red OMIL Zona Norte, la cual fue la primera después de iniciada la pandemia. Cabe destacar, que enviamos el contacto de las empresas cuya relación con la OMIL fuese optima, para después ser contactados por la consultora que administro la página de la feria.

16.2.5 UNIDAD DEL ADULTO MAYOR

La Unidad del Adulto Mayor, tiene como objetivo el contribuir al desarrollo de una plena inclusión social, recreacional, mejor trato y calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Tiltil.

- Programa Vamos chilenos:

Programa destinado a las personas mayores más vulnerables de la comuna, consistente en la entrega de los siguientes beneficios:

Beneficiarios	**Beneficio**
- 85 personas mayores	- Celular Adaptado - 170 cajas de mercadería

- Fondos Concursables:

La UAM apoya a los clubes de adultos mayores en la postulación a distintos fondos concursables que existen en el territorio, los cuales, se detallan a continuación:

- 21 postulaciones a fondos SENAMA (15 aprobados).
- 6 postulaciones a Anglo American (6 aprobados).
- 6 postulaciones a Aguas Andinas (6 aprobados).

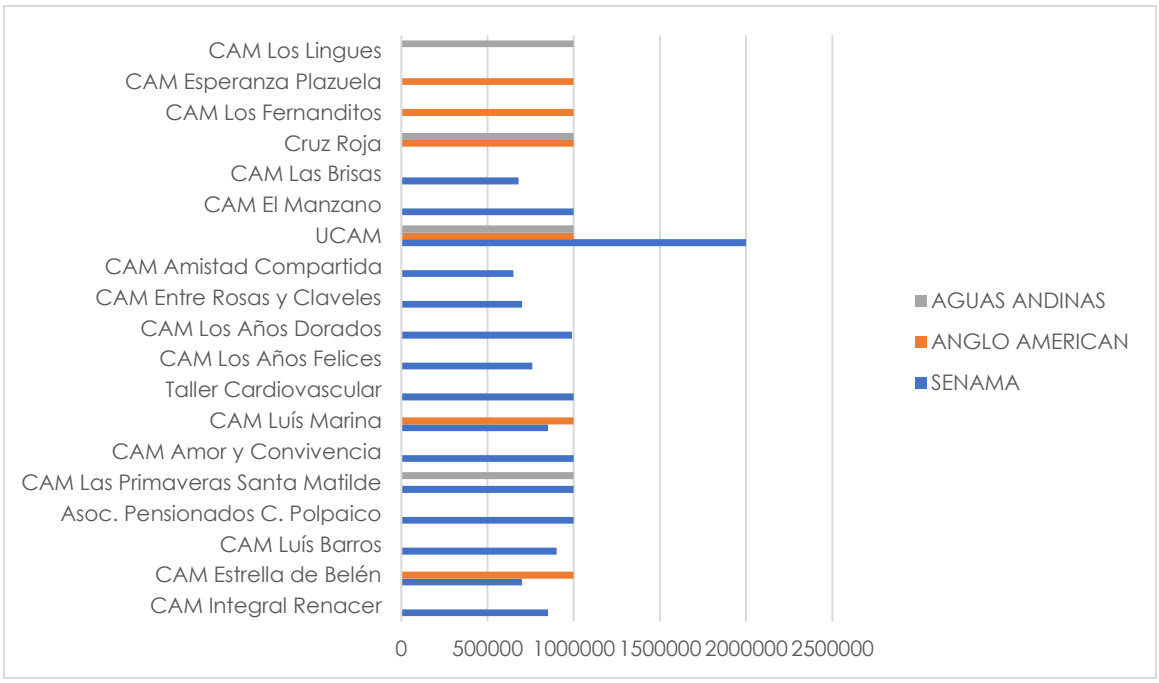

- Entrega de Beneficios:

La Unidad del Adulto Mayor realiza visitas a personas mayores vulnerables con la finalidad de mejorar su calidad de vida, mediante la entrega de ayudas sociales coordinadas con el departamento social, alcanzando 503 beneficios, los cuales destacan la mercadería, ayudas técnicas, frazadas, Ensure, lentes ópticos, entre otros.

- Ayudas Técnicas

La Unidad del Adulto Mayor realiza visitas a personas mayores en situación de discapacidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, en este sentido, junto a Cruz Roja, gestiona cualquier ayuda técnica que mejore su funcionalidad.

Durante el año 2021, se entregaron 62 ayudas técnicas en conjunto a Cruz Roja.

- Vacaciones Tercera Edad:

Durante el segundo semestre del 2021, se retomaron los viajes SERNATUR y los viajes municipales por el día, logrando llegar a 280 personas mayores, a los siguientes destinos:

- **Pichilemu (40 beneficiarios)**
- **Olmué (200 beneficiarios)**
- **Romeral (40 beneficiario)**

16.2.6 OFICINA DE LA INCLUSIÓN

Durante el primer semestre del año 2021, esta oficina tenía otra línea de acción, la cual, estaba enfocada solo en las personas en situación de discapacidad.

Dicha oficina, se enfocaba en la atención de personas en situación de discapacidad, sus familias, cuidadores y todo aquel que desee relacionarse con la población objetivo, siendo la principal tarea coordinar y gestionar temas de inclusión social.

- Actividades año 2021

Durante el año 2021, se realizaron gestiones que contribuyeron al objetivo de facilitar y brindar las condiciones mínimas de bienestar para las personas con discapacidad, buscando que todas las personas tengan las mismas oportunidades de inclusión social y de ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Dentro de las acciones realizadas durante el periodo 2021 es posible mencionar las siguientes:

- Conversatorio con programas del Ministerio de Desarrollo Social como la Red Local de Apoyo y Cuidados y también el programa Familias.
- Compra de ayudas técnicas para entrega según requerimientos de las personas en situación de discapacidad (8 barras de sujeción baño cromadas de 60 cm, 1 catre clínico + colchón anti escaras, 1 asiento tabla de tina y 1 silla de ducha) por un monto de $773.385.
- Charla a funcionarios municipales con temática de Atención Inclusiva y Buen uso del Lenguaje.

16.2.7 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Durante el segundo semestre de 2021, se genera la necesidad de articular a las organizaciones territoriales de la comuna, por lo cual, nace la oficina de Organizaciones Territoriales, la que, tendrá que generar diversas estrategias para que las organizaciones puedan desarrollar su normal funcionamiento.

En enero de 2022, se instaura la oficina, a cargo del Trabajador Social, Oscar Álvarez Fuenzalida.

- Misión

Tiene como misión promover el Desarrollo de la diversas Organizaciones Territoriales y Funcionales, de forma que se establezcan como un agente de cambio para el desarrollo y crecimiento de la Comuna de Tiltil.

- Objetivo general

Promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, prestando asesoría permanente en la postulación de proyectos, en la canalización de sus requerimientos a los órganos municipales y ejecutando diversos talleres y proyectos que promuevan el desarrollo de la comunidad.

- Objetivos específicos

Informar y asesorar a las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, respecto de la oferta municipal y gubernamental de fondos concursables, de diversa índole, que permiten mejorar su entorno, así como fortalecer su organización, etc.

Fomentar la participación organizada a través de la formación de nuevas organizaciones comunitarias, sociales, culturales, deportivas, en concordancia con el o los estamentos municipales que correspondan.

Capacitar a las organizaciones en las temáticas que permitan fortalecer y mejorar la gestión de la organización.

Asistir a todos las oficinas municipales que requieran vinculares con las organizaciones, tanto en convocatorias de toda índole como gestiones municipales en general.

Ser el nexo entre el municipio y el mundo social organizado.

Difundir y asesorar en programas de mejoramiento vecinal a través de fondos de desarrollo comunal.

16.2.8 OFICINA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

En septiembre del 2021 se creó la oficina de las mujeres y equidad de género, la cual, tiene brindará atención de calidad y gratuita a su público objetivo.

Objetivo

Ofrecer atención de calidad y gratuita, orientación expedita, contención y capacitación a mujeres que se encuentren bajo contextos de violencia, y también hacia la comunidad en su conjunto, considerando además fortalecer las autonomías y la diversidad de las mujeres dentro de la comuna, en el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Para ejecutar el objetivo de la oficina de las mujeres y equidad de género hemos realizado reuniones con distintas organizaciones e instituciones dispuestas a trabajar para incorporar a las mujeres de la comuna a participar en los diferentes programas y proyectos, destinados a favorecer su desarrollo personal, social y laboral. Fortalecimiento la educación, capacitación, participación, protección y promoción de la igualdad social de las mujeres.

16.2.9 DEPARTAMENTO DE DEPORTES

El propósito del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Tiltil es enfocar el Deporte como un ente formador y gestor de cambios positivos en la vida de sus practicantes y sus familias. Permitiendo con ello erradicar paulatinamente el sedentarismo, alcoholismo y drogadicción.

La práctica deportiva es una herramienta necesaria para el desarrollo integral de los seres humanos, brindando hábitos de vida saludable, proporcionando una mejor calidad de vida, formando personas disciplinadas, responsables, incentivando así el compañerismo y respeto propio y de sus pares.

Mediante la realización de eventos deportivos en diferentes disciplinas se permite a los alumnos de las Escuelas Deportivas Municipales poner a prueba sus conocimientos y ser evaluados por profesionales expertos, permitiendo un crecimiento deportivo en el corto, mediano y largo plazo.

A lo largo de estos años se han formado Deportistas de Alto rendimiento, cuyos inicios fueron las Escuelas Deportivas Municipales.

Durante el año 2021, se ejecutaron las siguientes escuelas y talleres deportivos:

Futbol:

Localidad	**Alumnos**	**Localidad**	**Alumnos**
Caleu IND	12	Rungue	16
Montenegro	17	Huertos Familiares	18
Huertos Familiares	20	Huertos Familiares	18
Tiltil Centro	18	Tiltil Centro	19

Zumba:

Localidad	Alumnos	Localidad	Alumnos
El Manzano	18	Huertos Familiares	20
Polpaico	10	Tiltil Centro	18
Huechún	8	Santa Matilde	12
Rungue	8		

Gimnasia:

Localidad	Alumnos	Localidad	Alumnos
Huertos Familiares	12	Tiltil Centro	20
Centro Cultural	20	Huertos Familiares	14
Huertos Familiares	12		

Voleibol:

Localidad	Alumnos	Localidad	Alumnos
Rungue	18	Huertos Familiares	14
Huertos Familiares	16	El Manzano	20
Polpaico	12		

Karate:

Localidad	Alumnos	Localidad	Alumnos
Santa Matilde	10	Huertos Familiares	20
Tiltil Centro	18		

Skate:

Localidad	Alumnos
Tiltil	12

La cantidad de alumnos beneficiados fue de 450 alumnos.

16.2.10 BIBLIOTECA MUNICIPAL

Durante el primer semestre de 2021, la biblioteca se encontró cerrada para la atención de público, sólo funcionando de manera telemática, y de manera presencial. siendo colaboradora de DIDECO para el almacenamiento y control de cajas de mercadería.

- Préstamo de libros: **se entregaron 360 préstamos a domicilio.**
- Inscripción usuarios nuevos: **26 nuevos registros.**

- Programa Biblioredes:

- Se entregaron 2.541 documentos de la plataforma Chile Atiende.
- Se realizaron 483 sesiones WIFI.
- 12 sesiones presenciales en el uso de internet.

Durante el segundo semestre, se reabrieron las puertas para la atención de público, lo que reactivó la presencialidad en las funciones.

- 609 personas usaron nuestras dependencias (reuniones, talleres, capacitaciones)

En total, la Biblioteca Municipal, entregó 4.860 servicios a la comunidad.

16.2.11 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD – EVSD

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Por convenio, SENDA abarca cinco ámbitos: Prevención, Gestión territorial, Comunicaciones, Tratamiento e Integración Social, los cuales se van adecuando e implementando según la oferta disponible en cada territorio.

El Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y la Municipalidad de Tiltil, contó con la implementación y ejecución de los programas: Plan Elige Vivir Sin Drogas, Programa SENDA Previene en la comunidad-EVSD y Trabajar con Calidad de Vida.

A pesar de la contingencia sanitaria y de algunas modificaciones y suspensiones que el Servicio realizó a algunas metas, el programa Previene Tiltil cumplió a cabalidad con las metas de prevención y también financieramente, alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

16.2.12 PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida y que estas sean sustentables en el tiempo.

Dirigido a: Las familias son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la información en el Registro Social de Hogares.

Requisitos: Familias que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

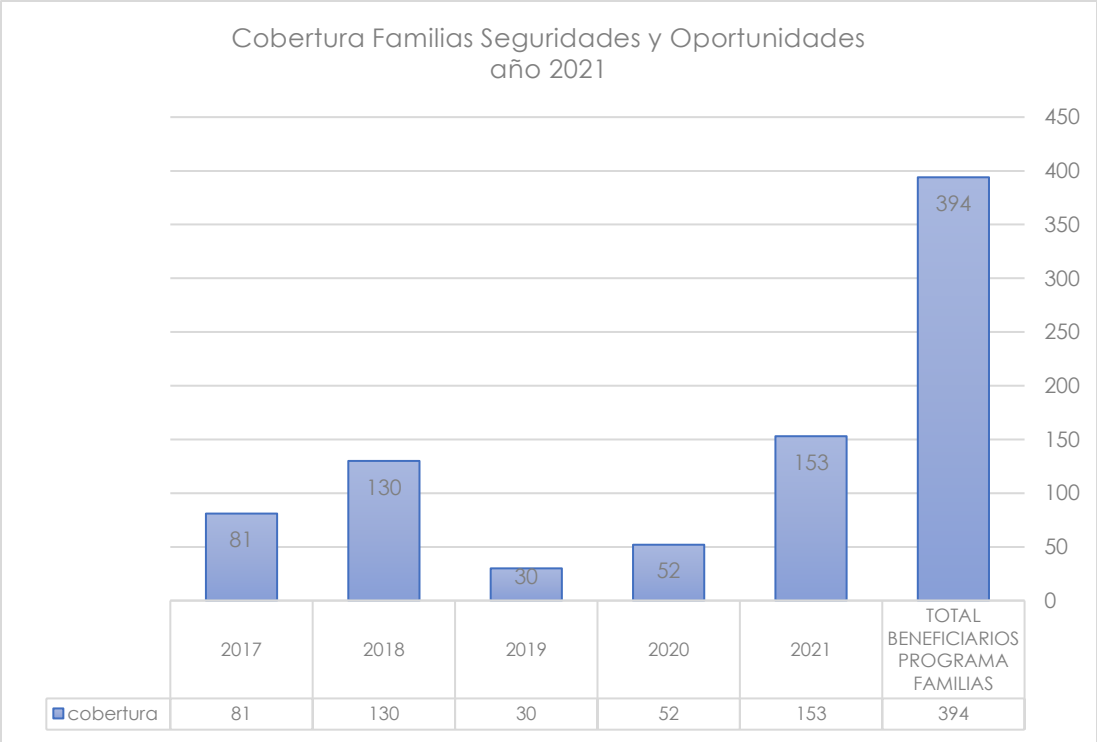

Actividades Ejecutadas año 2021

Enero a diciembre 2021: Desarrollo acompañamiento familiar y etapa eje remoto vía contacto telefónico.

De acuerdo a orientaciones técnica de FOSIS RM. (Según contingencia nacional pandemia COVID 19) (Posibilidad de cambios de acuerdo a plan paso a paso)

16.2.13 PROMOCIÓN DE SALUD

El ministerio de Salud, ha elaborado el programa de Promoción de la Salud, en el que se enmarca la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, cuyo objetivo es fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e Inter sector.

Durante el año 2021, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Proyecto "Mejoramiento de plazas".
- Campaña comunicacional sobre beneficios de actividad física y alimentación saludable.
- Gestión de compra de bicicleteros, set de psicomotricidad, Generadores de agua atmosférica y mesa de ping pong.
- Elaboración de EETT para el proyecto "Mejoramiento de plazas".
- Mejoramiento de plazas".
- Actividad de Yoga con los usuarios del programa elige vida sana.
- Actividad de zumba y spinning en Huertos Familiares.
- Actividad de zumba con los usuarios del programa elige vida sana.
- Actividad de zumba junto a la oficina de las mujeres.
- Actividad de zumba junto al programa Cardiovascular.
- Campaña comunicacional (continuidad).
- Entrega de set de psicomotricidad en la sala de estimulación y el programa elige vida sana del CESFAM Huertos Familiares.
- Entrega de bicicleteros al Liceo Huertos Familiares y al Liceo de Tiltil.
- Entrega de set de psicomotricidad a distintos jardines de la comuna y a la sala de estimulación del Hospital comunitario de Tiltil.

- Mejora de cinco espacios públicos que fueron los siguientes: Monumento Manuel Rodríguez, Plaza los Pinos Polpaico, Cancha de Plazuela, Plaza de Plazuela y skatepark de Huertos Familiares.

16.2.14 VÍNCULOS

Objetivo: Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Cobertura: 35 personas mayores, logrando un alcance de 70 personas mayores (incluidas versiones anteriores no terminadas).

- Actividades ejecutadas

Enero

Diagnóstico EJE y plan de intervención de los participantes de la versión 15° del programa.

Sesiones individuales remotas (cada 15 días a los 35 adultos mayores beneficiarios del programa) acompañamiento a las personas mayores de la versión 14° del programa.

Sesiones de seguimiento a personas que cumplen con el primer año del plan de intervención, versión 14° del programa.

Febrero

Diagnóstico EJE y plan de intervención de los participantes de la versión 15° del programa.

Sesiones individuales remotas (cada 15 días a los 35 adultos mayores beneficiarios del programa) acompañamiento a las personas mayores de la versión 14° del programa.

Sesiones de seguimiento a personas que cumplen con el primer año del plan de intervención, versión 14° del programa.

Marzo
Actividad de cierre primer año de intervención beneficiarios de la convocatoria 14° del programa.

Abril
Inicio segundo año de intervención de la convocatoria 14° del programa.
Inicio primer año de intervención de la convocatoria 15° del programa.

Mayo
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.

Junio
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.

Julio
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.

Agosto
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.

Septiembre
Actividad eje del programa "Malón de integración"
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días versión 14° y 15° del programa.

Octubre
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.

Noviembre
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.
Sesiones de seguimiento a personas que cumplen con el segundo año del plan de intervención, versión 14° del programa.

Diciembre
Intervenciones individuales remotas, cada 15 días, versión 14° y 15° del programa.
Intervención en domicilio, casos ruta diferenciada.
Sesiones de seguimiento a personas que cumplen con el segundo año del plan de intervención, versión 14° del programa.

16.2.15 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Programa de Fortalecimiento Municipal entrega recursos a los municipios para la contratación de un Encargado Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. El profesional coordina a los sectores e instituciones involucrados en la provisión de servicios y apoyos a los niños y niñas de Chile Crece Contigo, además de difundir esta política de infancia a la comunidad.

- Actividades

Seguimiento a nivel local del programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial.	Seguimiento a nivel local a las modalidades de apoyo al desarrollo infantil.
Implementación de estrategias comunales que mejoren la gestión en la entrega oportuna y registro del "rincón de juegos".	Seguimiento a los indicadores de desempeño clave.
Activación de la Red Comunal.	Análisis de casos e indicadores CHCC.
Mapa de oportunidades para la gestión de casos.	Coordinación de la red básica comunal.
Coordinación red comunal ampliada.	Informe de brechas de acceso existentes a nivel local.
Propuestas de estrategias y acciones que permitan aumentar el acceso a las prestaciones.	Coordinación red regional CHCC.
Derivación de casos y retroalimentación a red regional en relación a dificultades en el acceso a las prestaciones.	Monitoreo permanente al registro en SRDM.
Monitoreo módulo MADIS.	Red capacitados en el uso del SRDM.
Identificación casos a priorizar en la gestión de la red.	Priorización NN que registren 3 o más alertas de vulnerabilidad.
Priorización NN que asisten al programa FIADI.	

16.2.16 PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permitirán fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales.

Cobertura: 8 niños/as participantes, de una cobertura total de 25.

Modalidad de operación remota debido al contexto sanitario.

- Actividades ejecutadas:

- Juego de palabras para que niños y niñas conozcan aprendan a leer y escribir
- Letras y números en lengua de señas para niños y niñas.
- Promoción de los derechos del niño.
- Lectura infantil a través de la biblioteca pública digital de personajes de la historia que cambiaron el mundo.
- Taller de alfabetización digital para mujeres y creación de curriculums.
- Taller de concientización de violencia de género para mujeres de la comuna.
- Entrega de materiales para actividades manuales.
- "Que haría si fuera presidente".
- Lectura para reforzar la identidad territorial con la ayuda de libros de la Biblioteca Municipal de Tiltil.
- Taller de habilidades parentales para usuarias del programa.

16.2.17 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, son instancias a nivel local, que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), que se encuentran en alguna situación de exclusión social o vulneración de Derechos.

El Área de Protección abarca sólo un objetivo de los seis contemplados en el proyecto OPD, el cual da cumplimiento a acciones vinculadas a la atención psicosociojurídica de los usuarios.

Ingresos casos OPD 2021: **82**

Egresos 2021: **81**

Medidas de protección:

Informes de Medidas de Protección: **9**

Informes evacuada a Tribunal de Familia: **94**

Cumplimiento de objetivos (%):

- consejo consultivo de NNA conformado a nivel comunal (100%)
- Talleres formación de liderazgo y participación en establecimientos educacionales y territorios (40%)
- Participación de NNA integrantes del consejo consultivo en instancias anuales de relevancia comunal y toma de decisiones (25%).
- Elaboración de al menos 04 instancias grupales dirigidas a padres y apoderados de los establecimientos educacionales, con la finalidad de potenciar su rol parental (25%)
- Red de infancia comunal diseñada, construida, integra o fortalecida (100%).

- Actualización de Catastro comunal con oferta sectorial territorial actualizada y compartida con Red de infancia, contemplando su difusión a diversos actores (100%).
- Reuniones de coordinación con oferta territorial de Servicio mejor niñez (71%).
- Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado, actualizado y difundido, de acuerdo a lineamientos entregados por SENAME (50%)
- Crear un link en actual página web municipal para acciones de sensibilización difusión y promoción de derechos infantiles con enfoque de género (mantenimiento de recurso digital) (100%).
- Generar al menos una feria del "Buen Trato", en conjunto con profesionales de salud (100%).

16.2.18 PROGRAMA SNAC

El programa tiene como propósito que los Hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades. En su estrategia, el programa Red Local de Apoyos y Cuidados integra acciones en el ámbito del hogar, a través de la comunidad o de instituciones públicas o privadas que proveen servicios de cuidados y/o apoyo, constituyendo una contribución al desarrollo de políticas públicas orientadas a los hogares que presenten este tipo de necesidad.

Cobertura: 31 usuarios en situación de dependencia severa (Incluida el respectivo cuidador/a).

- Actividades realizadas 2021

Febrero
Salidas a terreno junto a los profesionales, con la intención de realizar despeje de nómina enviada por parte del MIDESO, para luego concretar nomina con 31 usuarios.
Marzo
Visitas domiciliarias a los hogares de usuarios beneficiarios, aplicando instrumentos de evaluación para luego comenzar a dar atenciones.
Abril
Se comienzan a brindar atenciones a los usuarios del programa, además de realizar planes de cuidado de acuerdo a la necesidad de cada usuario.

Mayo
Atenciones dos veces a la semana, por parte del kinesiólogo y podóloga.

Junio
Se aplican encuestas de satisfacción con respecto al funcionamiento del programa.

Julio
Seguimiento a los hogares.

Agosto
Equipo sigue con atenciones, además de implementar jornadas de capacitación.

Septiembre
Se realizan encuestas de satisfacción, se coordinan visitas de kinesiólogo y podóloga a las viviendas de cada usuario, se generan drive para poder contar con toda la información de cada paciente y que los profesionales fueran actualizando, así llevar un registro de ayudas técnicas entregadas y beneficios que puedan otorgarse a cada uno de los usuarios.

Octubre
Se evalúan en conjunto con el departamento de obras las modificaciones realizadas por el programa en las viviendas de los usuarios. Se continua con la coordinación de visitas clínicas por parte de los profesionales.

Noviembre
Se realiza la selección de nuevos profesionales (kinesiólogo y podóloga) para el programa, también se lleva a licitación lo que es la movilización de los profesionales. Se participa de la red comunal de persona con discapacidad y adulto mayor.

Diciembre
Comienzo de los nuevos profesionales en terreno, se realizan nuevas evaluaciones de parte de los profesionales a los usuarios del programa y se realiza la coordinación de visitas. Se comienza a gestionar las evaluaciones diagnosticas usuarios y a planificar intervenciones en conjunto e individuales con nuestros usuarios.

16.2.19 PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa pone a disposición de las familias de Chile Solidario y del Subsistema Seguridades y Oportunidades, que no reúnen las condiciones de habitabilidad (definidas en la etapa de apoyo psicosocial), una oferta de servicios para mejorar dichas condiciones, entre los que se incluye: acceso

a agua no contaminada, sistemas de energía adecuados, sistemas de eliminación de excretas, sellado de casa, habilitación de dos piezas, equipamiento de camas, equipamiento básico de alimentación, mejoramiento de la accesibilidad, espacios para la producción y mejoramiento de las condiciones del entorno. Adicionalmente, se realizan talleres de Habitabilidad con las familias beneficiadas, las cuales refuerzan hábitos saludables tales como iluminar, ventilar, asear, ordenar, prevenir, cuidar y planificar, entre otros. El programa se ejecuta a través de convenios de transferencia de recursos con los municipios y otras entidades públicas, quienes cuentan con la asistencia técnica de FOSIS para llevar a cabo los proyectos comunales.

- Actividades realizadas 2021

Abril
Transferencia de recursos, en el cual se tramitaron documentación administrativa, tales como: aceptación de ingresos de los recursos, decreto alcaldicio y envío de documentación a contraparte seremi.

Mayo
Se trabaja en fichas de focalización de los potenciales beneficiarios del programa, en conjunto con programas del SSyOO. Enviando estas listas a validación a nivel central de la seremi.

Junio
Continua el trabajo de validación de nómina.

Julio
Se envía nomina final validada por parte de la seremi.
Se abre cargo de Profesional Constructivo.

Agosto
Se realizan entrevistas para Profesional Constructivo.
Se gestiona contratación de la dupla social-constructivo.
Se realiza para Primera Mesa Comunal, en la cual se evalúan los casos y se priorizan para realizar visita diagnostica.

Septiembre
Se realizan visitas diagnosticas a 8 familias del Programa.
Se comienza el trabajo en los Instrumentos de Diagnósticos y Propuestas.

Octubre
Se envía la primera muestra de diagnósticos y propuestas a revisión de contraparte técnica FOSIS.

Noviembre
Se envía segunda muestra de diagnósticos y propuestas a revisión de contraparte técnica de FOSIS.

Diciembre
Se envía muestra final de diagnósticos y propuestas a contraparte técnica de FOSIS, siendo estos aprobados.
Se realiza la Mesa PIC, aprobando los instrumentos, como las familias a intervenir.
Se realiza modificación presupuestaria del programa.
Inicia trabajo de licitación pública de obras y equipamiento.

16.3 DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Til Til, tiene como principal misión informar en derecho los asuntos legales que solicite el Alcalde, el Concejo Municipal, así como también las demás unidades municipales y de defender judicialmente los intereses del Municipio.

Entre otras funciones además se encuentra orientar a las demás unidades sobre disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, mantener al día los títulos de los bienes Municipales, iniciar y asumir la defensa en juicios en los que el Municipio sea parte o tenga interés, como también efectuar por orden del Alcalde sumarios administrativos e investigaciones, entre otros

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN DEPARTAMENTO JURIDICO AÑO 2021

- **CONTRATOS DE EJECUCIÓN**

Contrato de Ejecución "Recuperación y Mejoramiento Plaza La Dormida de TiltTil (19/01/2021)
Contrato de Ejecución "Plaza Los Pinos de Polpaico" (enero 2021)
Contrato de Ejecución "Construcción Sistema de Respaldo de Energía para incorporación de Nuevas Viviendas APR Espinalillo (febrero 2021)
Contrato de Suministro para la Adquisición de Repuestos, Accesorios y Herramientas para Vehículos Municipales (31/03/2021)
Contrato de Ejecución "Adquisición de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Tiltil. (04/11/2021)
Contrato de Ejecución "Auditoría Externa para la Revisión de la situación Patrimonial y Financiera de la Corporación de Desarrollo Social y la Corporación de Cultura de Tiltil, periodo diciembre 2016 a junio 2021.
Contrato de Ejecución "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Tiltil. 09/11/2021 (PRAGMA CONSULTING SPA.)
Contrato de Ejecución "Construcción Seguridad Vial Foto Luminiscente para la Comuna de Tiltil. (15/12/2021)
Contrato de Ejecución "Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región Metropolitana Rural" (24/12/2021)
Decreto "Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana y Uso de Plataformas Tecnológicas de la Ilustre Municipalidad de Tiltil
Decreta Contrato Denominado "Contratación de Servicios de Vigilancia para la Ilustre Municipalidad de Tiltil". ID 3666-10-LE21 (12/07/2021)
Decreta Actividad Municipal Pasando Agosto 2021
Autoriza Realización de Feria en Caleu.

Decreta Actividad Dia del Niño de la Comuna de Tiltil.
Declaración de Emergencia Sanitaria en la Localidad de Montenegro, Aplica Artículo 8°, Letra C y Ley Compras Públicas, Artículo 10° N° 3, Decreto Hacienda 250, Reglamento de Compras Públicas.
Aprueba Contrato de Propuesta Publica Denominada "Construcción y Mejoramiento de Pavimentación en Diversos Sectores de la Comuna de Tiltil" ID 3666-19-LR20.
Decreta Actividad y Bases de Primer Concurso de Payas de Tiltil.
Decreta Actividad Municipal "Dia del Adulto Mayor 2021**".** Tiltil**,**
Decreta Actividad denominada Evento Trekking Tiltil.
Aprueba Contrato de Propuesta Pública Denominada "Construcción Nueva Red de Alcantarillado y Plantas para Polpaico Tiltil" ID-3666-21-LP20.
Aprueba Contrato de Propuesta de Pública Denominada "Construcción Red de Alcantarillado y Plantas para Huertos Familiares y Santa Matilde de Til Til" ID-3666-22-LQ20.
Decreta Actividad Feria de Emprendedores, Artesanal y Gastronómico TilTil.2021.
Decreta Evento Cultural y Ambiental Caleu 2021.
Decreta Actividad Municipal "Conmemoración Del Día de la Eliminación de la Violencia Hacia Las Mujeres.".
Convenio de Cooperación Corporación Nacional Forestal y la Municipalidad de Tiltil. (14/07/2021).
Convenio de Colaboración en Innovación lustre Municipalidad de Til Til y MUPI CHILE SpA. (21/10/2021)

Contrato de Adquisición de Bienes." Adquisición y Arriendo a largo Plazo de Vehículos (15/12/2021) PORS CHILE SPA

- **JUICIOS CON SENTENCIAS FAVORABLES**

1.- Juzgado de Letras y del Trabajo de Colina, CAUSA T-27-2021, CARATULADA "PARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTIL", Sentencia favorable dictada con fecha 04 de febrero 2022, a Ilustre Municipalidad de Tiltil, con resultado de demanda rechazada.

2.- Reclamo de Ilegalidad Municipal presentado por Empresa ITELECOM, Caratulado Inversiones y Asesorías en Telecomunicaciones e Informáticas Limitada con Ilustre Municipalidad de Tiltil, ROL N° 1 del 2022 de Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 17 de febrero 2022, se rechazó reclamo de ilegalidad interpuesto por Empresa ITELECOM contra Ilustre Municipalidad de Tiltil.

16.3.1 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

El objetivo general de esta unidad es asesorar al Alcalde y a las direcciones municipales en materias medioambientales, además de elaborar una Estrategia de Gestión Ambiental Local que se enfoque en protección del Medio Ambiente, y asegure el derecho de la comunidad de vivir en un ambiente libre de contaminación.
Para el cumplimiento de los objetivos, el Departamento de Medio Ambiente trabaja en función de los Instrumentos de Gestión Ambiental que define la Ley 19.300 Sobre Las Bases Generales del Medio Ambiente.
Estos son, Educación e investigación, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Participación de la Comunidad en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, Normas de Calidad Ambiental y de la Preservación de la Naturaleza y Conservación del Patrimonio Ambiental, Normas de emisión, Planes de Manejo, Prevención o Descontaminación, Procedimiento de reclamo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE 2021

- **FORTALECIMIENTO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

Entre octubre y diciembre se fortalece la Unidad de Medio Ambiente aumentando de 1 profesional a 4, los cuales cumplen la función de entregar apoyo técnico y de gestión ambiental al Municipio y la Comuna.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Magdalena García	Encargada Unidad de Medio Ambiente	mjgarcia@tiltil.cl
Ignacio Silva	Profesional de Medio Ambiente	mambiente@tiltil.cl
Iván Castelblanco	Médico Veterinario	veterinaria@tiltil.cl
Ema Salinas	Asistente Veterinario	veterinaria@tiltil.cl

- Instrumentos de Gestión Comunal: durante el 2021 se desarrollaron dos instrumentos de gestión ambiental, Estrategia Ambiental Comunal y Estrategia Energética Local.

Estrategia Ambiental Comunal: Esta estrategia es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal que se enmarca dentro de la Certificación Ambiental Municipal SCAM del Ministerio de Medio Ambiente.

La estrategia se realizó con participación ciudadana:

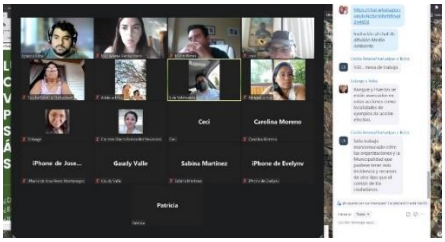

Estrategia energética Local: Es un instrumento de gestión ambiental enmarcado en el programa Comuna Energética de la Seremi de Energía y el Sello Energético de la Agencia de sostenibilidad. Este instrumento se desarrolla con financiamiento de SUBDERE y en coordinación con la AMUR y la UTEM.

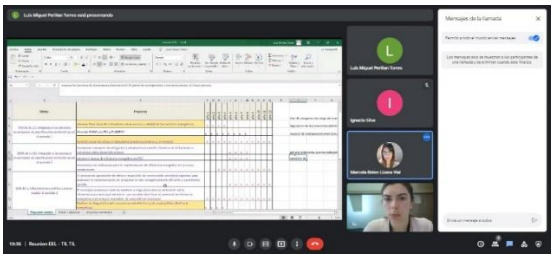

Firma de Convenios De Colaboración con la Embajada Suiza y las municipalidades de Temuco, Santiago, Renca, Peñalolén y Tiltil "*(…) El presente Acuerdo cuenta con el patrocinio de la Embajada de Suiza en Chile y tiene por finalidad fomentar la cooperación en los ámbitos del Medio ambiente, tales como la gestión energética, hídrica y residuos, y al mismo tiempo, servir de marco para el desarrollo conjunto de proyectos concretos de cooperación e intercambio en estas áreas. (…) Las Partes colaborarán conjuntamente en los siguientes temas de cooperación que son de interés para ambos:*

- *Intercambio de conocimiento en los ejes de*
  - *Eficiencia energética y ERNC.*
  - *Gestión de los recursos naturales y eficiencia hídrica.*
  - *Gestión de residuos y economía circular.*
- *Promoción de la eficiencia energética y energías renovables, de la gestión de residuos e hídrica.*

- *Apoyo y realización de proyectos de intercambio de conocimiento*
- *Apoyo mutuo en la transferencia de contactos (especialmente en relación al vínculo entre el sector privado y académico).*
- *Apoyo mutuo en el establecimiento de procesos."*

- **<u>COMUNICACIÓN ACTIVA:</u>**

Durante el segundo semestre de 2021 se implementa una nueva página web, dónde la unidad de medio ambiente tiene un rol fundamental de educación ambiental, difusión de los proyectos que se están desarrollando en la comuna, y creando un canal más directo de comunicación con los vecinos, para responder consulta o generar denuncias.

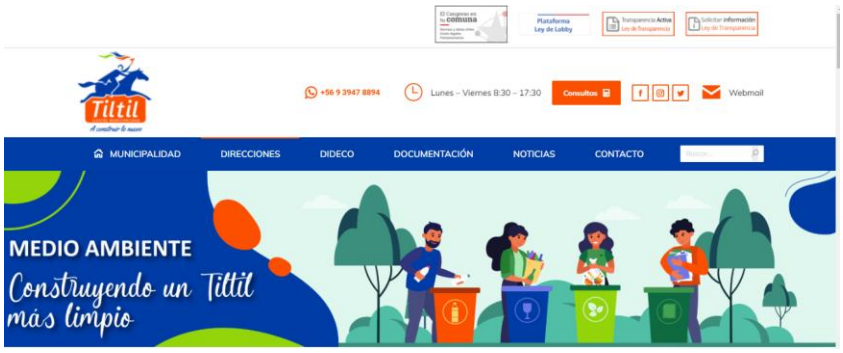

Departamento | Medio Ambiente

Objetivo General

Asesorar al Alcalde y a las direcciones municipales en materias medioambientales, además de elaborar una Estrategia de Gestión Ambiental Local que se enfoque en protección del Medio Ambiente, y asegure el derecho de la comunidad de vivir en un ambiente libre de contaminación.
Para el cumplimiento de los objetivos, el Departamento de Medio Ambiente trabaja en función de los Instrumentos de Gestión Ambiental que define la Ley 19.300 Sobre Las Bases Generales del Medio Ambiente.
Estos son, Educación e investigación, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Participación de la Comunidad en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, Normas de Calidad Ambiental y de la Preservación de la Naturaleza y Conservación del Patrimonio Ambiental, Normas de emisión, Planes de Manejo, Prevención o Descontaminación, Procedimiento de reclamo.

Funciones

- Ejecutar la Estrategia de Gestión Ambiental Local.
- Desarrollar actividades de Educación Ambiental para toda la comunidad.
- Revisar y realizar seguimiento de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Informar a la comunidad sobre dichos proyectos, y coordinar la Participación Ciudadana en éstos.
- Generar alianzas público-privado que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Gestión Ambiental Local.
- Conducir los procesos de certificaciones ambientales municipales a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y el Sistema de Certificación Ambiental Escolar (SNCAE). Y cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER).
- Fiscalizar y velar por el cumplimiento de la Ordenanzas Comunales.
- Desarrollar todas las acciones establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y lo encomendado por la Ley N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones realizadas a través de la Ley N° 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- Atender denuncias y solicitudes de los vecinos de la Comuna de Tiltil

Preguntas Frecuentes

– ¿Qué hago si encuentro un murciélago en mi casa?

"Los murciélagos son especies que forman parte de la fauna silvestre de nuestro país y se encuentran protegidos por la Ley de Caza, debido a su importancia como especies beneficiosas para la actividad silvoagropecuaria y el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas, ya que actúan como controladores biológicos de plagas alimentándose de polillas y mosquitos. No obstante, los murciélagos pudieran ser reservorio del virus rábico, por lo tanto, usted debe contactarse con la Seremi de Salud (Salud Responde 600 360 7777), quien podrá informar los pasos a seguir ante la presencia de ejemplares:
1 – No asustarse
2 – Ponte guantes para tomarlo. Nunca con las manos desnudas
3 – Deslízalo hacia una caja y enciérralo mientras llamas por asistencia
4 – Llama a la seremia de Salud de tu región para que lo retiren solo si está muerto o herido y así llevarlo al Instituto de Salud Pública
5 – Si no quieres meterlo a una caja, no ahuyentarlo y pasar directamente al paso 4

CONTACTO

Departamento Medio Ambiente
mambiente@tiltil.cl
+56228105813

Encargada De Medio Ambiente
Magdalena García Prado
mjgarcia@tiltil.cl
+56228105813

ORDENANZAS AMBIENTALES

- Ordenanza municipal de la Comuna de Tiltil
- Ordenanza municipal sobre Participación Ciudadana y uso de plataformas tecnológicas de la Ilustre Municipalidad de Til Til
- Ordenanza sobre mantención de áreas verdes y especies vegetales en la vía pública
- Ordenanza de Aseo y Ornato
- Ordenanza sobre permisos y concesiones de áridos en el Estero Til Til, Comuna de Til Til

¿CÓMO HACER UNA DENUNCIA AMBIENTAL?

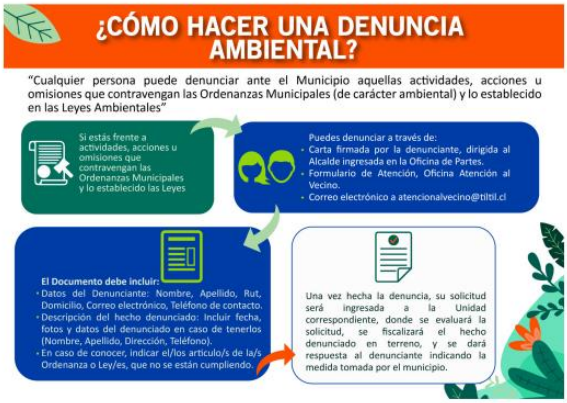

"Cualquier persona puede denunciar ante el Municipio aquellas actividades, acciones u omisiones que contravengan las Ordenanzas Municipales (de carácter ambiental) y lo establecido en las Leyes Ambientales"

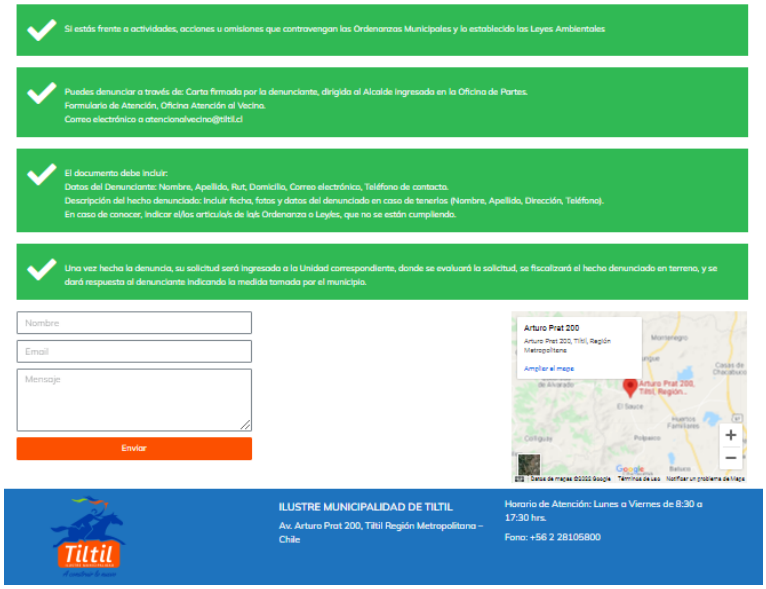

- Creación de WhatsApp de difusión Ambiental: tiene como propósito difundir a través de este canal, la información relevante sobre el Medio Ambiente de la comuna y el país. Invitar a capacitaciones y charlas, enviar información, compartir noticias importantes etc.

Enlace de invitación: https://chat.whatsapp.com/InNeBzn6ReNBtvpt2n4SD2

- **CATASTROS COMUNALES Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN:**

Durante el 2021 se desarrollaron los siguientes mapeos y catastros comunales. Esto, con el objetivo de levantar información y datos analizables del territorio, desde donde se comiencen a establecer los diferentes lineamientos y proyectos comunales.

- Mapeo principales conflictos socio ambientales.
- Catastro áreas verdes urbanas (EAE PRC).
- Mapeo Plantas Fotovoltaicas.
- Mapeos Proyectos ingresados al SEA.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

o Apoyo técnico a establecimientos educacionales que se encuentran desarrollando la Certificación Ambiental SNCAE. Actualmente son dos jardines infantiles en nuestra comuna con los que hemos establecidos convenios de colaboración: Guerrilleritos de Til Til y Manitos Raíz de Libertad.

o Durante el segundo semestre del año 2021 se llevó a cabo el "Programa de Forjadores Ambientales" desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene como objetivo Desarrollar un Plan de Involucramiento Comunitario dirigido a 40 representantes locales de la

comuna de Tiltil, a fin de promover la gestión y educación ambiental comunitaria mediante la instalación de competencias y el desarrollo de acciones replicables en determinadas localidades de la comuna, con el seguimiento de tutores y el apoyo de una plataforma digital de trabajo en red.

Oct/2021
boletín01
PROGRAMA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO PARA LA COMUNA DE TIL TIL
ESCUELA DE Forjadores/as Ambientales para Til Til

Escuela de Forjadores Ambientales para Til Til: Una instancia de participación ciudadana consciente con el medioambiente. Una nueva semilla de aprendizaje

En septiembre de 2021 se dio comienzo a la Escuela de Forjadores y Forjadoras Ambientales en Til Til cuyo propósito es capacitar a 40 líderes medio ambientales para la comuna, quienes están recibiendo una formación en variados contenidos, tales como cambio climático, manejo de residuos, institucionalidad ambiental, entre otros.

La escuela de formación está a cargo del Ministerio del Medio Ambiente y de la SeremiMetropolitanadelamismacartera, y recibe el apoyo de la Municipalidad de Til Til. Los talleres se han estado desarrollando en las localidades de Til Til y Huertos Familiares, y los participantes son personas ligadas al agroturismo agricultores, emprendedores, dueñas de casa, constructores, electricistas, docentes, estudiantes, entre otras profesiones u oficios, los cuales fueron seleccionados por su representatividad local y la importancia de su participación como dirigentes sociales, docentes, jóvenes, mujeres y personas mayores de edad que se distribuyen en contextos urbano y rural de diversas localidades de la comuna, con interés y pertinencia en la temática ambiental local.

- En colaboración con el programa Quiero Mi Barrio, se desarrolló una charla educativa del "Cuidado del Árbol" para aquellos vecinos que recibieron árboles durante el hito de iniciación del programa. Los temas principales fueron la importancia del arbolado urbano, la correcta plantación de un árbol, mantención del árbol, y reutilización de aguas grises para riego.

o En noviembre del 2021, en conjunto con Innovación Social de la Universidad Andrés Bello se desarrolló una charla virtual abierta a los vecinos sobre "Normativa de la participación ambiental y su contraste desde los estándares del Acuerdo de Escazú" impartida por la Abogada María Ignacia Sandoval Gallardo, Magister en Derecho Constitucional.

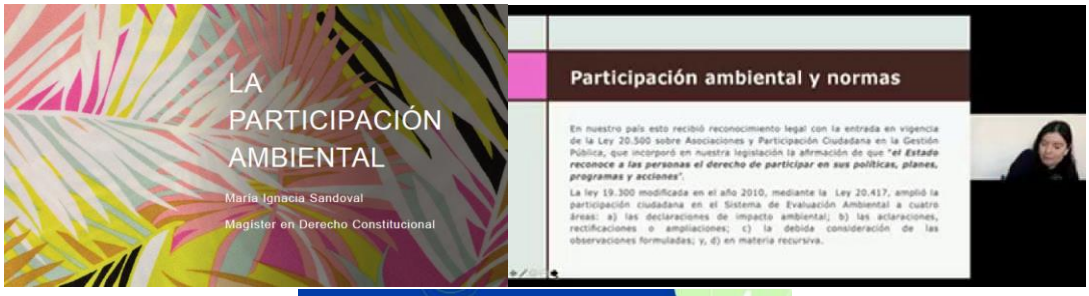

- **ENERGÍA:**

o Con el apoyo del Programa Familias de la DIDECO, se desarrolló el programa Con Buena Energía de la SEREMI de Energía. Más de 300 vecinos de la comuna participaron de manera Online en las capacitaciones sobre ahorro en las cuentas de luz, comprensión de las boletas eléctricas, aislación térmica de las viviendas y el cuidado de la energía en el hogar impartidas por la SEREMI de Energía durante el año 2021.

Posteriror a su participación estos vecinos recibieron un Kit Eficiente para sus hogares, los cuales incluyeron ampolletas LED, alargador eléctrico y material educativo.

- Mejoramiento Energético Infraestructura Educacional:

Durante el primer semestre del 2021 se postuló y ejecutó el "Programa de Mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública", comprometido en la "Ruta Energética 2018-2022" del Ministerio de Energía.

En este programa se contó con apoyo técnico de la Agencia de Sostenibilidad Energética, para el diseño de proyectos de eficiencia energética en el Liceo Polivalente Manuel Rodríguez, dónde se analizó la factibilidad técnica energética para la elaboración de un proyecto de conservación en eficiencia energética y posteriormente se desarrolló el respectivo diseño del proyecto de eficiencia energética del establecimiento educacional. El proyecto fue entregado a la Unidad de Medio Ambiente y luego derivado a la Corporación de Educación para la búsqueda de financiamiento y ejecución del diseño.

- Programa Inclusión energética (EBP) Planta Solar Comunitaria de Rungue: Durante este año 2022 se gestionó la donación del terreno para la construcción de la Planta Solar Comunitaria de Rungue por parte de CODELCO. Actualmente el Municipio, junto a la Empresa Eléctrica de Til Til, EBP, CODELCO, CONAF y Solcor se encuentran trabajando en el diseño final de la planta y el plan de reforestación para poder iniciar la construcción de la planta en el primer semestre del 2022.

- **<u>BIODIVERSIDAD Y ÁREAS VERDES</u>**

o Durante los meses de mayo a julio se llevó a cabo la campaña <u>"Mas árboles para Til Til"</u>. Fueron más de 600 árboles nativos (Quillay, Peumo y Maitén) que fueron entregados a las organizaciones comunitarias y vecinos que quisieran embellecer espacios comunitarios o sus propias viviendas.

o En el mes de noviembre se gestionó con la empresa Volta la donación de 200 quillay para la Localidad de Rungue a beneficio directo de los vecinos de la localidad.

- En el mes de Diciembre se dio comienzo a la Reforestación en Huertos Familiares con la plantación de 20 árboles, como hito de inicio del proyecto. Este proyecto se está ejecutando en conjunto con la Fundación Cultiva y la Cooperativa de Huertos Familiares y contempla la plantación de 500 individuos en la caletera de la Ruta 5 en Huertos Familiares para agosto del 2022.

- En Agosto del 2021 se firma el Convenio Programa de Arborización Urbana 2021 – 2024 en la Ilustre Municipalidad de Til Til y la Corporación Nacional Forestal CONAF. Este convenio tiene por objetivo *1. Promover los*

beneficios del arbolado urbano y/o peri-urbano, según corresponda, en la comuna de Til Til - 2. Sensibilizar a la comunidad respecto de la importancia de arbolado urbano y/o periurbano, según corresponda, y los beneficios que brindan los árboles para las actuales y futuras generaciones en la comuna de Tiltil.

- Mantención Biotreat y <u>Restauración de Plaza Las Higueras</u>: Luego de una mantención completa del sistema de tratamiento de aguas Biotreat para mejorar el funcionamiento de la planta y evitar los malos olores, se restauró el sistema de riego tecnificado de la Plaza Las Higueras. Este trabajo en conjunto con la Dirección de Obras y el apoyo de la comunidad permitió la instalación de riego tecnificado, renovación de especies vegetales, rediseño del paisajismo de la Plaza y la reutilización de 9.200 litros de agua tratadas al día.

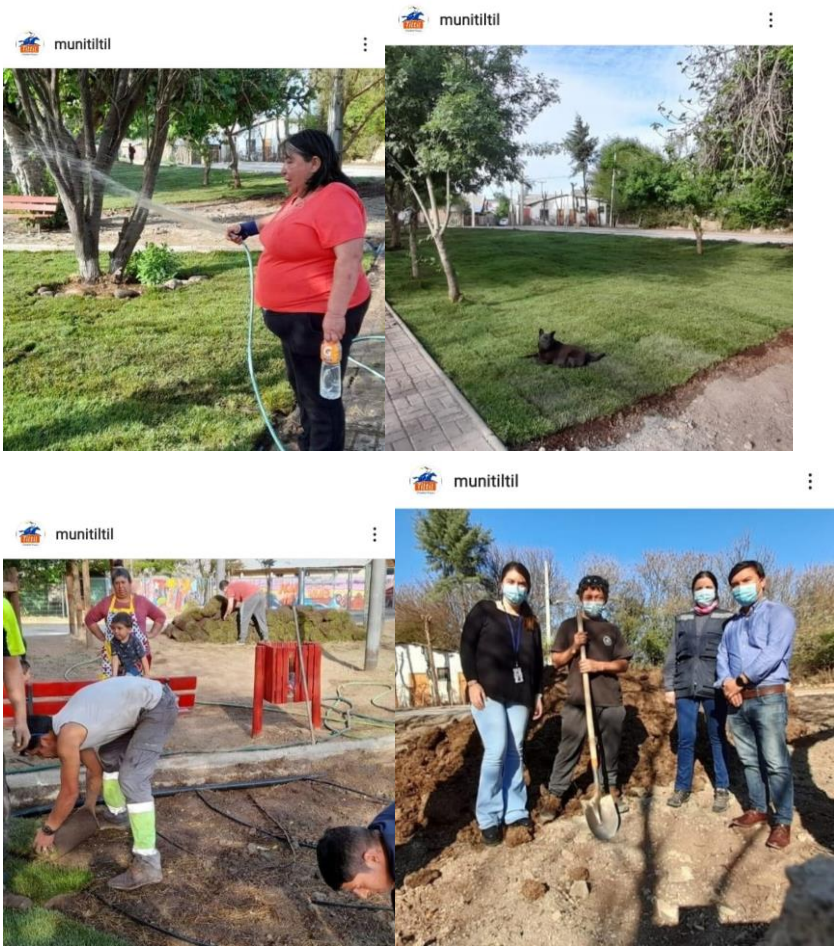

- **GESTIÓN HÍDRICA**
  - A inicios del año 2021 comienza el desarrollo de 2 acuerdos de gestión hídrica a nivel comunal gracias a la adjudicación de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) | Subdere.

Los Acuerdos tienen diferentes alcances y objetivos, el primero gestionado por ProTilTil es un Acuerdo de Producción Limpia Sectorial. El segundo gestionado por el Municipio es un Acuerdo de Gestión Hídrica Comunal en la comuna de Tiltil. Ambos acuerdos se desarrollan con el apoyo técnico de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

El Acuerdo Territorial nace de la necesidad de enfrentar y buscar soluciones ante el escenario de escasez hídrica que afecta al territorio de Tiltil, en búsqueda de una oportuna coordinación entre los actores presentes en la comuna y las autoridades locales, a través de un instrumento formal que permita identificar acciones colectivas e individuales concretas, para la adaptación de forma planificada pero urgente, al cambio climático y escasez hídrica.

Se espera que durante el año 2022 se cumplan las metas establecidas y las etapas de ambos procesos.

- **GESTIÓN DE RESIDUOS**
  - "*El Sistema Nacional de Declaración de Residuos SINADER permite a los generadores y destinatarios de residuos (industrias y municipios) realizar sus declaraciones anualmente o en periodos, de acuerdo a las obligaciones que impone el Reglamento del RETC (Art. 26, 27 y 28)*."
    A la fecha, el Municipio cuenta con todas las declaraciones mensuales 2021 al día. En la tabla a continuación se pueden apreciar los kilos totales de residuos que recibe el Relleno Sanitario Loma Los Colorado KDM por parte de la recolección de basura municipal. Y los litros de lodos que se extraen mensualmente por los camiones limpia fosas municipales y que se disponen en la Centro De Gestión De Biosólidos El Rutal de Aguas Andinas.

MES	DESTINO: KDM	Unidad	Destino: Aguas Andinas	Unidad
Enero	No Declarado	Kg	624000	Lt
Febrero	239490	Kg	344000	Lt
Marzo	660300	Kg	620000	Lt
Abril	642730	Kg	720000	Lt
Mayo	649660	Kg	480000	Lt
Junio	718680	Kg	1530000	Lt
Julio	747420	Kg	1480000	Lt
Agosto	896360	Kg	960000	Lt
Septiembre	843380	Kg	930000	Lt
Octubre	780740	Kg	1180000	Lt
Noviembre	856800	Kg	1210000	Lt
Diciembre	935010	Kg	1410000	Lt
TOTAL	**7970570**	**Kg**	**11488000**	**Lt**

- **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

  - A fines del 2021 se inaugura la Veterinaria Municipal ubicada en Barros Arana 468, Tiltil y se firma el Convenio de Colaboración con el Centro de Formación Técnica Santo Tomás que tiene como objetivo *realizar diversas actividades educativas como, talleres, prácticas, charlas, investigación, seminarios. Y actividades conexas que promuevan una mejora continua a través de la educación y capacitación sobre las diversas actividades económicas y culturales que se desarrollan en la comuna y sea de las competencias docente de CFT* (Tenencia responsable de mascotas y Medio Ambiente).

- **NORMATIVA AMBIENTAL**

o A continuación, se indican los pronunciamientos enviados durante el 2021 al Servicio de Evaluación Ambiental respecto a los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos ingresados a la comuna:

- ORD N° 006/003/2021 Pronunciamiento por parte de la Ilustre Municipalidad de Til Til, sobre calificación del Carácter de Interés Nacional del proyecto "Parque Fotovoltaico Libélula" del titular ENGIE Energía Chile.
- ORD N° 008/004/2021 Se pronuncia sobre el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental – Estudio de Impacto Ambiental proyecto "Suministro de Agua Zona Centro". Titular Aes Gener.
- ORD N° 010/006/2021 Se pronuncia sobre la Declaración de Impacto Ambiental "Fabricación de bolas de molienda con templado en polímero y en aceite no mineral (Bio Oil)". Titular Magotteaux Andino.
- ORD N° 018/007/2021 Se pronuncia sobre el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental proyecto "Optimización Parque Solar Samantha". Titular ENEL Green Power Chile S.A
- ORD N° 027/008/2021 Pronunciamiento sobre la Adenda proyecto "Clementina Solar" ingresada el 25 de enero 2021 al SEIA por el señor Pierre Boulestrau, en representación de CVE PROYECTO VEINTIUNO SPA.
- ORD N° 030/009/2021 Pronunciamiento por parte de la Ilustre Municipalidad de Til Til, sobre Calificación del Carácter de Interés Nacional del proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Don Darío", cuyo titular es PSF Don Darío SpA.
- ORD N° 036/010/2021 Pronunciamiento sobre la Adenda complementaria de la DIA "Transporte de Cal Viva en Silos, Regiones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Metropolitana" del titular Sociedad de Transportes Córdova Ltda.
- ORD N° 038/012/2021 Pronunciamiento sobre Carácter de Interés Nacional del Proyecto "Complejo de Desarrollo Cerro Blanco". Titular Cemento Polpaico SA.
- ORD N° 056/014/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del Proyecto "Parque Fotovoltaico Alsol". Sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 19 de febrero de 2021. Titular Solek Chile Holdings SpA.
- ORD N° 066/016/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del Proyecto "Parque Fotovoltaico Colihue del Verano". Sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 19 de febrero de 2021

por el señor Dylan Alexander Rudney, en representación de Overo del Verano SpA.

- ORD N° 071/018/2021 Se pronuncia sobre la Adenda N°1 de la Declaración de Impacto Ambiental "Fabricación de bolas de molienda con templado en polímero y en aceite no mineral (Bio Oil)". Titular Magotteaux Andino S.A.
- ORD N° 083/017/2021 Pronunciamiento sobre DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Montenegro". Sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 22 de marzo de 2021 por el señor Pedro Eduardo Lagos Charme, en representación de Grupotec Chile SpA.
- ORD N° 110/0212021 Se pronuncia sobre Adenda de proyecto "Optimización Parque Solar Samantha" del titular ENEL Green Power Chile S.A.
- ORD N° 111/022/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Colihue del Verano". Sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 21 de abril de 2021 por el señor Dylan Alexander Rudney, en representación de Overo del Verano SpA.
- ORD N° 132/023/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del proyecto "Proyecto Solar Fotovoltaico Don Humberto" sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 21 de abril de 2021 por el señor Felipe Oettinger Duhalde, en representación de PSF DON HUMBERTO SPA.
- ORD N° 133/024/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del proyecto "Proyecto Solar Til Til 2". Sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 22 de abril de 2021. Titular Parsos y Belenos SpA.
- ORD N° 140/025/2021 Pronunciamiento sobre la DIA del Proyecto "Regularización de Planta de Tratamiento de Riles", sometido al SEIA con fecha 24 de mayo de 2021 por el señor Javier Bermecides Aguilera Lazo, en representación de ALIMENTOS E INVERSIONES VALLES DE CHILE LIMITADA.
- ORD N° 144/026/2021 Pronunciamiento sobre EIA proyecto "Parque Fotovoltaico Libélula". Sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 17 de mayo de 2021 por el señor Matias Daniel Bernales, en representación de Engie Energía Chile S.A.
- ORD N° 162/028/2021 Pronunciamiento sobre Adenda proyecto Parque Fotovoltaico Alagua del titular SOLEK Chile Services SpA.
- ORD N° 183/327/2021 Pronunciamiento sobre DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Montenegro". Sometida al Sistema de

Evaluación de Impacto Ambiental, con fecha 22 de marzo de 2021. Titular Grupotec Chile Spa.

- ORD N° 207/030/2021 Pronunciamiento sobre la EIA del proyecto "Proyecto Solar Fotovoltaico Don Darío". Sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 9 de julio de 2021 por el señor Felipe Oettinger Duhalde, en representación de PSF DON DARÍO SPA.
- ORD N° 252/035/2021 Se pronuncia sobre la Adenda complementaria del proyecto "Fabricación de bolas de molienda con templado en polímero y en aceite no mineral (Bio Oil)" del titular Magotteaux Andino S.A.
- ORD N° 276/037/2021 Se pronuncia sobre la Adenda del proyecto "Parque Fotovoltaico Colihue del Verano" del titular Overo del Verano SpA.
- ORD N° 285/039/2021 Se pronuncia sobre la Adenda del proyecto "Proyecto Solar Til Til 2" del titular Parsos y Belenos SpA.
- ORD N° 288/038/2021 Se pronuncia sobre la DIA del proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oro y Cielo" del titular Acciona Energía Chile SpA.
- ORD N° 295/040/2021 Se pronuncia sobre la Adenda del proyecto "Proyecto Solar Fotovoltaico Don Humberto" del titular PSF DON HUMBERTO SpA.
- ORD N° 308/043/2021 Se pronuncia sobre la Adenda Complementaria del proyecto "Parque Fotovoltaico Montenegro" del titular Grupotec Chile SpA.
- ORD N° 340/045/2021 Pronunciamiento sobre Acta de Terreno del proyecto "Desarrollo Complejo Cerro Blanco" del titular Cemento Polpaico SA.
- ORD N° 031/001/2022 Pronunciamiento sobre EIA "Desarrollo Complejo Cerro Blanco" del titular Cemento Polpaico SA.
- ORD N° 033/003/2022 Pronunciamiento sobre Adenda Complementaria proyecto Parque Fotovoltaico Alagua del titular Solek Chile Services SpA.
- ORD N° 035/004/2022 Pronunciamiento sobre Adenda Complementaria proyecto "Proyecto Solar Til Til 2" del titular Parsos y Belenos SpA.

- Fiscalizaciones realizadas durante el 2021:

MAGOTTEAUX ANDINO S.A (Fundición de Acero), Huertos Familiares:

AGUAS ANDINAS (Secado de Lodos), Montenegro:

RILSA – VOLTA (Tratamiento de RILES), Rungue:

RIOS & CIA (Reciclaje de Neumáticos), Rungue:

RÍO CLARO (Oxicorte), Rungue:

GERSA (Relleno Sanitario), Rungue:

MOTOCROSS, Caleu:

MINERA SAN PEDRO, Til Til:

MINERA LEALTAD – MINERA SAN JOSÉ DE LAMPA, Huertos Familiares:

ESTRUCTURA PELIGRO DERRUMBE TERRENO CODELCO, Rungue:

16.4 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean directamente o a través de terceros y en general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Gestiones destacadas 2021

Inspecciones de la DOM

- Ingresar y resolver las solicitudes de visitas de inspección, producto de reclamos relacionados con la construcción.
- Fiscalizar las construcciones que se ejecuten en el territorio jurisdiccional de la comuna en conformidad con la normativa vigente y comprobar el destino que se le dé a las edificaciones.
- Proponer la paralización de construcciones de acuerdo a lo indicado en la Ley y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Formular denuncias a los Juzgados de Policía Local, por incumplimiento de leyes y ordenanzas en las edificaciones.
- Proponer la demolición de una construcción ejecutada en disconformidad a la normativa vigente o que no cuente con los permisos municipales correspondientes.
- Informar al Director de Obras los defectos graves que comprometan la seguridad o salubridad de los edificios o que constituyan peligro inminente para el vecindario, y que sean advertidos en el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar las funciones de fiscalización que posee con aquellas asignadas a otros departamentos, cuando corresponda.

- Determinar indicadores, efectuar mediciones e informar al Director de Obras, respecto al cumplimiento de plazos establecidos y calidad del servicio entregado.
- Inspección de todas las denuncias relacionadas con áridos, medio ambiente, aseo y ornato, antenas, microbasurales, normas viales.

Fiscalizaciones de Obra y Trabajos

Reuniones en terreno.

Fiscalizaciones Empresas y Citaciones al Juzgado

Fiscalización y Paralización de Obras.

CATASTRO COMUNAL

Catastro Comunal de equipamiento Comunitario y Deportivo, dispuesto por el MINVU, para contribuir al establecimiento de estándares a escala de Unidades Vecinales y focalizaciones del territorio para la construcción o mejoramiento de equipamientos comunitarios y áreas verdes.

Sede Adulto Mayor Huertos Familiares

Multicancha Huertos Familiares

Multicancha Polpaico

RED GEODESICA COMUNAL

Implementación de una Red Geodésica Comunal bajo el marco del Convenio con la Universidad Bernardo O'Higgins, con el objetivo de contar con mediciones topográficas establecidas en terreno que sirven de base para los diferentes proyectos de Ingeniería Vial, urbana o catastral.

<u>Implementación Red Geodésica Comunal</u>

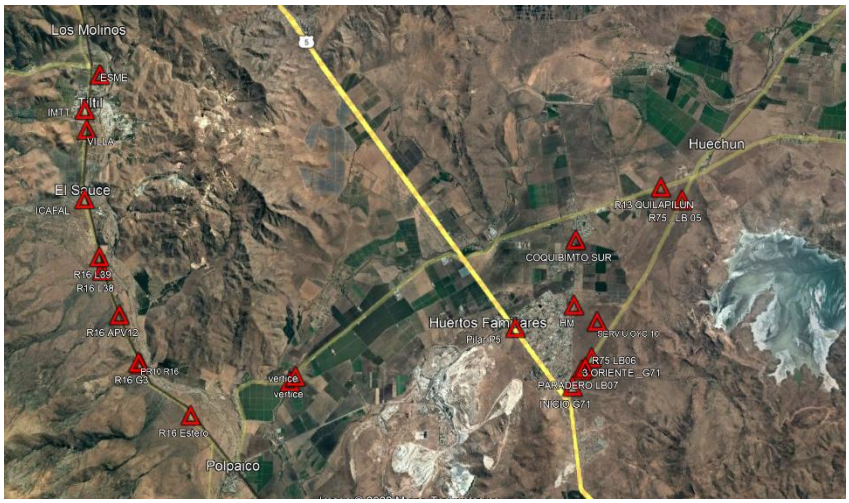

Concesiones de áridos

Diagrama en formato KMZ., del estero de Tiltil., con los diferentes tramos que se deben administrar de acuerdo a las solicitudes de concesionarios y de acuerdo a la autorización técnica de la DOH.

Solicitudes concesiones de ARIDOS Estero de Tiltil

Instalaciones de antenas

Control de las diferentes solicitudes de Aviso de Instalación de Antenas en la Comuna, que se encuentran autorizadas por la Subtel., debiendo la DOM realizar la fiscalización del cumplimiento de la respectiva Normativa.

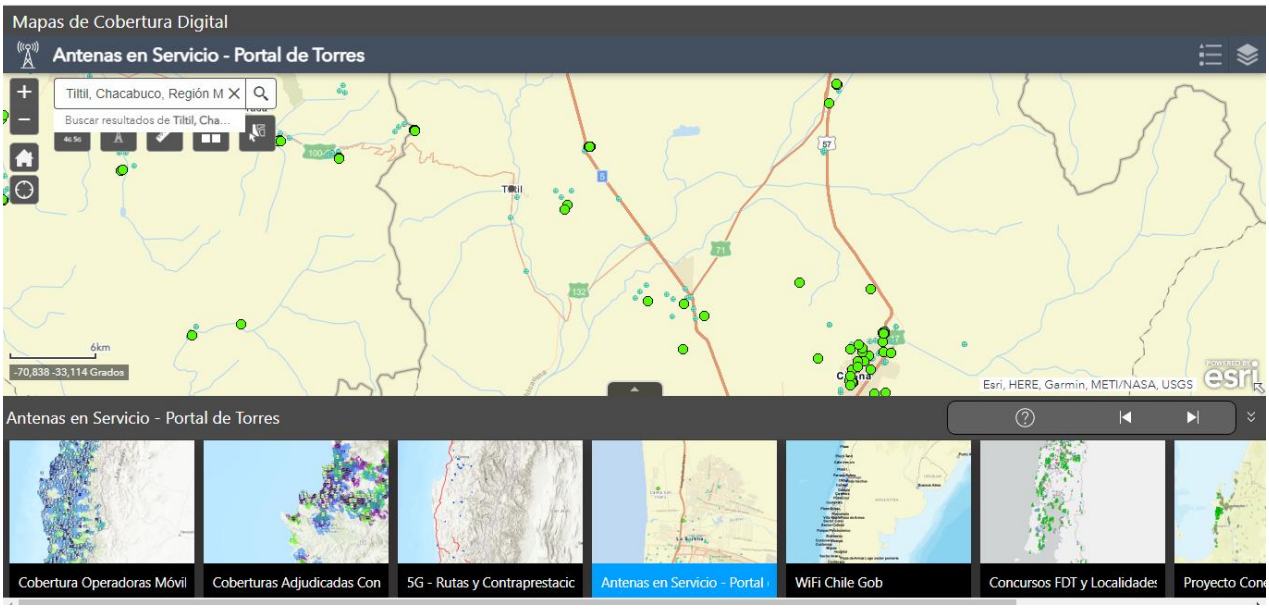

Fiscalizaciones a Mineras

Control y Fiscalizaciones a diversas empresas mineras con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de la RCA y normativas ambientales, informando documentalmente a los organismos encargados de hacer cumplir las normas ambientales y urbanistas.

Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras normativas

Fiscalización de diversas denuncias relacionadas con incumplimiento a la LGUC y su Ordenanza., recibiendo denuncias que abarcan desde disidencias vecinales hasta infracciones urbanísticas, viales, vertederos clandestinos, olores, podas de árboles, y toda infracción que incumple normativas del área urbanista, construcción, ambiental y sanitaria.

Escombros

Sitios Eriazos

Estacionamientos

Poda Arboles

PROYECTOS DOM

Iniciativas de proyectos desarrollado por la Dirección de Obras Municipales:

1. Limpieza Totoral Huertos Familiares
2. Anteproyecto Ampliación SUR Huertos Familiares
3. Posta Polpaico
4. SUR Huertos Familiares
5. Catastro Campamentos
6. Cotización terrenos para Comités de Vivienda
7. Familias en Tránsito Huertos Familiares
8. Proyecto Huertos del Valle
9. Proyecto Vivienda Sol de Polpaico
10. Proyecto Vivienda Villorrio Montenegro
11. Escuela Santa Matilde - Exp. de Regularización Ley 21.052
12. IFC Escuela Santa Matilde
13. Liceo Huertos Familiares
14. Liceo Polivalente Manuel Rodríguez - Exp. de Regularización Ley 21.052
15. Escuela Plazuela Polpaico
16. Levantamiento Planta Tratamiento Rungue
17. Levantamiento Toma La Cumbre
18. Loteo Montenegro (Terrenos Mariana Meza - Campos)
19. Análisis Alto el Manzano
20. Fotovoltaico Rungue (Medioambiente)
21. Calle Huertos Familiares Pavimentación
22. Ex DIDECO Oficinas Til-Til
23. Ratificación deslindes Estadio Municipal de Til-Til
24. Visita en Terreno para los Vecinos de Caleu
25. Reparación Montenegro Alcantarillado

Limpieza Canal de Aguas Totoral Huertos Familiares

Anteproyecto Ampliación SUR Huertos Familiares

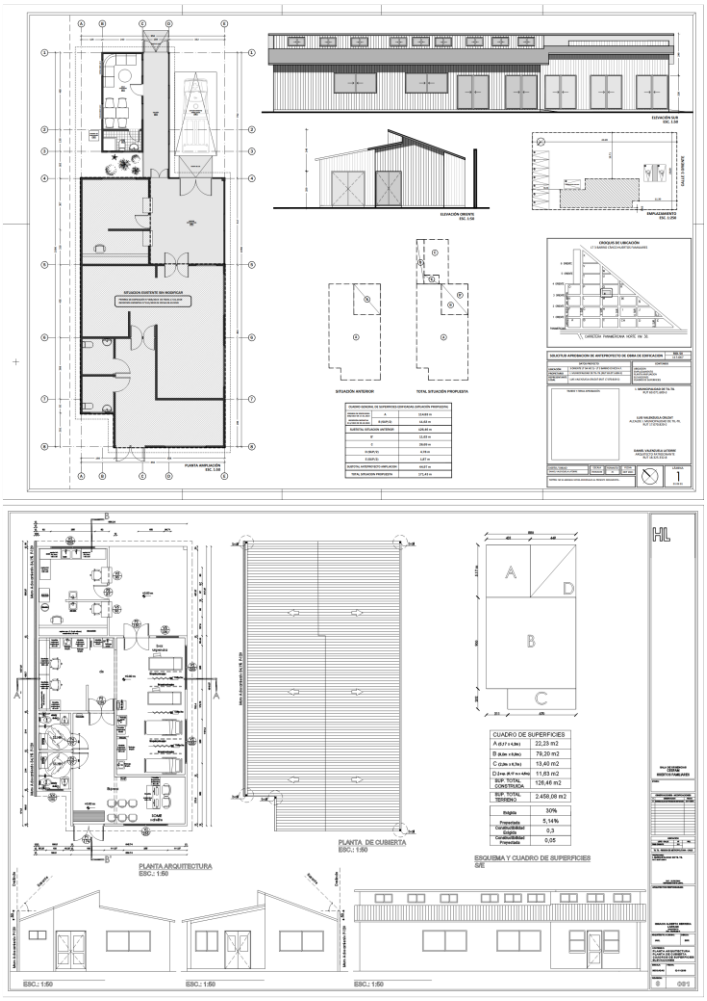

Catastro de Campamentos Tiltil

Según información enviada por Ejecutivo Social Programa Campamentos del SERVIU Metropolitano, se incluye la siguiente información adicional: *1) Los Algarrobos y Ribera del Río, el Equipo Regional de Aldeas y Campamentos RM, está interviniendo desde el año 2012, ya que pertenecen al Catastro Nacional de Campamentos Minvu2011.*

2) Además, 25 familias de Los Algarrobos y 11 familias de Ribera del Río, se encuentran en la nómina de familias que ingresaran en el Proyecto Habitacional "Sol de Polpaico", con el Campamento Ribera del Río ha sido más complejo el trabajo, debido que las familias no quieren salir del lugar donde se encuentran.

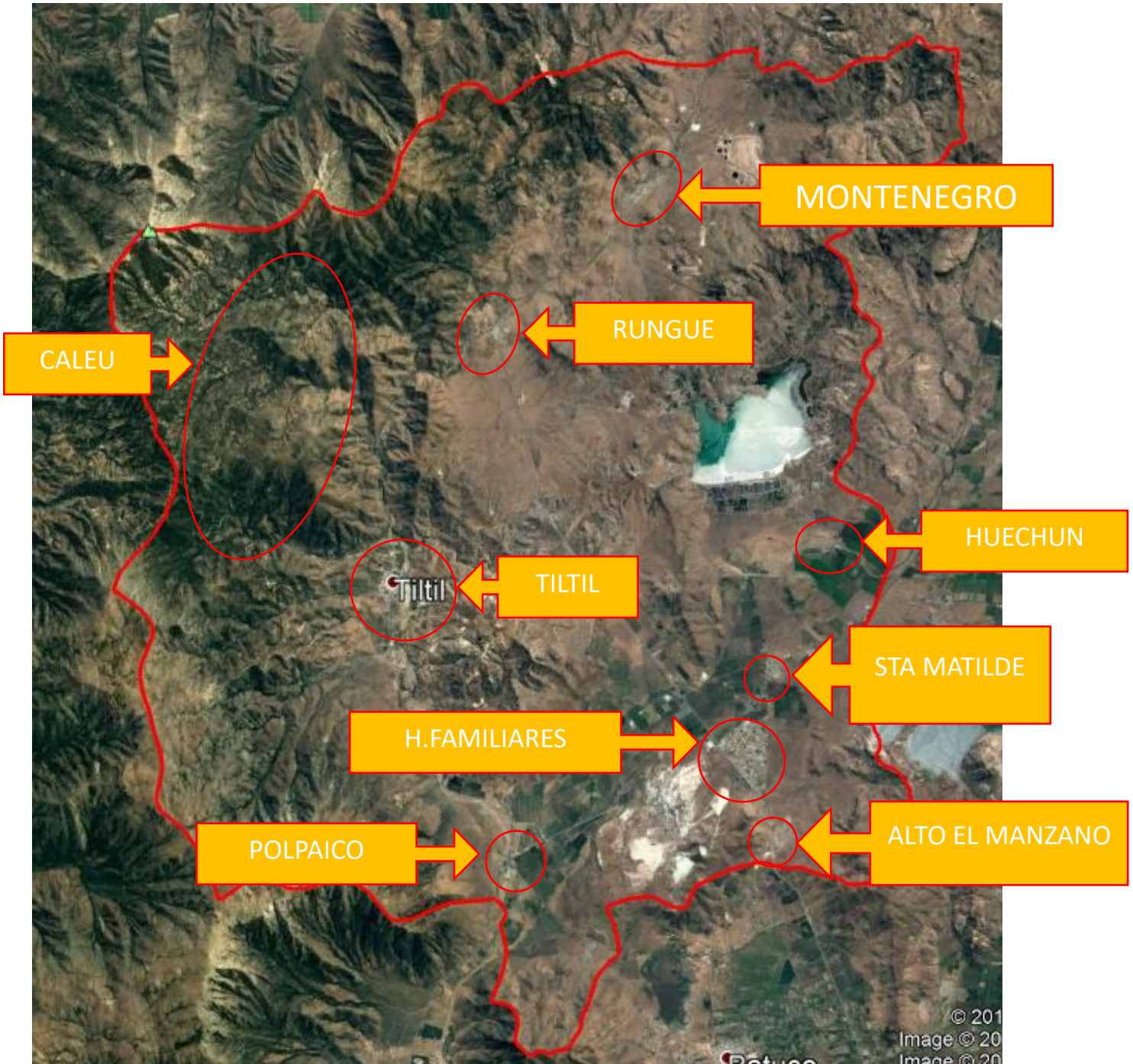

N°	CAMPAMENTO	N° FAMILIAS
1	Los Algarrobos	36
2	Ribera del Río	49
3	Ribera del Río II	15
4	La Esperanza (Tapihue)	19
5	Margarita Mella (Rungue)	24
6	Litre I	44

Proyectos ITO

- Proyectos inspeccionados y revisados por la DOM:
    1. Construcción y Mejoramiento Pavimentos Pasaje Los Pinos ID 3666-9-LR19
    2. Recuperación y Mejoramiento Plaza La Dormida ID 3666-17-LP20
    3. Reposición Plaza Los Pinos ID 3666-18-LP20
    4. Construcción Sistema de Respaldo de Energía APR Caleu ID 3666-15-LE20
    5. Construcción Sistema de Respaldo de Energía APR Espinalillo ID 3666-13-LE20
    6. Energía APR Caleu ID 3666-15-LE20
    7. Energía APR Espinalillo ID 3666-13-LE20
    8. Proyectos Mejoramientos de Plazas La Dormida y Los Pinos

9. Construcción Sistema de Respaldo de Energía APR Punta Peuco 3666-12-CO21
10. Construcción y Mejoramiento de Pav. en diversos sectores de la comuna de Til-Til
11. Pavimentación Media Calzada Calle Nueva Esperanza de Polpaico
12. Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público RM Rural ID 3666-17-LR21
13. Construcción y Mejoramiento de Pav. en diversos sectores de la comuna de Til-Til
14. Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público RM Rural

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

El Programa de pavimentación participativa, es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, que requiere la activa participación de los vecinos y de la Municipalidad.
La Municipalidad de Tiltil, ha adoptado un alto grado de compromiso con la comunidad, y ha liderado el financiamiento de la totalidad de los proyectos de Ingeniería del Llamado 31°, del año 2021.
Es así, como el año 2021, se financiaron por primera vez, proyectos de ingeniería de "veredas exclusivas", tal es el caso de las veredas en calles, 2 oriente y 3 Sur de Huertos Familiares

Del mismo modo, se financiaron proyectos de pavimentación de calzadas en Tiltil, (Avenida Cementerio), Rungue (Pasaje Darío Ovalle, Pasaje Refimet y calle Estación). En la localidad de Montenegro, Pasaje La higuera.
Nueve proyectos fueron presentados a la Seremi Minvu, para su postulación al 31° Llamado, del año 2021, resultando la totalidad de los nueve proyectos, seleccionados para obras de pavimentación.
Con esto, se logra reducir drásticamente, el déficit de pavimentación en nuestra comuna.

- Llamado 31°, año 2021

Nueve proyectos fueron presentados a la Seremi Minvu, para su postulación al 31° Llamado, del año 2021, resultando la totalidad de ellos seleccionados para obras de pavimentación.
Se presenta a continuación, un resumen fotográfico con las vías que fueron favorecidas para obras de pavimentación.
Vías a intervenir en la comuna:

Veredas exclusivas, ambos costados, calle 3 Sur, Huertos Familiares.
Tramo: Caletera ruta 5 norte- Calle Coquimbito
Longitud total de veredas: 2.168 M
Ancho: 1,2 M

Veredas exclusivas, ambos costados, calle 2 oriente, Huertos Familiares
Tramo: Calle 1 Sur – Calle 4 Sur
Longitud total: 2.744 M
Ancho de veredas: 1,2 M

Pavimentación de calzadas, Avenida Cementerio, localidad de Tiltil
Tramo: Avenida Barros Arana – Calle Andrés Bello
Longitud total: 84 M
Ancho de calzadas: 2 vías de 3,5 M cada una, con bandejón central

Pavimentación de calzada: Pasaje Darío Ovalle, localidad de Rungue
Tramo: Calle Estación – Calle Margarita Mella
Longitud total: 165 M
Ancho calzada: 4 M.

Pavimentación de calzada, Pasaje Refimet, localidad de Rungue
Tramo: Calle Estación – Pasaje Las Lengas
Longitud total calzada: 114 M.
Ancho de calzada: 4 M.

Pavimentación de calzada, Calle Estación, localidad de Rungue
Tramo: Calle Estación a Fondo de calle, lado norte
Longitud de calzada: 58 M.
Ancho de calzada: 7 M

Pavimentación de calzada: Pasaje La Higuera, localidad de Montenegro
Tramo: Calle Principal – Fondo de Pasaje
Longitud Total pasaje: 158 M.
Ancho de calzada: 4 M.

TALLER ANTEPROYECTO DE PROFUNDIZACIÓN, UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Localización del curso: la comuna de Til-Til

Tiltil
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
A construir lo nuevo

La Ilustre Municipalidad de Til-Til, a través de su Alcaldía y Dirección de Obras, formó una red de apoyo e insumos para el curso de "Taller anteproyecto" que permitieron la ejecución del mismo en un contexto real, y por consiguiente con problemáticas reales.

Los estudiantes, durante el período de tiempo que se ha realizado este curso integrado en la comuna de Til-Til, han tenido la posibilidad de realizar visitas a terreno, tanto como curso, grupos reducidos e individuales. Cada una de estas instancias ha sido guiada respectivamente por conocedores de la comuna, en donde se han identificado problemáticas presentes en Til-Til, las cuales por consiguiente se vuelven oportunidades programáticas para el desarrollo del anteproyecto arquitectónico.

Dentro de las temáticas abordadas en el curso para el desarrollo del anteproyecto arquitectónico en favor de mejorar la comuna de Til-Til, destacan por ejemplo: La renovación, proyección y diseño urbano, la recuperación y puesta en valor de infraestructura abandonada, reciclaje, contaminación, ciencia e investigación, educación, salud, turismo, entre otros.

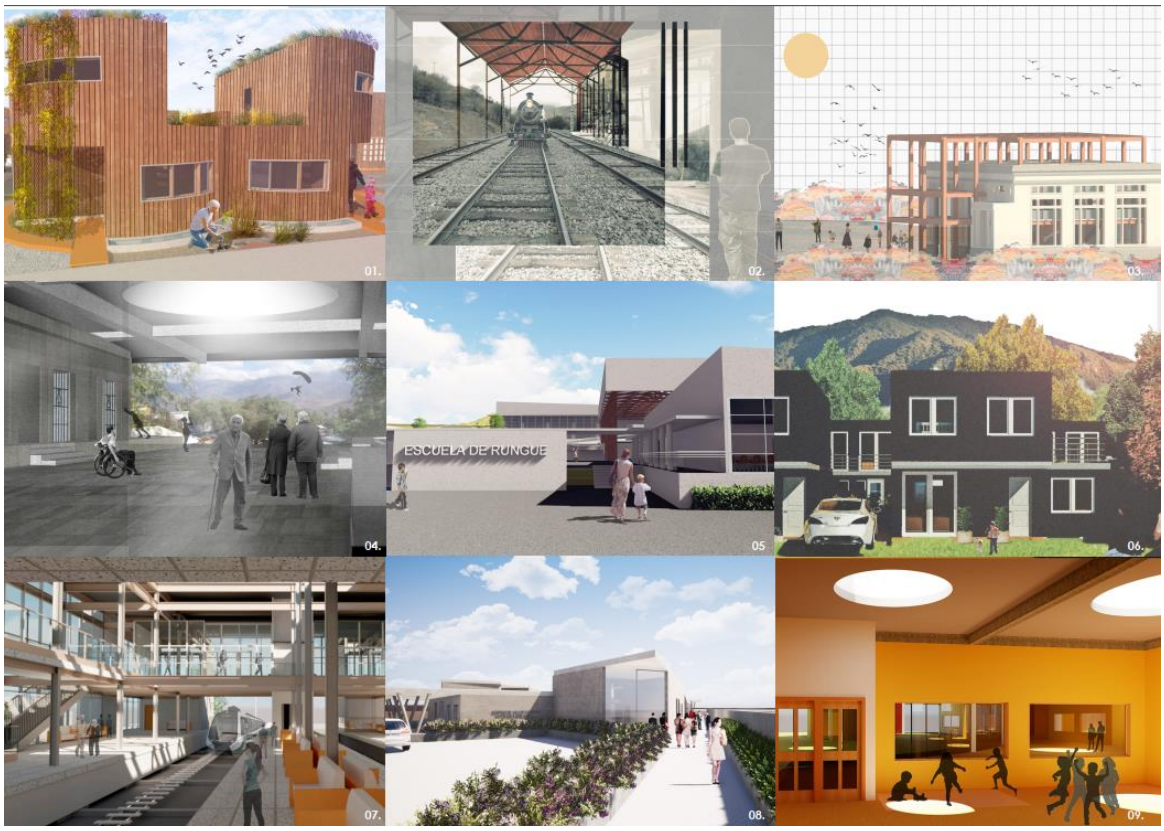

ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL-PRC TILTIL

¿QUÉ ES EL PLAN REGULADOR COMUNAL?
Es un instrumento de planificación de escala comunal que ordena, norma y regula su desarrollo urbano.

La planificación urbana se establece en función de las demandas urbanas, actuales y futuras, del uso del suelo urbano y de sus edificaciones, para promover el bienestar de la local comunidad y la preservación de los valores patrimoniales y ambientales, en concordancia con las condicionantes del territorio y las disposiciones del instrumento de mayor jerarquía de escala intercomunal y/o metropolitana.

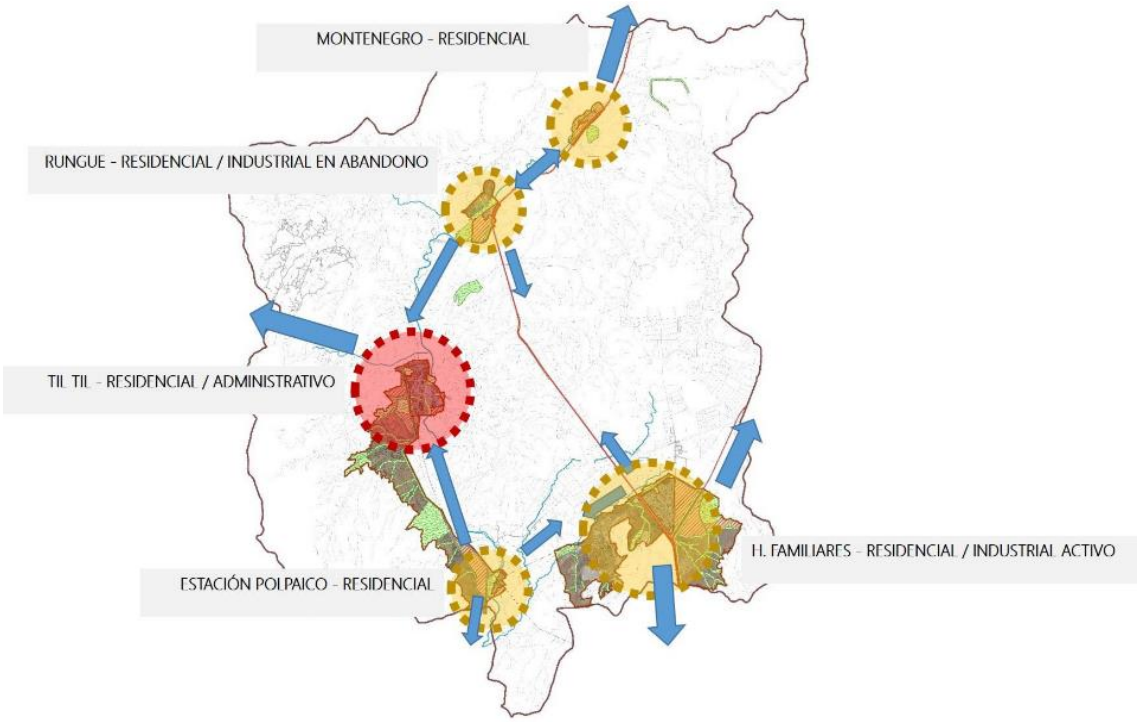

Plan Regulador Metropolitano de Santiago –PRMS-
modificación de 1997 incorpora a las comunas de Colina, Til Til y Lampa

Art. 2.2.1. Área Urbana Metropolitana
Área Urbana
Área de Extensión Urbana

TITULO 8: AREA RESTRINGIDA O EXCLUIDA AL DESARROLLO URBANO
CAPITULO 8.3. AREAS DE VALOR NATURAL Y/O DE INTERES SILVOAGROPECUARIO
Artículo 8.3.1. Áreas de Valor Natural
8.3.1.1. Áreas de Preservación Ecológica
8.3.1.2. Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado
Artículo 8.3.2. Áreas de Interés Silvoagropecuario
8.3.2.1. De interés Agropecuario Exclusivo
8.3.2.2. De Interés Silvoagropecuario Mixto

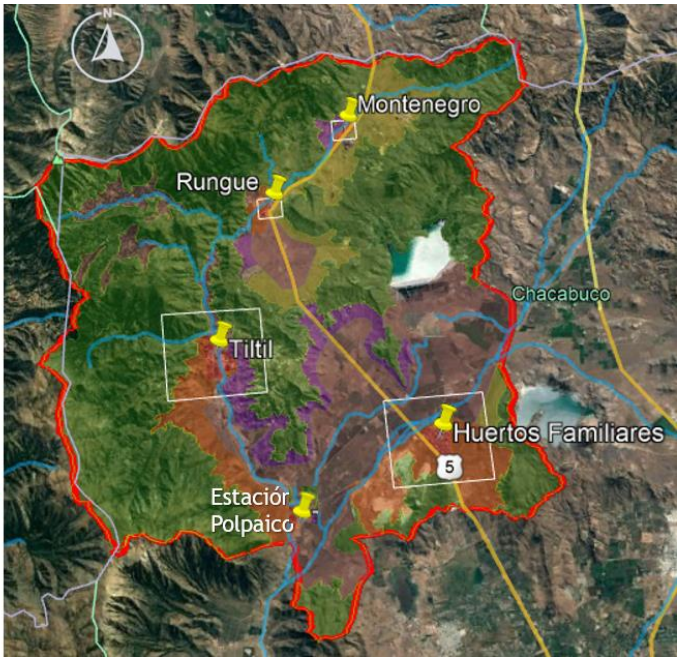

OBJETIVOS DEL ANTEPROYECTO PRC TILTIL

1. Compatibilizar el crecimiento urbano con la factibilidad de dotación sanitaria.
2. Compatibilizar el crecimiento urbano con las condiciones de riesgos naturales y antrópicos.
3. Lograr un equilibrio entre la oferta y demanda de equipamiento y el crecimiento residencial, incorporando al Plan preferentemente zonas mixtas de usos compatibles y usos exclusivos acordes a los requerimientos de la localidad.
4. Mejorar la conectividad al interior del área urbana, dotando de vialidad básica (apertura y proyección de calles) y permitiendo continuidad al interior de toda el área urbana.
5. Reconocer las áreas verdes incorporadas en el PRMS y el patrimonio paisajístico existente al interior de los límites urbanos
6. Incorporación de medidas que permitan fortalecer los cascos fundacionales, preservando las edificaciones de interés patrimonial al interior de las áreas urbanas y apuntando a un uso más intensivo de los sectores centrales de las localidades.
7. Preservar y fortalecer la identidad urbana y cultural de las localidades urbanas
8. Lograr una escala del medio construido coherente con la situación actual, evitando la densificación extrema.
9. Potenciar la actividad turística reservando zonas adecuadas destinadas a su instalación, regenerando y poniendo en valor los espacios urbanos existentes.

Audiencia Publica
COSOC

- OBJETIVOS AMBIENTALES

- Resguardar la calidad y volúmenes de los cursos hídricos superficiales y subterráneos, promoviendo una planificación que reconozca los cursos superficiales y favorezca la recarga de los acuíferos mediante la infiltración de aguas lluvias.
- Evitar que se generen mayores presiones a la calidad ambiental del área urbana que las provocadas por las actividades molestas que se desarrollan en el territorio comunal, mediante una zonificación que desincentive la instalación de actividades productivas molestas y/o dañinas al interior de las áreas urbanas.
- Reconocer las características biogeográficas del territorio para incorporar los sistemas de áreas verdes establecidos en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

- CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

- El PRC TilTil propicia mejores condiciones de habitabilidad para la población local, facilitando la conectividad al interior de las áreas urbanas, estableciendo el mejoramiento y ampliación de la dotación de servicio sanitario, y proporcionando espacios públicos que favorezcan y promuevan la convivencia entre los vecinos y la conservación del patrimonio natural y cultural.
- El PRC TilTil considera las limitantes (sequía, presencia de industrias molestas, riesgos naturales y antrópicos) y potencialidades (identidad local basada en la producción de tunas y aceitunas, ubicación estratégica en un corredor transfronterizo e interregional) del territorio comunal para promover el desarrollo social y económico de sus áreas urbana, mediante el reconocimiento de los inmuebles, espacios y

sectores patrimoniales, y adecuando el crecimiento urbano a las proyecciones futuras de desarrollo para la comuna, tales como la vialidad intercomunal definida en el PRMS 1997.

INFORME DE OBSERVACIONES CONSULTA PÚBLICA
ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL PLAN REGULADOR COMUNAL DE TILTIL

SÍNTESIS DE OBSERVACIONES

Se recibieron nueve (9) notificaciones de la comunidad vía email y wsp, de 6 vecinos de la comuna, cuyo detalle se presenta en la tabla a continuación.

No se tiene registro de observaciones ingresadas mediante oficina de partes del Municipio.

N° CONSULTA	FECHA	REMITENTE	TIPO DE OBSERVACIÓN
1	05-11-2021	PABLO CAÑETE	Solicita información vía email
2	11-11-2021	DANIEL POBLETE	Email con solicitud de antecedentes del anteproyecto y del proceso de planificación, en particular respecto a la participación ciudadana efectuada. Observa no incorporación de Santa Matilde y Alto El Manzano en el anteproyecto PRC Tiltil.
3	16-11-2021	DANIEL POBLETE	Email con solicitud de verificadores de la participación de la comunidad de Alto El Manzano e información de su exclusión. Reitera observación referida a la no incorporación de Alto El Manzano, argumentando que se encuentra en Zona de Desarrollo Urbano Condicionado –ZDUC-
4	09-12-2021	GONZALO HERRERA	Email con formulario adjunto donde observa disposiciones para la conservación del patrimonio en el sector nororiente, y el crecimiento proyectado al poniente, ambos en la localidad de Tiltil.
5	14-12-2021	DANIEL POBLETE	Email con formulario adjunto donde argumenta la observación antes manifestada respecto a la no incorporación de Alto El Manzano a la planificación urbana comunal.
6	17-12-2021	CHRISTIAN ROMERO	Email con solicitud de antecedentes e información respecto al mecanismo para presentar observaciones.
7	17-12-2021	NANCY FIGUEROA	Solicita información vía wsp
8	10-01-2022	CHRISTIAN ROMERO	Email con formulario adjunto donde observa límite urbano al surponiente de Huertos Familiares.
9	11-01-2022	MARCELO CANTERGIANI	Solicita información vía email y consulta por periodo para emitir observaciones.

IDENTIFICACIÓN OBSERVANTE	**CHRISTIAN ROMERO F.** **+56 982679809** **Panamericana 145A, Huertos Familiares** **chromerof@gmail.com**
FECHA DE LA OBSERVACIÓN	17-12-2021
OBSERVACIÓN: *Consulta sobre el procedimiento para realizar consultas sobre el anteproyecto del plan regulador de Tiltil. Tengo entendido que las consultas se realizan mediante un formulario que no está disponible en el sitio web.* *Adicionalmente, en la web de la municipalidad no está disponible la memoria del plan regulador en formato PDF (a diferencia de los otros documentos, como planos y ordenanza, en el caso de la memoria sólo se muestra una imagen).*	
RESPUESTA: **Se tomó conocimiento y remitió la información vía email con fecha 17-12-2021**	
FECHA DE LA OBSERVACIÓN	10-01-2022
OBSERVACIÓN: *Respecto al límite urbano propuesto para la localidad de Huertos Familiares, agradecería que se explique la razón de definir el límite Sur-Poniente (línea recta que une los vértices 13 y 14 en lámina PRCTT-03), dejando fuera del límite urbano a aproximadamente la mitad de la superficie de los predios que tienen acceso por la calle Panamericana.* *Adicionalmente a lo anterior, se destaca que dentro del área excluida se encuentra la gran parte de las viviendas vinculadas a dichos predios.* *A continuación se presenta el área de los predios que quedan fuera del límite urbano propuesto.* 	
RESPUESTA: El análisis cartográfico arrojó que efectivamente el límite urbano se presenta contiguo al área verde del PRMS que no ha sido incorporada a la planificación comunal e involucra	

INGRESOS ANUALES

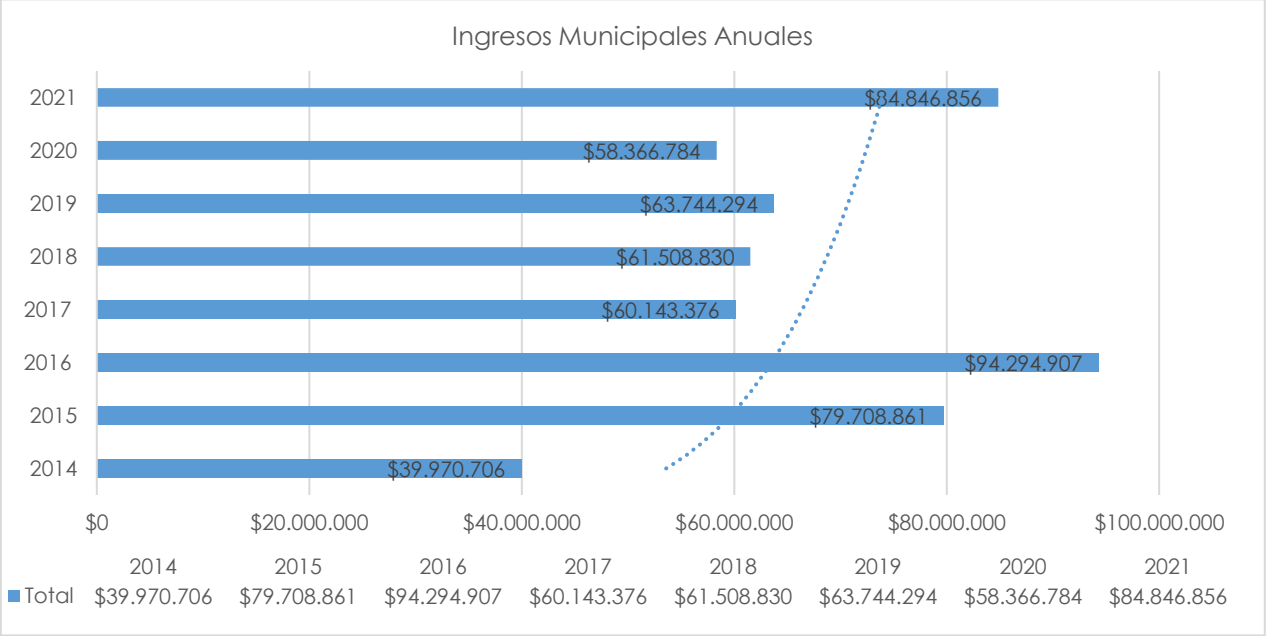

16.5 INFORME CENTRO CULTURAL DE TIL TIL 2021

El año 2021 la dinámica cultural en todo el país estuvo marcada por la pandemia COVID 19, por ello las actividades y planificación del Centro Cultural se tuvieron que ir adaptando de acuerdo a la fase de manejo de ésta, realizando actividades online, suspensiones de funciones, re agendamientos, transmisiones sin público y aforos reducidos. El último trimestre del año se retomaron las actividades y talleres de manera presencial con muy buena participación y convocatoria.
A tres años de su inauguración el Centro Cultural ya se ha posicionado como un importante espacio de participación para la comunidad tiltilana y de la provincia, destacándose por su variada programación y la calidad de sus propuestas culturales. Es además, un espacio importante para el desarrollo y visibilización de artistas, cultores y talentos locales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CARTELERA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Se llevaron a cabo funciones artísticas de diversas disciplinas de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, en formato presencial y de forma online a través de las redes sociales de nuestro centro, manteniendo así el vínculo con nuestro público.

ENERO	
8	Inauguración exposición patrimonial "Tiltil: Historia que cautiva"
16	Función Festival Stgo a Mil "GEA" de Teatro Onirus
15	Función online "El hámster del presidente" Festival Stgo. a Mil
23	Lanzamiento disco "Tiltilano" del músico Hugo Sagua
29	Actividad de cierre programa talleres Stgo. es de Todos
MARZO	
26	Primer debate de candidatos a Alcaldía, organizado en conjunto con TVO Tiltil
ABRIL	
23	Concurso online "Día del Libro y el Derecho de Autor"
21 y 28	Funciones de radioteatro "Cuando llueve en Tiltil" alumnos taller de teatro
MAYO	
30	Lanzamiento disco "Letras y versos para Tiltil"
	Concurso online Día del Patrimonio Cultural
JULIO	
30	Serie de programas radio teatro Santiago off, transmitido por redes sociales
AGOSTO	
7	Celebración Día del niño, itinerancia con teatro San Ginés por la comuna
14	Celebración "Día del rock: Fco. Conejera P, " presentación de artistas locales, formato online y presencial
20	Celebración Aniversario Centro Cultural

24	Inicio proceso actualización Plan municipal de cultura
26	Presentación taller de circo
27 y 28	Muestra didáctica MIM en plaza de Tiltil y en Rungue
SEPTIEMBRE	
3	Lanzamiento libro "Fragmentos no leídos del Hipotálamo" de Pancho Hoffmann
4	Inauguración escultura Sergio Cavieres en Bandejón Arturo Prat
15	Concurso de cueca Escolar, actividad conjunta con el Depto. de Educación
16	Conmemoración accidente bus de trabajadores de Cemento Polpaico
16	Gala folclórica de Fiestas Patrias en CCTT con grupo Raíces Propias y El Enganche
22, 23 y 24	Funciones obra "El Mar en la Muralla" obra Felipe Hurtado, Dirección y actores de Tiltil
25	Actividad en Polpaico, plaza Las Higueras, función obra "Hape", Stgo. Off
OCTUBRE	
6	Lanzamiento publicaciones pedagógicas Pro Cultura: Colorea y Guía Patrimonial Infantil
9	Lanzamiento libro "Tras la Huella de Manuel Rodríguez" de Javier Santander
9	Actividad infantil libro interactivo "Agua la travesía (in)finita"
15	Lanzamiento del libro "Conectados con nuestra naturaleza"
16	Lanzamiento cortometraje Ruta Patrimonial Manuel Rodríguez
22	Celebración Día del Adulto Mayor, presentación boleros y tangos Guillermo Carvell
23	Proyección documental "El río sueña"
24	Función de danza Stgo Off "Reche, los caciques retornan"
NOVIEMBRE	
7	Celebración Día Nacional del Artesano y Concierto de Tata Barahona
13	Función presencial obra "El Hámster del presidente" Santiago a Mil
18	Trawûn Constituyente Territorial (organizado por Agrupación kume Newen Mapu)
20	Concierto en Homenaje a Vicente Bianchi, ensamble Vicente Bianchi
23	Charla "Sumemos energía para la acción climática" dictada por Gianfranco Marcone
24	Ceremonia de Cierre Escuela de Forjadores Ambientales
28	Gala de Ballet de la Academia de Cecilia Arrua
DICIEMBRE	
2	Proyección de cortometraje Ruta Patrimonial MR en Liceo Tiltil
3	Proyección de cortometraje Ruta Patrimonial MR en colegio Alto del Huerto
4	Función infantil medioambiental "Los defensores del tiempo"
7	Proyección de cortometraje Ruta Patrimonial MR en colegio Montenegro
10 y 11	Presentación final y exposición de talleres del Centro Cultural
17	Transmisión desde el teatro de concierto grupo "Los Necesarios"
17 y 18	Pintura de mural en frontis de veterinaria municipal
20	Producción evento Encendido árbol de navidad

Celebración
10 Años
DÍA DEL
ROCK
CHILENO
EN TILTIL
FRANCISCO CONEJERA PALOMINOS
LUNATIK · EJE-Z · AIDY U
EFECTO MECÁNICO · LOS NECESARIOS
PSN · FREDDIE ARAGON
SUERTE WILLIAMS
14 DE AGOSTO
15HRS
TEATRO CENTRO CULTURAL DE TILTIL
AFORO REDUCIDO TRANSMISIÓN
LIVE
CENTRO CULTURAL TIL TIL
Iniciativa cuenta con financiamiento Proyecto Convocatoria Pública 2020 para el Fortalecimiento de Planificación y Gestión Cultural Local.
WWW.CENTROCULTURALTILTIL.CL

CENTRO CULTURAL TIL TIL
CARTELERA
NOVIEMBRE 2021
DÍA NACIONAL DEL ARTESANO Y ARTESANA "CONCIERTO TATA BARAHONA"
FREDDIE ARAGON-EL CHARRO-JAZZY STAGE
Domingo 07 15:00-21:00hrs
TEATRO A MIL "EL HAMSTER DEL PRESIDENTE"
CÍA. TEATRO SU DOBLE
STGO A MIL
Sábado 13 19:30hrs
CONCIERTO HOMENAJE A VICENTE BIANCHI
POR ENSAMBLE DE SANTIAGO
Sábado 20 19:00hrs
GALA DE PRIMAVERA STUDIO DE BALLET CECILIA ARRUA
Domingo 28 18:00hrs
PROGRAMA DE TALLERES DE DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS
AGOSTO A DICIEMBRE 2021
CUPOS DISPONIBLES
CONTÁCTANOS
Oficinas del CCTT · Arturo Prat 215
centroculturaldetiltil@gmail.com
+56 9 7538 3461
SÍGUENOS
@centroculturatiltil
@culturatiltil
PARA INGRESAR A LAS ACTIVIDADES SE SOLICITARÁ PASE DE MOVILIDAD
*AFORO LIMITADO
www.centroculturaltiltil.cl

CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURA TIL TIL
VOLVER A ENCONTRARNOS
STGO A MIL
3 AL 24 DE ENERO DE 2021
16 DE ENERO 20:00 HRS
Estadio Municipal de Til Til
Cupos limitados
Inscripciones: centroculturaldetiltil@gmail.com · +56 9 3426 5742
Teatro
GEA, UNA ODA A LA NATURALEZA
De Teatroonirus | Dirigida por Horacio Videla
Chile

CENTRO CULTURAL TIL TIL
CARTELERA
OCTUBRE 2021
LANZAMIENTO "GUÍA PATRIMONIAL INFANTIL " Y "COLOREA TU PATRIMONIO"
Miércoles 06 10:30hrs
LANZAMIENTO LIBRO "TRAS LA HUELLA DE MANUEL RODRIGUEZ"
DE JAVIER CAMPOS SANTANDER
Sábado 09 12:00hrs
CORTOMETRAJE "RUTA PATRIMONIAL MANUEL RODRIGUEZ"
Jueves 21 19:00hrs
DOCUMENTAL "EL RÍO SUENA"
SECAS · DEFENSORAS DE LAS AGUAS
PRODUCTORA PODERATRO
Sábado 23 18:00hrs
OBRA DE DANZA "RECHE, LOS CACIQUES RETORNAN"
ITALO TAY & CIA · CICLO ENLAZARTE
Domingo 24 19:00hrs
PROGRAMA DE TALLERES DE DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS
AGOSTO A DICIEMBRE 2021
CUPOS DISPONIBLES
CONTÁCTANOS
Oficinas del CCTT · Arturo Prat 215
centroculturaldetiltil@gmail.com
+56 9 7538 3461
SÍGUENOS
@centroculturatiltil
@culturatiltil
www.centroculturaltiltil.cl

EXTENSIÓN A LOCALIDADES

Dentro de la programación se contempló la realización de actividades en localidades

- Santiago Off con función obra "Hape" en Polpaico
- Talleres de pintura y ballet en Sede Raíces Propias de Huertos Familiares
- Visita MIM (Museo interactivo Mirador) con funciones científicas en Rungue y Tiltil
- Gira con la obra "Musical de todos los cuentos" en el Día del niñ@ por todas las localidades
- Presentación grupo "Los Afuerinos" en Feria de Fiestas Patrias de El Llano de Caleu

EXPOSICIONES DE ARTE CONTEMPORÁNEO Y EDUCATIVAS

El año 2021 se mantuvo en exhibición la muestra "Til Til: Historia que cautiva" la que además fue expuesta de manera virtual en nuestra página web y se editó publicación en pdf, para ser visitada durante la pandemia.

Esta muestra, realizada por la Corporación Municipal de Cultura de Til Til, expone la historia de nuestra comuna desde sus inicios hasta el presente, a través de una línea de tiempo, que junto a objetos y a extractos de los libros de actas municipales nos transmiten las costumbres y modos de vida de cada época. Fue posible gracias a una larga investigación y a la vecinos y vecinas que compartieron sus tesoros familiares para ser expuestos.

La exposición se inauguró en enero 2021 y estuvo expuesta en la sala de exposiciones del Centro Cultural hasta diciembre 2021, fue fruto de una investigación y diseño realizado el año 2020.

La exposición fue financiada por Anglo American, a través de la Ley de Donaciones Culturales.

PROGRAMA ACTIVIDADES FORMATIVAS

La realización de programas formativos estuvo marcada por la pandemia debiendo ser interrumpido dependiendo de la fase de control de ésta.
Sin embargo, el último trimestre, desde la segunda semana de agosto se llevó a cabo sin dificultades, con 33 talleres, finalizando con presentaciones los días 10 y 11 de diciembre.
A pesar de lo anterior se notaron avances en los talleres, con exposiciones y presentaciones que demuestran los talentos que existen en Tiltil. Participaron de manera presencial 373 personas.

PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

- Co Producción obra "El Mar en la Muralla" con Felipe Hurtado, montaje realizado en nuestro centro cultural por personas de la comuna
- Apoyo a edición y lanzamiento del Disco "Tiltilano: el sonido de una época" del músico Hugo Sagua
- Producción disco "Narraciones y versos a Til Til", concurso para motivar a músicos de Tiltil a crear basándose en aspectos patrimoniales y versos inéditos de la comuna.
- Transmisión podcast de radio teatro realizadas por taller de teatro "Huellas del pasado" de Rosa Torres y "Aquí se puede respirar" por Rubén Jara
- Apoyo a artistas y músicos locales con el uso de sala de ensayos del Centro Cultural y ayuda técnica en sus producciones

DIFUSIÓN DE LA CULTURA LOCAL

Con la finalidad de difundir la cultura local se realizaron 18 Podcast audiovisuales con entrevistas a artistas, cultores y emprendedores de la comuna. Fueron producidos por el equipo técnico del Centro Cultural. Estas publicaciones en redes sociales aportaron a mantener audiencias y actividades durante la pandemia.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE TIL TIL

El Plan Municipal De Cultura es un instrumento clave para la gestión cultural de la comuna, es por ello que el año 2021 con financiamiento del Ministerio de las Cultural, las Artes y el Patrimonio, trabajamos junto a consultora en su actualización, realizando diagnóstico, reuniones participativas virtuales y encuesta. Sus resultados fueron validados por la comunidad y aprobados en el Consejo Municipal. El PMC se incorporará al PLADECO 2022

APOYO A ACTIVIDADES COMUNALES

Nuestro Centro Cultural presta permanentemente apoyo a actividades municipales, de organizaciones e instituciones de la comuna, poniendo a disposición los espacios del Centro Cultural y soporte técnico. En este contexto en los espacios del Centro Cultural se realizaron durante el año 2021 diversas ceremonias, capacitaciones, cuentas públicas, presentaciones de programas y graduaciones de establecimientos educacionales, entre otras.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

REDES SOCIALES

El año 2021 se observa una mayor cobertura de Facebook con un total de 6001 visualizaciones lo cual significó un aumento de 48.1% con respecto a 2020 y un incremento de 531 personas que le dieron me gusta a la pagina llegando a tener 2873 seguidores en Facebook, los cuales principalmente

son mujeres de 25 a 34 años con una segunda mayoría de mujeres entre los 35 a 44 años.

Instagram por otra parte queda segundo en cuanto a cantidad de personas que visitaron la pagina con 2325 visualizaciones siendo esto un aumento de 113.7% con respecto a 2020. Se observa además que el perfil tuvo 238 nuevos seguidores llegando a los 1438 en total.

En cuanto a la demografía se mantienen los grupos etarios habiendo pequeñas variaciones que indican que el contenido de instagram es consumido por un público más joven. Aunque estas variaciones no son tan significativas. Se podría por tanto inferir que nuestro público cautivo-objetivo son mujeres entre los 25 a los 44 años.

En relación a página web ésta tuvo 3.205 visitas de 795 usuarios con un total de 38.362 contenidos vistos durante las visitas

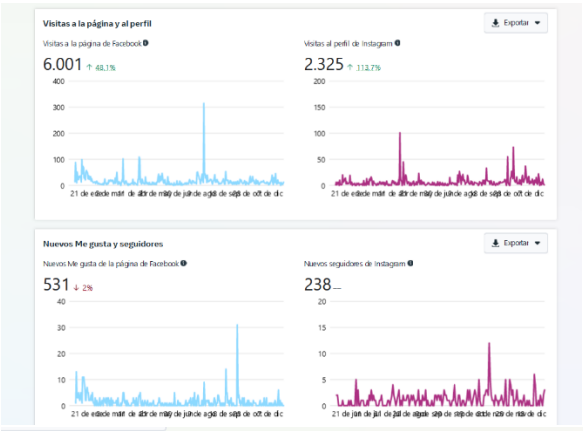

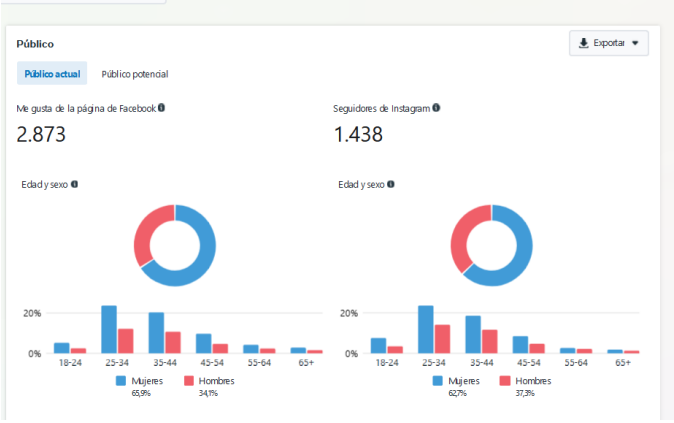

FINANCIAMIENTO

El modelo de gestión del centro cultural se basa en un financiamiento público y privado, en el que el municipio a través de subvención aprobada por el Concejo Municipal aporta para RRHH, operación y mantención. La programación y actividades se gestionan a través de proyectos y donaciones de empresas presentes en la comuna.

El proyecto actividades Centro Cultural de Til Til 2021 fue acogido a la Ley de Donaciones Culturales, Rex. 020/21

RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS 2021

PROGRAMA	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE $
Convenio Angloamerican (Saldo 2020 - proy. 2021)*	$ 40.000.000	$ 33.881.441	$ 6.118.559
Subvención Municipal 2021	$ 120.000.000	$ 120.000.328	$ -328
Subvención Municipal actividades 2021	$ 7.000.000	$ 6.987.720	$ 12.280
Convenio Aguas Andinas (proyecto no ejecutado 2020) *	$ 14.323.500	$ 14.327.087	$ -3.587
Proyectos Min. de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	$ 19.966.000	$ 13.336.758	$ 6.629.242
Ingresos Propios (SALDO 2020- ingresos 2021)	$ 10.130.855	$ 8.321.119	$ 1.809.736
TOTAL GENERAL	$ 211.420.355	$ 196.854.453	$ 14.565.902
*Acogido a Ley de Donaciones Culturales			

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN

Indicador	Medición
Número de exposiciones realizadas	2
Asistentes a exposiciones presenciales	1007
Número de actividades culturales presenciales realizadas (Conciertos, Cine, y funciones de artes escénicas)	48
Número de personas que asistieron a las actividades culturales realizadas	3.896
Número de actividades externas al Centro Cultural (de otras instituciones)	20
Número de personas que asistieron a actividades externas al Centro Cultural	1.485
Número de talleres presenciales impartidos	33
Participantes en talleres presenciales	373
Número de podcast audiovisuales publicados	18
Visualizaciones podcast audiovisuales	11.726
Visualizaciones videos Nuestra gente, nuestros tesoros comunales	35.310
Número de ciclos de programación online realizados	8
Visualizaciones actividades online	17.181
Número de seguidores Facebook	2.873
Número seguidores Instagram	1.438
Número de visitantes página web	795
Número de visitas totales en página web	3.205
Cantidad de contenidos / visitas	38.362

16.6. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Til-Til, es un Tribunal especial que tienen por objeto administrar justicia dentro de la comuna, cuya organización y atribuciones se rigen en conformidad a las normas establecidas en la Ley Nº 15.231, Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Principales Competencias

Infracciones a la Ley de Tránsito.
Infracciones a Ordenanzas y Reglamentos Municipales.
Infracciones a la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
Infracciones a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
Infracciones a la Ley de Rentas Municipales.
Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
Infracciones a la Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados
Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios

INGRESOS CAUSAS AÑO 2021	
INFRACCIONES DE TRÁNSITO	3247
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	164
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES	0
LEY DE ALCOHOLES	140
INFRACCIONES MUNICIPALES	21
RECLAMACIÓN POR DENEGACIÓN DE LICENCIA	79
LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	10
OTROS	100
LEY DEL CONSUMIDOR	4
LEY DE BOSQUES	1
LEY DE VIGILANCIA PRIVADA	1
LEY ELECTORAL	209
DISENSIONES VECINALES	10
PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	0
TOTAL DE CAUSAS	**3986**

16.7. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE TIL TIL

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til tiene por objeto principal, la transición de energía eléctrica desde las centrales de generación, las redes de transporte hasta los puntos de consumo.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Ser una organización protagónica, fuerte en lo técnico y transparente en lo comunicacional, con una mirada de futuro e innovación. Referente local para las políticas sectoriales, la comunidad y sus actores sociales y económicos.

Posicionarnos como una empresa que vele por el desarrollo conjunto y armónico entre la industria y la sociedad, que propende a un mejor servicio para sus clientes en cooperación con las autoridades.

Nuestros principios fundamentales:

Sustentabilidad: Nuestro accionar se enfoca, siempre y de manera intransable, en los temas que otorguen sustentabilidad a la industria de energía eléctrica.

Empatía: En todas las propuestas y decisiones cuidamos el concepto de tratar a la otra parte como nos gusta ser tratados.

Transparencia: Actuamos con transparencia, eficiencia y probidad, generamos confianza y credibilidad para construir soluciones sanas.

Gestión 2021*

ENERGÍA Y DEMANDA POR CLIENTES 2021

Año	Energía comprada (GWh)	Demanda Máxima	Cantidad de Clientes
2010	12.4	26.9	3217
2011	16.1	39.2	3292
2012	15.1	33.6	3316
2013	14.2	31.5	3375
2014	14.5	32.2	3478
2015	13.7	31.3	3620
2016	14.5	25.9	3727
2017	15.67	22.3	3826
2018	15.8	34.68	4036
2019	15.74	33.46	4227
2020	17.41	36.98	4196
2021	16.81	39.23	4302
VARIACIÓN % RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR	-3.40%	6%	2.5%

*No se incluye Estado de Resultados, esto en función de que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles extendió el plazo a toda la industria hasta el 29 de abril de 2022, de acuerdo al OF. CIRCULAR ELECTRÓNICO N° 109952, para la entrega de Costos e Ingresos de Explotación, esto por las modificaciones a los procesos de información contable en el nuevo sistema de cuentas que afecta el Estado de Resultado, dificultades operativas de la contingencia sanitaria COVID 19, además de las exigencias adicionales producto del desarrollo del estudio del VAD.

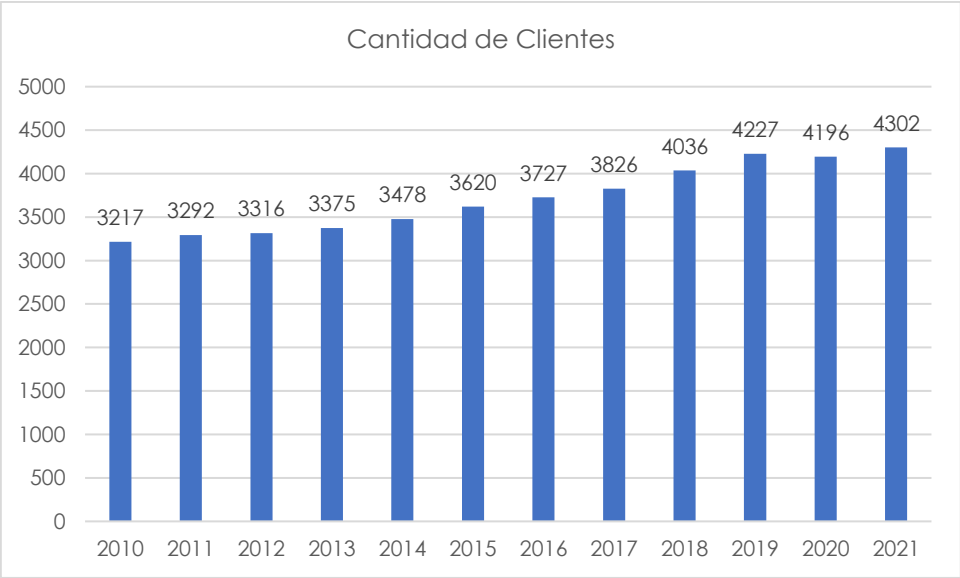

La cantidad de clientes aumentó un 2,5%

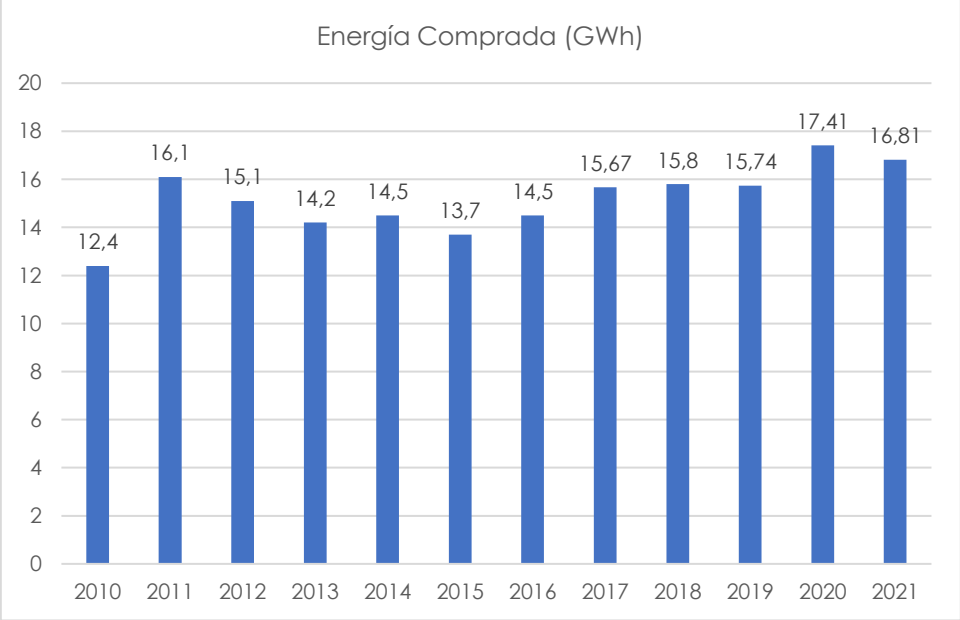

La energía comprada respecto al año anterior disminuyó en un -3,4%

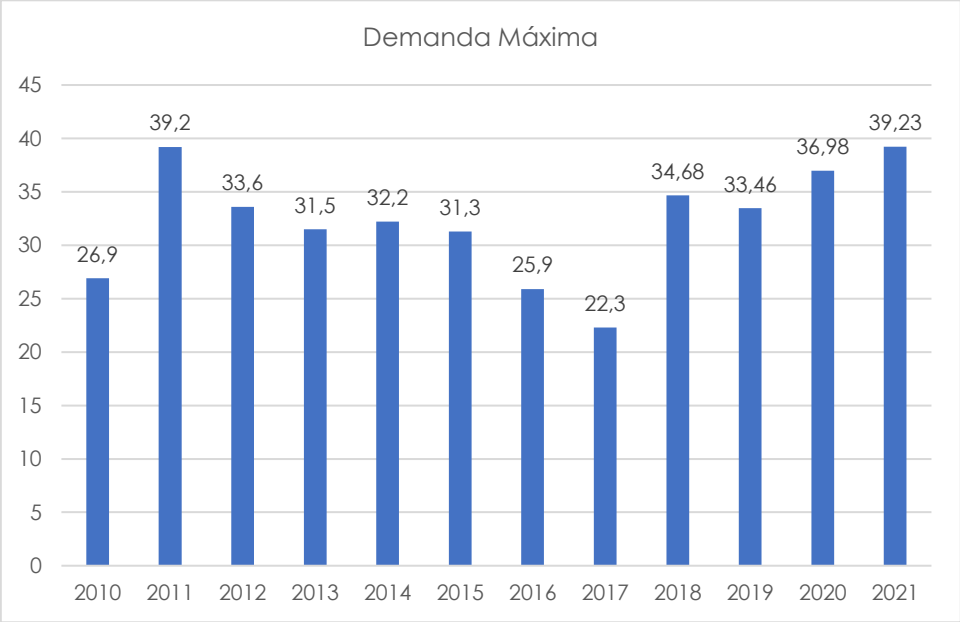

La demanda máxima aumento en 6%

COMPRA Y DEMANDA DE ENERGÍA POR LOCALIDADES 2021

	Consumo Activo (kWh)	Consumo Activo ($)	Demanda Facturada Horas Pta (KW)	Demanda Facturada Horas Pta ($)	Otros ($)	Compra Neto ($)
RUNGUE	4.839.091	262.887.904	12.337	75.158.594	499.577	$338.546.075
POLPAICO	2.115.461	116.145.158	4.790	35.165.447	229.895	$151.540.500
PLAZUELA	398.848	22.516.689	1024	7.413.648	70.986	$30.001.323
REFUGIO	22.681	1.331.063	66	564.393	2.752	$1.898.208
PUEBLO VIEJO	8.612.774	481.250.713	19.244	158.978.985	28.579.222	$668.808.920
CALEU	813.575	44.663.292	1.749	11.552.064	82.596	$56.297.952
LOS MOLINOS	10.890	634.770	24	196.073	1.055	$831.898
TOTAL 2021	16.813.320	929.429.589	39.234	289.029.204	29.466.083	1.247.924.876
TOTAL 2020	17.410.259	959.449.130	36.981	271.691.862	2.374.514	1.233.515.506
VARIACIÓN % RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR	-3.40%	-3%	6%	6%	1141%	1%

Sector	Saldo Adeudado 2021	Saldo Adeudado 2020	Variación % respecto año anterior
EL SAUCE	$98.367	$2.025.711	-95%
MANUEL RODRIGUEZ	$1.073.818	$2.740.981	-61%
POBLACIÓN VALLE	$1.235.397	$4.550.803	-73%
PUEBLO VIEJO	$970.229	$2.796.468	-65%
POLPAICO	$3.044.006	$3.773.848	-19%
PLAZUELA	$2.331.911	$3.439.215	-32%
RUNGUE	$1.679.824	$3.650.246	-54%
MONTENEGRO	$2.405.083	$4.261.249	-44%
CALEU	$992.352	$3.678.496	-73%
LOS QUILOS	$113.910	$147.065	-23%
LOS LITRES	$1.909.200	$4.519.833	-58%
CALLEJON	$527.040	$3.299.328	-84%
ESPECIAL	$3.193.594	$2.380.131	34%
LLANOS DE CALEU	$2.720.583	$6.815.138	-60%
GRANDES CLIENTES	$42.957.793	$83.483.451	-49%
LA CUMBRE	$4.281.322	$7.604.590	-44%
EL OLIVO	$1.575.392	$5.121.840	-69%
NUEVA ESPERANZA	$2.769.073	$4.969.844	-44%
EXTRAS	$26.128.572	$79.539.749	-67%
CHILE BARRIOS 2007	$186.038	$1.605.588	-88%
VILLA HERMOSA	$619.834	$1.816.283	-66%
Total General	**$100.813.338**	**$232.219.857**	**-57%**

La deuda al término del periodo 2021 disminuyo en -57 % respecto al año anterior.
El 42,6 % radica en Grandes Clientes.
El 25,9 %, otras Distribuidoras, por concepto “Equidad Tarifaria”

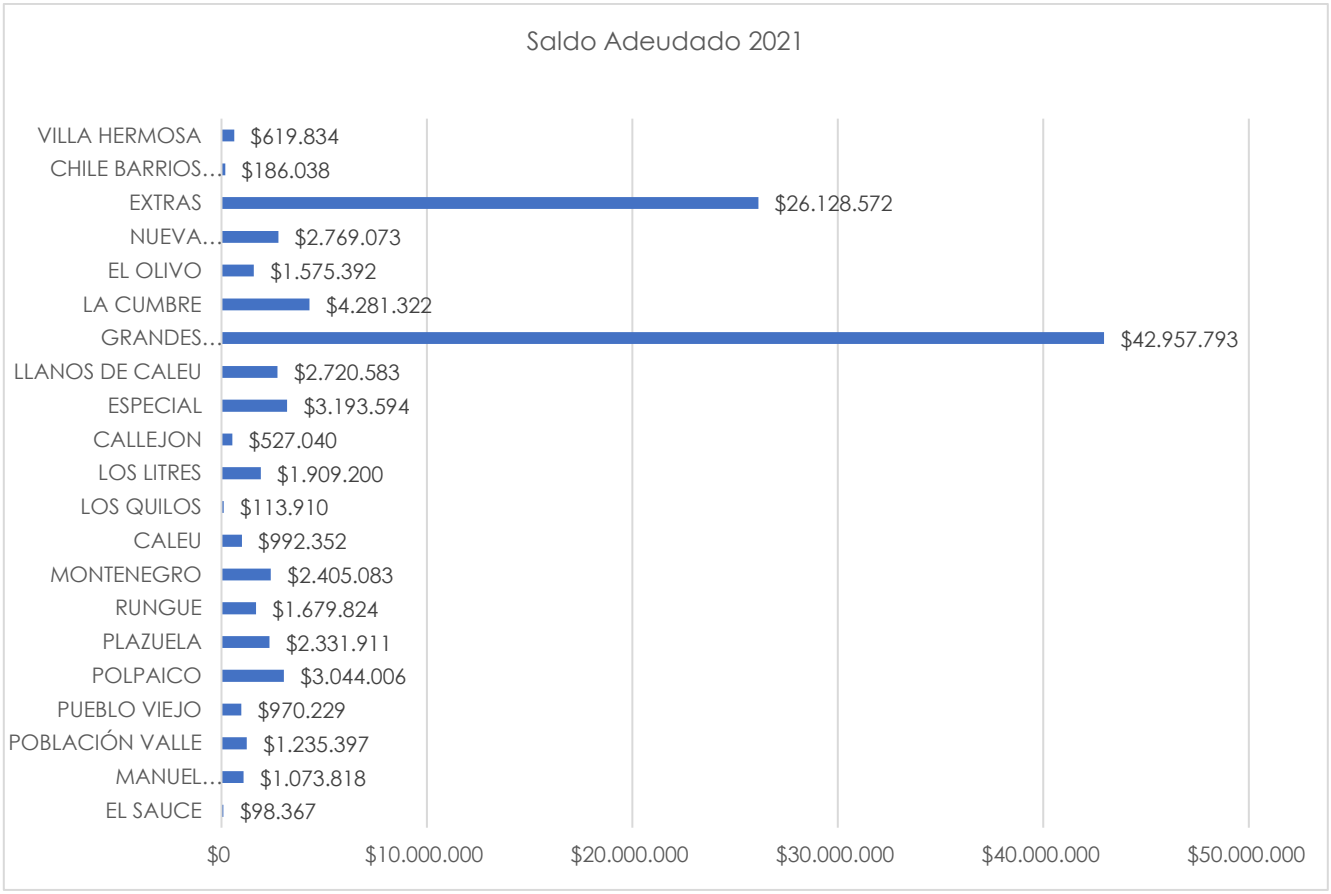

Proyectos realizados 2021

Adquisición vehículo hidro elevador

Continuidad
Transformación Digital Operacional
Aplicación Ley de Servicios Básicos
Aplicación Ley de Electrodependientes.

Atención Clientes Módulos seguridad COVID

Fortalecimiento de canales de atención no presenciales

En el contexto de la emergencia sanitaria:

La empresa trabaja para mantener sus labores con personal especializado necesario para enfrentar contingencias en el suministro eléctrico, con el fin de no afectar la calidad del servicio entregado a sus clientes.

Desafíos 2021

Transformación Digital. (Darle Continuidad);

En ese camino, la implementación y exitosa puesta en práctica del proyecto de Transformación Digital Operacional, denominado TDO, ha sido trascendental. Su objetivo principal es modernizar, a través de herramientas tecnológicas, la interoperabilidad de la red, fuerza de trabajo de campo y gestión de activos.

De esta forma, EEMTT administra mejor las actividades de sus colaboradores, eleva la calidad de su servicio, reduce la ocurrencia de fallas e interrupciones de suministro, promueve la incorporación de infraestructura para el uso de energías y tecnologías renovables y adopta las mejores prácticas y más avanzados estándares disponibles en la industria de la distribución eléctrica.

El proyecto TDO se enmarca en el contrato de trabajo conjunto entre EEMTT y Tecnoesben, quien han apoyado con tecnología, conocimientos y experiencia para asesorar a EEMTT.

Ley larga de distribución;

- Definición de servicio público de distribución.
- Nuevos actores y competencia; migración a esquema 100% de comercializador en el largo plazo, gestor de la información distinto a la distribuidora.
- Protección al usuario final.

Sistema de medición, monitoreo y control;

- Siguiendo el trabajo establecido en el Anexo Técnico del Sistema de Medición, Monitoreo y Control (SMMC) según la NTCD.

Aplicación de ley corta de distribución – Giro exclusivo;

- Mediante Resolución Exenta N° 176-2020 del 29 de mayo de 2020, CNE determinó el alcance de la exigencia de contar con giro exclusivo establecido en el artículo 8 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, introducido por la Ley N° 21.194.
- La empresa oficio a la SEC solicitando pronunciamiento para contar con más de un giro, similar a las Cooperativas Eléctricas (Aún sin respuesta). Esto con el propósito de generar energía eléctrica.

Licitación de suministro 2022/01;

- Contemplan un total de 2.310 GWh/año, incluida una componente variable del 5%, vigente desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2040, compuesto por tres bloques horarios, dividido cada uno en 110 sub-bloques:
    - Bloque 1A, por 733 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 00:00 hrs y las 07:59 hrs y entre las 23:00 hrs y 23:59 hrs.
    - Bloque 1B, por 1,038 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 08:00 hrs y las 17:59 hrs.
    - Bloque 1C, por 539 GWh/año, destinado a abastecer consumos entre las 18:00 hrs y las 22:59 hrs.

Ciberseguridad;

- Continuación de actividades, promoviendo la articulación en esta materia con las autoridades respectivas, tanto del sector energético como de la seguridad pública.

16.8. LOGROS 2021 Y DESAFÍOS 2022

Logros 2021

Mejoramiento de infraestructura pública

- Aprobación de recursos para la ejecución de proyectos de pavimentación participativa en diferentes sectores de la comuna
- Ejecución de mejoramientos en Plaza La Dormida y Plaza Los Pinos
- Término de obras en Cuartel de Bomberos de Huertos Familiares
- Mejoramiento de seguridad vial

Gestión Municipal

- Aprobación de recursos para generar proyectos de agua potable y alcantarillado
- Operativo de limpieza para recuperar espacios municipales
- Inicio de labores en Consulta Veterinaria Municipal
- Aumento de flota vehicular para servicios municipales

Aumento de entrega de agua potable a domicilios y APR

Municipio en terreno: entrega de servicios municipales en diferentes localidades

Transmisión de Concejo Municipal

Activación de canales de comunicación para vecinos y vecinas

Aumento de canales de atención Social

Aumento de ingresos municipales por fiscalizaciones

Reapertura de rondas médicas en distintas localidades de la comuna

Campañas de vacunación y BAC

Inicio de regularización de deuda previsional con los profesores de Til Til

Desafíos 2022

Mejoramiento de Infraestructura Vial y Equipamiento Comunal

- Inicio de obras de CESFAM de Huertos Familiares
- Aprobación de cartera de proyectos Plan de Rezago 2022-2030
- Ejecución de proyectos para hacer frente a la sequía y asegurar el agua para consumo humano
- Promulgación de Plan de Desarrollo Comunal y Plan Regulador Comunal
- Mejoramiento y pavimento de diversas calzadas en localidades de Tiltil como: Av. Cementerio, Pasaje Refimet, Cemento Polpaico, entre otras.

Gestión Municipal y Calidad de Vida

Levantamiento de iniciativas para proyectos de mejoramiento de infraestructura de educación y de salud municipal

Creación de Unidades Vecinales

Plan de capacitación de dirigentes sociales

Servicios

Reactivación de servicio de locomoción para estudiantes vespertinos

Seguridad

Programa de Seguridad Ciudadana

Tiltil
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
A construir lo nuevo
www.tiltil.cl